

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Durango, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Valle de Bendición de Ciudad Madero, Tamaulipas, como Asociación Religiosa	6
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centros Cristianos Betel, como Asociación Religiosa	7
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Dios Pentecostal Restauración Divina, como Asociación Religiosa	8
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Misión de Fe Pentecostés, como Asociación Religiosa	9
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Buena Tierra, como Asociación Religiosa	10
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana El Rey de Paz, como Asociación Religiosa	11

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular F-3.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones de carácter general respecto de la forma y términos en que deberán rendirse informes y pruebas relativas a las operaciones de reafianzamiento	12
Acuerdo por el que se modifica el artículo tercero, base II de la autorización otorgada a Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por el aumento de su capital social	16

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Radiadores y Partes Automotrices, S.A. de C.V.	17
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodamientos Samper, S.A. de C.V.	18
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Alvi del Golfo, S.A. de C.V.	19

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con ejido Doce de Noviembre, Municipio de Sinaloa, Sin.	20
---	----

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con vía del ferrocarril, Municipio de Sinaloa, Sin.	20
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 7-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.	21
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con J. Antonio Saucedo Valenzuela, Municipio de Sinaloa, Sin.	22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo 5/2005 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de febrero de dos mil cinco, relativo a las reglas para la aprobación y, en su caso, formalización y difusión de los acuerdos y Reglamentos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	23
Acuerdo número 6/2005 de siete de febrero de dos mil cinco, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la publicación de las sentencias dictadas en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	25

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	27
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	27
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	27

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo G/8/2005 mediante el cual se dan a conocer el cambio de domicilio de la Sala Regional del Noroeste I y días inhábiles	28
---	----

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1016/94, relativo al nuevo centro de población ejidal denominado Congreso Constituyente, Municipio de Minatitlán, Ver.	28
---	----

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Procedimientos del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE	42
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	43
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	90
------------------------------	----

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx
Impreso en Talleres Gráficos de México-México

Esta edición consta de dos secciones

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Durango, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA, ASISTIDO POR LOS CC. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS, LIC. ARTURO CHAVEZ CHAVEZ, Y EL DIRECTOR GENERAL DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, DR. EDUARDO CASTELLANOS HERNANDEZ Y, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. C.P. ISMAEL ALFREDO HERNANDEZ DERAS, ASISTIDO POR EL C. LIC. RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPILACION Y CONSULTA DEL ORDEN JURIDICO NACIONAL, ASI COMO PARA LA REALIZACION DE ACCIONES COMO INTEGRANTES DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Congreso de la Unión aprobó y el Titular del Ejecutivo Federal promulgó, mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 30 de noviembre de 2000, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con motivo de dicha reforma se establece en la fracción XXXI del artículo 27 del ordenamiento invocado, como nueva facultad y obligación de la Secretaría de Gobernación, la de "Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos".

La premisa fundamental para lograr una plena cultura de la legalidad, es el conocimiento de la norma jurídica y un fácil acceso a ésta por todos los ciudadanos. En una sociedad democrática es indispensable, que tanto los gobernantes como los gobernados tengan de manera sencilla un acceso inmediato al orden jurídico que los rige, como forma elemental para garantizar su respeto y la exigencia de su cumplimiento.

En el caso de la compilación, sistematización, consulta y actualización del conjunto de disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, la colaboración y coordinación interinstitucionales son requisito indispensable para asegurar su realización. Se trata de una colaboración y coordinación que involucren por igual a los diferentes poderes de los órdenes de gobierno: federal, local y municipal, así como a los organismos constitucionales autónomos.

En tal virtud, corresponde a "LA SECRETARIA" diseñar, impulsar y mantener la operación del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

DECLARACIONES

De "LA SECRETARIA":

1. Que la Secretaría de Gobernación es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
2. Con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas;
3. Conforme al artículo 27 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con facultades para compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con el objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos;
4. El artículo 5o. fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los Estados de la República;
5. El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y el Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, cuentan con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 6 fracciones IX y XII, 9 fracción V y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
6. Tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación;
7. Cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento, y
8. Señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

De "EL ESTADO":

1. El Estado de Durango es parte integrante de la Federación en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango;
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, los poderes públicos de la entidad se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial;
3. De conformidad con el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado de Durango;
4. De conformidad con el artículo 70 fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Gobernador se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación;
5. El Secretario General de Gobierno, Lic. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, tiene facultades legales suficientes, según lo establecen los artículos 1, 28 fracción I y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, y
6. Señala como domicilio para todos los efectos legales, el ubicado en el Palacio de Gobierno, sito en 5 de Febrero y Zaragoza, Zona Centro, Durango, Dgo., código postal 34000.

De "AMBAS PARTES":

1. Es propósito común asegurar el derecho a la información de todos los gobernados, el conocimiento del orden jurídico nacional que deben tener gobernantes y gobernados y, con todo ello, contribuir a la certeza y seguridad jurídicas en el estado social y democrático de derecho que conjuntamente nos esforzamos por fortalecer.

2. Para lograr tal propósito están convencidos de la importancia y utilidad que tienen la integración y el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Compilación, Sistematización y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
3. Ambos se comprometen a integrar y actualizar el banco de datos de la información jurídica correspondiente a sus respectivos ámbitos de competencia, así como de ponerla a disposición de todos los gobernantes y gobernados a través de medios electrónicos, de conformidad con las modalidades y normas técnicas que "LA SECRETARIA" se compromete a establecer.
4. Se reconocen mutuamente la personalidad con la que actúan y la capacidad para asumir derechos y obligaciones.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales previamente invocadas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, a cargo de "LA SECRETARIA".

SEGUNDA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen en coordinar acciones a fin de establecer y actualizar un banco de datos que contenga todas las disposiciones que constituyen el orden jurídico nacional, así como poner dicha información a disposición de todos los usuarios potenciales de dicho servicio identificado por la página Web, www.ordenjuridico.gob.mx de conformidad con lo establecido en las cláusulas siguientes y en los lineamientos y bases técnicas que expida "LA SECRETARIA".

DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPILACION Y CONSULTA

TERCERA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional se integra con los Sistemas de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, cuya integración estará a cargo de "LA SECRETARIA" y de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden de gobierno local.

DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPILACION Y CONSULTA

CUARTA.- El Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico del Estado Libre y Soberano de Durango se integra con las disposiciones de carácter general y obligatorio que rijan en todo el territorio de la entidad federativa, con el cual se integrará al sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.

QUINTA.- Para la ejecución de las acciones objeto del presente Convenio, las partes a través de éste constituyen un Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá constituirse en un plazo de treinta días naturales a la firma del presente Convenio.

El Organismo Colegiado de Seguimiento y Evaluación, tendrá las siguientes funciones:

- a) Dar seguimiento a las acciones que se desarrollen con motivo del cumplimiento del presente Convenio;
- b) Evaluar los resultados de las acciones a que se refiere el inciso anterior;
- c) Rendir un informe a los titulares de ambas partes, respecto de los resultados obtenidos;
- d) Evaluar los proyectos que se presenten para su aprobación;
- e) Resolver los casos que se susciten respecto de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, y
- f) Las demás que acuerden las partes.

DE LA COORDINACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL

SEXTA.- "LA SECRETARIA" se obliga a:

- I) Coordinar la incorporación y participación de todas las dependencias y entidades del orden federal de gobierno al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- II) Coordinar la incorporación y participación de las demás entidades federativas con sus respectivos sistemas estatales y del Distrito Federal, en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Diseñar los lineamientos generales y definir las normas técnicas en materia de informática jurídica para la integración, actualización, evaluación y control del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y
- IV) Coadyuvar con "EL ESTADO" en la sistematización de las disposiciones que deberán integrarse en el Sistema de Compilación y Consulta de "EL ESTADO".

SEPTIMA.- "EL ESTADO" se obliga a:

- I) Aportar para el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional la información normativa que comprenda la totalidad de las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones estatales y municipales, actualizadas en "EL ESTADO";
- II) Observar los lineamientos generales y normas técnicas para la estructura y funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional;
- III) Realizar evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta Estatal y efectuar las actualizaciones, correcciones, adecuaciones y demás medidas que resulten pertinentes con motivo de dicha evaluación, a través de la dependencia o servidor público que determine la Secretaría de Gobierno;
- IV) Hacer del conocimiento de "LA SECRETARIA" cualquier información pertinente y útil para asegurar la eficacia y eficiencia del Sistema Nacional de Compilación y Consulta;
- V) Coordinar a nivel estatal por conducto de la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden derivadas del presente Convenio, y
- VI) Asegurar por conducto del Periódico Oficial del Estado, la incorporación y actualización diaria de los ordenamientos normativos publicados en dicho órgano.

OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su adscripción, relación y dependencia laboral, en cada una de sus respectivas áreas.

NOVENA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio; y en consecuencia se comprometen a realizar las acciones siguientes:

I.- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los alcances del presente Convenio y los beneficios que genere a la población;

II.- Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que laborará en las áreas correspondientes, y

III.- Las demás que se consideren necesarias o convenientes para alcanzar el objeto del presente Convenio.

DECIMA.- Las partes se obligan a no ceder, a favor de terceros, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Convenio.

DECIMA PRIMERA.- Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causa de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera impedir la continuación del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- El presente instrumento se podrá dar por terminado mediante aviso escrito y con noventa días de anticipación, por cualquiera de las partes, sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los cuales deberán de continuarse hasta su terminación, salvo acuerdo en contrario.

DECIMA TERCERA.- El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo, de común acuerdo entre las partes por escrito y contará con los anexos técnicos y cláusulas especiales necesarios para el cumplimiento de su objeto.

DECIMA CUARTA.- Las partes están de acuerdo que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que se llegaran a presentar por cuanto hace a su interpretación y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo, a través del Organo Colegiado de Seguimiento y Evaluación a que se refiere la cláusula quinta del presente instrumento, cuyas resoluciones tendrán el carácter de definitivas.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMA SEXTA.- El Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Durango, Durango, a los siete días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Arturo Chávez Chávez.-** Rúbrica.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo Castellanos Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Ismael Alfredo Hernández Deras.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado, **Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.-** Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Valle de Bendición de Ciudad Madero, Tamaulipas, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR LUIS HUMBERTO SUAREZ MONSIVAIS DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA "VALLE DE BENDICION" DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA "VALLE DE BENDICION" DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Boulevard Adolfo López Mateos Sur número 204, colonia Unidad Nacional, Ciudad Madero, Tamaulipas, código postal 89510.

II.- Señalan un inmueble en arrendamiento para cumplir con su objeto, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos Sur número 204, colonia Unidad Nacional, Ciudad Madero, Tamaulipas, código postal 89510.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar sistemáticamente cultos devocionales, de predicación y de instrucción Bíblica".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Luis Humberto Suárez Monsiváis.

VI.- Asociados: Odiseo Moreno Hernández, Federico Pablo Martínez Pérez, Celeste García Murillo y Luis Humberto Suárez Monsiváis.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Jorge Lee Galindo.

IX.- Ministro de culto: Fausto Julián Virgen Ponce.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centros Cristianos Betel, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JOSE ANTONIO PALACIOS RIVERA DE LA AGRUPACION DENOMINADA CENTROS CRISTIANOS BETEL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada CENTROS CRISTIANOS BETEL, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: avenida Aguascalientes número 204 Sur, esquina con 22 de Diciembre, Fraccionamiento Satélite Morelos, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20298.

II.- Señalan un inmueble en arrendamiento para cumplir con su objeto, ubicado en avenida Aguascalientes número 204 Sur, esquina con 22 de Diciembre, Fraccionamiento Satélite Morelos, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20298.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar la fe que profesamos a toda criatura humana, mediante la predicación del Evangelio de nuestro Señor Jesucristo".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: José Antonio Palacios Rivera.

VI.- Asociados: José Antonio Palacios Rivera, María del Carmen Esthela Soto Esparza, Alma Gabriela Salazar Gómez, Sagrario Valencia Córdoba, Martha Alicia Salas Plascencia y Octavio Olivo Chávez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministros de culto: José Antonio Palacios Rivera y María del Carmen Esthela Soto Esparza.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Dios Pentecostal Restauración Divina, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JUAN MANUEL GUTIERREZ NAVARRO DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL RESTAURACION DIVINA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL RESTAURACION DIVINA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: calle Liverpool número 65, 3er. piso, despacho 301, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06600.

II.- Señalan dos inmuebles como susceptibles de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicados en calle Praxedis Balboa, lote 1, manzana 2, número 3, colonia Ampliación México Agrario; y avenida Fresnos número 112, lote 4, manzana 18, entre Sierra los Borregos y Sierra Santa Clara, ambos en Matamoros, Tamaulipas.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el evangelio de Jesucristo a toda criatura".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Juan Manuel Gutiérrez Navarro y Arturo Farela Gutiérrez.

VI.- Asociados: Juan Manuel Gutiérrez Navarro, Blanca Margarita Huerta González, David Omar Soto Ruiz, María Isabel Reyna García y Omar Huerta González.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Arturo Farela Gutiérrez.

IX.- Ministros de culto: Juan Manuel Gutiérrez Navarro, Blanca Margarita Huerta González, David Omar Soto Ruiz, Cándido Martínez Santiago y Juana Váldez Mendiola.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Misión de Fe Pentecostés, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR UVALDO CHAVEZ LUGO DE LA AGRUPACION DENOMINADA "IGLESIA MISION DE FE PENTECOSTES".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "IGLESIA MISION DE FE PENTECOSTES", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: manzana 10, lote 20, poblado Francisco Murguía, kilómetro 49, Mexicali, Baja California, código postal 21000.

II.- Señalan un inmueble propiedad de la nación para cumplir con su objeto, ubicado en: manzana 10, lote 20, poblado Francisco Murguía, kilómetro 49, Mexicali, Baja California, código postal 21000.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Realizar actos de culto pública religioso, así como de propagar la doctrina cristiana evangélica, para el mejoramiento espiritual, moral, social y cultural de la comunidad y de la nación dentro de las normas y preceptos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Uvaldo Chávez Lugo y Mariano Hernández Ruiz.

VI.- Asociados: Nicanora García Guzmán, Josefina Barraza Zazueta, Ma. Luz Adela Lozanía Rodríguez, Ascensión Duarte León, Miguel Lozano Díaz, Salud Arroyo Barrozo y Luz María Medina Elizarraras.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Jesús Corona Jiménez.

IX.- Ministros de culto: Uvaldo Chávez Lugo y Miguel Lozano Díaz.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Buena Tierra, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR CARLOS JOAQUIN QUIROA CIFUENTES DE LA AGRUPACION DENOMINADA MINISTERIOS BUENA TIERRA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS BUENA TIERRA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Privada López Mateos número 56, colonia Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54110.

II.- Señalan cinco inmuebles para cumplir con su objeto, uno como susceptible de aportarse a su patrimonio ubicado en: Predio Rústico El Cerrito, Tornacuxtila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Actopan, Hidalgo; uno bajo contrato de comodato ubicado en: calle Abundio Gómez número 127, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec, Estado de México y tres en arrendamiento, ubicados en avenida 16 de Septiembre

número 94, colonia Centro, Mixquiahuala, Hidalgo; Paseo de la Candelaria, manzana 64, lote 8, Hacienda Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México y Hamburgo número 188 (Salón Señorial), colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar actos de culto pública religioso, así como de propagar nuestras doctrinas".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Carlos Joaquín Quiroa Cifuentes.

VI.- Asociados: Carlos Joaquín Quiroa Cifuentes, Ingrid Isabel Revolorio Ronquillo, Uriel Abraham Rendón López, Eduardo Hernández Martínez, Héctor Alvarez Iturbe, David Enriquez Navarrete, Javier Martínez Rueda, Ernesto Contreras González, Maricela Munguía Hernández, Noe Bernabe Vargas López, Lizzet Santoyo Arriola, Margarita Concepción Angel Montoya, Israel Laguna Candelaria, Eva Margarita Soto Alvarado, Dora María Soto Alvarado, María Elena Carmona Muñoz, David Peña Hernández, Lisette González Espinoza, José Valencia Vázquez, Carlos Mendizabal Piedras, Reyna Rodríguez Juárez, Gabriela Aviña González y Tabita Ruth Bernal Mendoza.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: David Enríquez Navarrete.

IX.- Ministros de culto: Carlos Joaquín Quiroa Cifuentes, Ingrid Isabel Revolorio Ronquillo, Uriel Abraham Rendón López, Eduardo Hernández Martínez, Héctor Alvarez Iturbe, David Enriquez Navarrete y Javier Martínez Rueda.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana El Rey de Paz, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR OSCAR REYES JOACHIN DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EL REY DE PAZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA EL REY DE PAZ, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: avenida San Román número 5, colonia Miravalle, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29039.

II.- Señalan un inmueble como susceptible de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicado en Ejido General Manuel Avila Camacho, Municipio de Suchiate, Chiapas.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Propagar el Evangelio de Jesucristo en todas las formas: tales como conferencias, cruzadas evangelísticas, etc."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Oscar Reyes Joachin.

VI.- Asociados: Oscar Reyes Joachin, Alvaro de los Santos Méndez, Emanuel Ambrosio Flores, Abenamar Pérez Miguel, Elías Girón Gálvez, Eddi Otoniel Barrios Mérida, Israel López García, Nely López Joachin, Candelaria Damián Hernández, Alejandro Damián García y Rubio Wanderley Cruz Barrera.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministro de culto: Oscar Reyes Joachin.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR F-3.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones de carácter general respecto de la forma y términos en que deberán rendirse informes y pruebas relativas a las operaciones de reafianzamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR F-3.1

Asunto: Se dan a conocer disposiciones de carácter general respecto de la forma y términos en que deberán rendirse informes y pruebas relativas a las operaciones de reafianzamiento.

A las instituciones de fianzas

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, 68 fracción IV Bis y 70 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, esta Comisión establecerá la forma y términos en que esas instituciones de fianzas deberán rendir los informes y pruebas que sobre sus operaciones les solicite para los fines de inspección y vigilancia que le corresponde ejercer, así como para preservar la solvencia, liquidez y estabilidad financiera de dichas instituciones.

En esa virtud, se dan a conocer disposiciones de carácter general respecto de la forma y términos en que esas instituciones deberán rendir los informes y pruebas relativas a las operaciones de reafianzamiento que celebren:

PRIMERA.- Para efectos de las presentes disposiciones, se entenderá por:

- I. Secretaría: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. Comisión: la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;
- III. Registro de Reaseguradoras Extranjeras: el “Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País”;
- IV. Cedente: la institución de fianzas o la institución de seguros autorizada por la Secretaría para organizarse y funcionar en territorio mexicano, así como aquella que haya sido autorizada por la propia Secretaría para operar de manera exclusiva el reaseguro, que dispersen parcial o totalmente los riesgos suscritos-del directo o del tomado provenientes de operaciones de fianzas-, a través del reafianzamiento;
- V. Intermediario de Reaseguro Autorizado: la persona moral que conforme a lo establecido en las “Reglas para la Autorización y Operación de Intermediarios de Reaseguro”, cuente con la autorización correspondiente emitida por esta Comisión;
- VI. Reafianzadora Autorizada: la entidad del exterior que cuente con su inscripción en el Registro de Reaseguradoras Extranjeras; la institución de fianzas o la institución de seguros autorizada por la propia Secretaría para organizarse y funcionar en territorio mexicano, así como la institución autorizada por la Secretaría para organizarse y funcionar en territorio mexicano, operando de manera exclusiva el reaseguro o el reafianzamiento, que tome responsabilidades de otras instituciones de fianzas;
- VII. Oficina de Representación de Reaseguradoras Extranjeras Autorizadas: la oficina que conforme a las “Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras”, cuente con la autorización correspondiente emitida por la Secretaría;
- VIII. Contrato de Reafianzamiento Automático: el que celebre por una parte, una Cedente y por la otra, una o varias reafianzadoras, con relación a las responsabilidades que suscriba la Cedente durante un periodo de vigencia pactado, y en el que se comparten responsabilidades, primas y siniestros de manera proporcional, o bien se protege la retención de la Cedente, estableciéndose un costo a cargo de la misma;
- IX. Contrato de Reaseguro Financiero: el Contrato de Reafianzamiento que considere una transferencia significativa de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, pactando como parte de la operación la posibilidad de recibir financiamiento por parte de las reafianzadoras participantes, en los términos establecidos por las disposiciones aplicables en la materia;
- X. Contrato de Reafianzamiento Facultativo: la colocación de reafianzamiento proporcional o no proporcional que realiza una Cedente bajo la modalidad de riesgo por riesgo;

SEGUNDA.- Las Cedentes deberán conservar en sus archivos y tener disponible para efectos de las labores de inspección y vigilancia de esta Comisión, la documentación que formalice cada una de las operaciones de reafianzamiento que celebren, así como la documentación soporte que acredite fehacientemente su correcta y oportuna colocación, y la aplicación de los términos y condiciones pactados, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables. Al respecto, la documentación relativa al proceso de colocación de las operaciones de reafianzamiento que deberán mantener será al menos la siguiente:

- I. Para colocaciones efectuadas directamente con reafianzadoras autorizadas
 1. La oferta o “slip” de condiciones de colocación;
 2. Las confirmaciones formales de colocación de reafianzamiento fechadas, y

3. La demás documentación soporte de los pagos de primas, liquidación de saldos o de los costos de coberturas de conformidad con los plazos pactados en las negociaciones correspondientes.
- II. Para colocaciones efectuadas a través de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados.
1. La oferta o "slip" de condiciones de colocación;
 2. La confirmación de la colocación de reafianzamiento fechada, que haya otorgado el Intermediario de Reaseguro Autorizado;
 3. La nota de cobertura emitida por el Intermediario de Reaseguro Autorizado, correspondiente a la colocación del reafianzamiento, y
 4. La demás documentación soporte que consigne los pagos de primas, liquidación de saldos o de los costos de coberturas realizados con los Intermediarios de Reaseguro Autorizados, de conformidad con los plazos pactados en las negociaciones correspondientes.

TERCERA.- Con el propósito de que esta Comisión esté en condiciones de verificar como parte de sus funciones de inspección y vigilancia la adecuada colocación de las responsabilidades cedidas, los documentos utilizados en los Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos, las cedentes deberán acreditar:

- I. Para las ofertas o "slips" de condiciones de colocación:
 1. En Contratos de Reafianzamiento Automáticos: El ramo y las características de la cartera, incluyendo los perfiles de responsabilidades, de reclamaciones y de primas, y
 2. En Contratos de Reafianzamiento Facultativos: El fiado, el ramo, las características de las responsabilidades y las condiciones aplicables.
- II. Para las confirmaciones de colocaciones efectuadas directamente con las Reafianzadoras Autorizadas:
 1. Las confirmaciones respectivas en papelería institucional de las reafianzadoras participantes, con firmas y/o sellos de aceptación de las mismas, o bien en papelería institucional de las Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras Autorizadas.
 2. Las confirmaciones respectivas en papelería de la propia Cedente, con los sellos, firmas, porcentajes de participación y fechas de aceptación por parte de las Reafianzadoras correspondientes.
 3. La responsabilidad colocada, conforme a lo establecido en la propia oferta descrita en el punto I. anterior.
 4. Las confirmaciones efectuadas a través de medios electrónicos, las que deberán cumplir con lo previsto por el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.
- III. Para las confirmaciones de colocación que reciban de parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados:
 1. Las confirmaciones respectivas en papelería institucional del Intermediario de Reaseguro Autorizado, con firma de persona que cuente con la autorización como Apoderado de Reaseguro emitida por esta Comisión, en los términos de las disposiciones aplicables.
 2. La responsabilidad colocada, conforme a lo establecido en la propia oferta descrita en el punto I. anterior.
 3. Los nombres de las Reafianzadoras Autorizadas participantes, así como los números de registro otorgados conforme al Registro de Reaseguradoras Extranjeras y los porcentajes en que participan dentro del total de la colocación de que se trate.
 4. Las confirmaciones efectuadas a través de medios electrónicos, las que deberán cumplir con lo previsto por el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.
- IV. Para las notas de cobertura que reciban de parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados:

1. Las notas de cobertura respectivas en papelería institucional del Intermediario de Reaseguro Autorizado, con firma de persona que cuente con la autorización como Apoderado de Reaseguro emitida por esta Comisión, en los términos de las disposiciones aplicables.
2. Que las condiciones consignadas en la nota de cobertura coincidan con las de la oferta de colocación preparadas, negociadas y aceptadas por las Cedentes.
3. Los nombres de las Reafianzadoras Autorizadas participantes, con los números de registro otorgados, conforme al Registro de Reaseguradoras Extranjeras.
4. La prima o el costo de la cobertura contratada, así como los porcentajes de participación correspondientes a cada una de las Reafianzadoras Autorizadas participantes. Asimismo, en aquellos casos en que la Cedente lo haya requerido, el porcentaje o monto correspondiente a cada una de las Reafianzadoras Autorizadas participantes neto de corretaje.
5. Las confirmaciones formales de las Reafianzadoras Autorizadas, en los términos establecidos en el punto II. de la presente disposición.
6. Las notas de cobertura efectuadas a través de medios electrónicos, las que deberán cumplir con lo previsto por el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.

CUARTA.- Respecto de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos colocados directamente por las Cedentes, deberá acreditarse:

- I. Que previamente a la expedición de la fianza respectiva, se cuente con evidencia escrita de la aceptación por parte de las Reafianzadoras Autorizadas participantes, y que dentro de un plazo que no haya excedido los 15 días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la fianza de que se trate, se cuente con la documentación comprobatoria que acredite dicha aceptación en los términos establecidos en el punto II. de la tercera de las presentes disposiciones, comprobando la colocación del reafianzamiento al 100%;
- II. Que en los contratos que se celebren para cubrir los resultados de reclamaciones por ramos, fiados o grupos de fiados durante un periodo de vigencia pactado, donde la responsabilidad a cargo de las Reafianzadoras Autorizadas se determina al evaluar los resultados al final de la propia vigencia, las Cedentes, contaban con las confirmaciones de las Reafianzadoras Autorizadas en los términos establecidos en el punto II. de la tercera de las presentes disposiciones, comprobando la colocación al 100% en un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes al inicio de vigencia de los mismos;
- III. Que las Cedentes hayan recabado los contratos respectivos debidamente formalizados o, en su caso, la documentación que acredite y perfeccione el acuerdo de las partes en un plazo no mayor de 90 días naturales contado a partir del inicio de la vigencia de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos;
- IV. Que las modificaciones o prórrogas que se hayan realizado durante la vigencia de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos, contaban con el soporte documental correspondiente en las fechas en que se pactaron;
- V. Que en los Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos celebrados, la Cedente cuenta, al menos, con la documentación soporte señalada en el punto I. de la segunda de las presentes disposiciones, y tratándose de Contratos de Reafianzamiento Facultativo, adicionalmente con una copia de la póliza de fianza, y
- VI. Que lleva un registro de los Contratos de Reafianzamiento Facultativos cedidos y tomados donde se identifique, entre otros conceptos, el ramo, el número de póliza, vigencia y fecha de emisión de la póliza, así como moneda, fecha de colocación y confirmación, el número de oferta de colocación, la responsabilidad y la prima, ambas desglosadas por retención, Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos, respectivamente.

QUINTA.- Respecto de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativos colocados a través de Intermediarios de Reaseguro Autorizados, deberá acreditarse:

- I. Que previamente a la expedición de la fianza respectiva, se cuente con evidencia escrita de la aceptación por parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados, y que dentro de un plazo que no haya excedido los 15 días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la fianza de que se trate,

se cuente con la documentación comprobatoria que acredite dicha aceptación, en los términos establecidos en el punto III. de la tercera de las presentes disposiciones;

- II. Que en los contratos que se celebren para cubrir los resultados de reclamaciones por ramos, fiados o grupos de fiados durante un periodo de vigencia pactado, donde la responsabilidad a cargo de las Reafianzadoras Autorizadas se determina al evaluar los resultados al final de la propia vigencia, las Cedentes contaban con las confirmaciones de colocación de parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados en los términos establecidos en el punto III. de la tercera de las presentes disposiciones, comprobando la colocación al 100% en un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes al inicio de vigencia de los mismos;
- III. Que las Cedentes hayan recabado los contratos respectivos debidamente formalizados o, en su caso, la documentación que acredite y perfeccione el acuerdo de las partes, en un plazo no mayor de 90 días naturales contado a partir del inicio de la vigencia de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos;
- IV. Que contaban con las notas de cobertura recibidas de parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados, en los términos establecidos en el punto IV. de la tercera de las presentes Disposiciones, en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir del inicio de vigencia de los Contratos Automáticos o a partir de la expedición de la fianza en el caso de Contratos Facultativos;
- V. Que las modificaciones o prórrogas realizadas durante la vigencia de los Contratos de Reafianzamiento Automáticos o Facultativos, contaban con el soporte documental correspondiente por parte de los Intermediarios de Reaseguro Autorizados, en las fechas pactadas, así como haber recabado el soporte documental correspondiente por parte de las Reafianzadoras Autorizadas participantes en un plazo no mayor de 30 días naturales contado a partir de la fecha en que se hubiera modificado o prorrogado el contrato de que se trate;
- VI. Que en los Contratos de Reafianzamiento Automáticos o Facultativos celebrados, la Cedente cuenta, al menos, con la documentación soporte señalada en el punto II. de la segunda de las presentes disposiciones, y tratándose de Contratos de Reafianzamiento Facultativos, adicionalmente con una copia de la póliza de la fianza respectiva;
- VII. Que lleva un registro de los Contratos de Reafianzamiento Facultativos cedidos y de los tomados donde se identifique, entre otros conceptos, el ramo, el número de póliza, vigencia y fecha de emisión de la póliza, así como moneda, fecha de colocación y confirmación, el número de oferta de colocación, la responsabilidad y la prima ambas desglosadas por retención, Contratos de Reafianzamiento Automáticos y Facultativo, respectivamente, y que
- VIII. Independientemente de la documentación que las Cedentes deban mantener en los términos señalados en la tercera de las presentes disposiciones, cuando esta Comisión así lo determine, las mismas deberán obtener la documentación probatoria de los pagos recibidos por las Reafianzadoras Autorizadas de acuerdo a sus porcentajes de participación, en el plazo que la propia Comisión determine mediante disposiciones de carácter general y que no podrá ser inferior a 15 días hábiles. Lo anterior, con independencia de los comprobantes sobre gestiones y transferencias de recursos financieros realizadas por los Intermediarios de Reaseguro Autorizados, u otros conductos que hubieren utilizado éstos.

SEXTA.- Las Cedentes deberán contar con los mecanismos de control necesarios que les permitan efectuar procesos adecuados de conciliación y depuración de saldos por Reafianzadoras e Intermediarios de Reaseguro, y en el caso particular de los Contratos de Reaseguro Financiero, los que establezca la propia normatividad.

SEPTIMA.- La documentación e información a que se hace referencia en las presentes disposiciones, deberá encontrarse disponible en todo momento en las oficinas de la Cedente para fines de inspección y vigilancia por parte de esta Comisión.

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, y sustituye y deja sin efectos a la Circular F-3.1 de 1 de abril de 1993.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco.-** Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica el artículo tercero, base II de la autorización otorgada a Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por el aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- 366-IV-A-335.- 718.1/37797.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por el aumento de su capital social.

Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.
Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur No. 3500, 2o. piso
Col. Peña Pobre
Ciudad, C.P. 14060.

En virtud de que con oficio 366-IV-A-7451 de esta misma fecha se les otorgó aprobación para reformar el artículo sexto de sus estatutos sociales, con el propósito fundamental de aumentar su capital social de \$65'000,000.00 a \$100'000,000.00, en los términos acordados por su asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 de abril pasado, contenida en el testimonio de la escritura número 38,025 del 24 de noviembre pasado, otorgada ante la fe del señor licenciado Francisco Javier Mondragón Alarcón, Notario Público número 73 del Distrito Federal, esta Secretaría con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el artículo tercero base II de la autorización otorgada mediante oficio 102-E-366-DGSV-I-C-a-5667 del 31 de diciembre de 1991, modificada por los diversos 102-E-366-DGSV-I-C-a-2708 del 13 de mayo de 1992, 102-E-366-DGSV-I-C-a-3652 y 102-E-366-DGSV-I-C-a-3654 del 17 de julio de 1992, 102-E-366-DGSV-I-C-a-427 del 2 de enero de 1995, 366-IV-A-5755 del 7 de octubre de 1996, 366-IV-A-4402 del 22 de julio de 1997, 366-IV-A-4468 del 16 de julio de 1998, 366-IV-A-4098 del 26 de julio de 1999 y 366-IV-A-8122 del 29 de diciembre de 2000, a Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, que la faculta para organizarse y funcionar como institución de fianzas, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

I.-

II.- El capital social será la cantidad de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

..... "

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.- El Director General, **José Antonio González Anaya.-** Rúbrica.

(R.- 208274)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Radiadores y Partes Automotrices, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/0005/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA RADIADORES Y PARTES AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción VI, 87 y 88 de la entonces vigente Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en relación con los artículos 77 y 78 fracción IV y quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha 9 de febrero de 2005, que se dictó en el expediente número DS/0058/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Radiadores y Partes Automotrices, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodamientos Samper, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/004/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "RODAMIENTOS SAMPER", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 31 de enero de 2005 que se dictó en el expediente número DS/0140/2003 mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Rodamientos Samper, S.A. de C.V. esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, un año seis meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Alvi del Golfo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0576/2003.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0007/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMERCIAL ALVI DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 59, 60 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Órgano Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 4 de febrero de 2005, dentro del expediente número CI-S-PEP-0576/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Comercial Alvi del Golfo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con ejido Doce de Noviembre, Municipio de Sinaloa, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140726, de fecha 24 de febrero de 2004, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60775, de fecha 7 de diciembre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Tetameche", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Doce de Noviembre

AL SUR: Mauricio Navarrete Bejarano

AL ESTE: Antonio Meza Félix

AL OESTE: Tranquilino Armenta Medina

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 8 de diciembre de 2004.- El Perito Deslindador, **Alejandro Rodríguez Higuera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con vía del ferrocarril, Municipio de Sinaloa, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147473, de fecha 21 de octubre de 2003, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60775, de fecha 7 de diciembre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Tetameche", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Vía del ferrocarril

AL SUR: Oscar Castro Alvarado

AL ESTE: Santiago Quiñónez Pérez

AL OESTE: Domingo Castro Baldenebro

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 8 de diciembre de 2004.- El Perito Deslindador, **Alejandro Rodríguez Higuera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 7-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141353, de fecha 23 de marzo de 2004, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara

perito deslindador, la cual en oficio número VI/60775, de fecha 7 de diciembre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Tetameche", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 7-00-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Jesús Alvarado Escalante

AL SUR: José Rambao Díaz

AL ESTE: María del Rosario Vega Espinoza

AL OESTE: Rosario Acosta Cota

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 8 de diciembre de 2004.- El Perito Deslindador, **Alejandro Rodríguez Higuera**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con J. Antonio Saucedo Valenzuela, Municipio de Sinaloa, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DE PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140340, de fecha 28 de enero de 2004, autorizó a esta Representación Regional del Pacífico para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número VI/60775, de fecha 7 de diciembre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Tetameche", presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, el cual cuenta con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: J. Antonio Saucedo Valenzuela

AL SUR: Gabriel Soto Urías

AL ESTE: José Antonio Armenta Valdez

AL OESTE: Ignacio Rodríguez Meza

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el periódico de información local, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Pacífico, con domicilio en avenida Vicente Riva Palacio esquina con bulevar Emiliano Zapata, colonia Almada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Culiacán, Sin., a 8 de diciembre de 2004.- El Perito Deslindador, **Alejandro Rodríguez Higuera**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO 5/2005 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de febrero de dos mil cinco, relativo a las reglas para la aprobación y, en su caso, formalización y difusión de los acuerdos y reglamentos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO 5/2005, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA APROBACION Y, EN SU CASO, FORMALIZACION Y DIFUSION DE LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. En los artículos 94, párrafos quinto y séptimo y 107, fracción IX, de la Constitución General de la República se faculta al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para expedir acuerdos generales a fin de lograr una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos que compete conocer a este Tribunal, para remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito los que se determine para una mejor impartición de justicia, así como para establecer en qué supuestos la resolución de los recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias dictadas en amparo directo entraña la fijación de un criterio de importancia y trascendencia, atribuciones de rango constitucional cuyo ejercicio se sustenta en esas normas fundamentales y, por ende, su validez se encuentra sometida exclusivamente al cumplimiento de lo establecido en la propia Constitución;

SEGUNDO. En adición a las atribuciones para expedir los acuerdos generales antes referidos, el Congreso de la Unión ha habilitado al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los artículos 11, fracciones III, IV, XIX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 37 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para emitir acuerdos generales o reglamentos que regulen los días y horas en los que debe sesionar de manera permanente, la competencia por materia de cada una de las Salas, el funcionamiento de los órganos que realicen las labores de compilación y sistematización de tesis y ejecutorias y la publicación de las mismas así como la estadística e informática de la Suprema Corte y el centro de documentación y análisis, el aplazamiento de los juicios de amparo radicados en la Suprema Corte en tanto se resuelve una controversia constitucional cuando las normas impugnadas en aquéllos y en ésta fueren las mismas y los demás en las materias de su competencia, disposiciones de observancia general que deben someterse a lo previsto en la Constitución General de la República y que, a diferencia de las citadas en el primer considerando de este Acuerdo General, también a lo establecido en las leyes aplicables, ya que al encontrar

su origen en la respectiva habilitación legal poseen una especial posición en el orden jurídico nacional que las sujeta a lo dispuesto en ellas, sin menoscabo de que al pormenorizarlas se persiga, en todos los casos, fomentar una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita;

TERCERO. Con el fin de ejercer diversas atribuciones cuya naturaleza es ajena a la materialmente jurisdiccional, entre otras, las previstas en las fracciones I, II, X, XI, XII, XIV, XV, XVI y XVII, del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe emitir acuerdos concretos;

CUARTO. Tomando en cuenta la relevancia del ejercicio de las atribuciones antes referidas y con el fin de generar plena certidumbre a los destinatarios de los acuerdos y reglamentos que emite el Pleno de esta Suprema Corte, lo que redundará en su eficaz cumplimiento, es conveniente establecer reglas que rijan su aprobación y, en su caso, su formalización y difusión; sin desconocer que su alcance y validez deriva de lo determinado en ellos y no necesariamente del documento en el cual se plasman, de lo cual resultan reveladores los criterios contenidos en las tesis de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que llevan por rubro "SENTENCIA. INMUTABILIDAD DE LA, COMO ACTO JURIDICO Y NO COMO DOCUMENTO" y "FUNDAMENTACION Y MOTIVACION. EL CUMPLIMIENTO A DICHA GARANTIA TRATANDOSE DE RESOLUCIONES JURISDICCIONALES SE VERIFICA SIN QUE SE INVOQUEN DE MANERA EXPRESA SUS FUNDAMENTOS, CUANDO LOS RAZONAMIENTOS DE ESTAS CONDUZCAN A LAS NORMAS APLICADAS", visibles, respectivamente, en las páginas 349 del tomo VI, materia común, del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2000 y 143 del tomo XII, agosto de 2000, del propio Semanario, aplicables por analogía a todos los actos de este Alto Tribunal;

QUINTO. Si bien el artículo 6o., párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las que se traten los asuntos previstos en su artículo 11 serán privadas, ello no obsta para que en aras de fomentar el acceso a la información pública gubernamental, en ocasiones, resulte conveniente que en sesiones públicas se haga del conocimiento de los gobernados lo determinado en aquéllas, sin menoscabo de que, salvo por las restricciones legales existentes, la información contenida en las actas de las sesiones privadas sea de carácter público.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los citados preceptos constitucionales y legales, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están facultados para someter a la consideración del Pleno la emisión de cualquier acuerdo o reglamento relacionado con las materias de su competencia, así como la modificación o revocación de los ya emitidos o de los que en el futuro se emitan.

SEGUNDO. Toda propuesta de acuerdo general o de reglamento debe remitirse al Comité de Acuerdos y Reglamentos, el que una vez aprobados los someterá a la consideración del Pleno.

Al proyecto deberá acompañarse exposición de motivos o puntos considerativos en los cuales se destaquen las disposiciones y las circunstancias de mayor relevancia que justifican su expedición, modificación o revocación, así como los aspectos más destacados de su contenido.

Una vez autorizada la fecha para la discusión del proyecto respectivo, el Secretario General de Acuerdos lo distribuirá de inmediato entre los Ministros.

TERCERO. En la referida sesión se determinará inicialmente si es necesaria la emisión del acuerdo propuesto. De obtener votación mayoritaria se analizará su contenido.

Tratándose de proyectos relativos a acuerdos generales o a reglamentos se analizará su exposición de motivos o parte considerativa y, una vez aprobada ésta, se deliberará y votará, en lo particular, lo dispuesto en cada uno de los puntos o artículos que lo integran.

El contenido y la redacción de los acuerdos generales o de los reglamentos se aprobará en la misma sesión, salvo casos excepcionales autorizados por el propio Pleno.

En la sesión en la que se apruebe el texto de un acuerdo o de un reglamento que trascienda del ámbito interno de la Suprema Corte se autorizará el boletín de prensa en el que se difunda su contenido.

Las respectivas votaciones, deliberaciones y votos particulares o concurrentes se harán constar en el acta relativa y se publicarán en el Semanario Judicial de la Federación.

CUARTO. En los casos en los que algún Ministro estime urgente la aprobación de un acuerdo general o de un reglamento podrá proponerlo en una sesión privada del Pleno.

Tanto la urgencia como la necesidad de la aprobación del proyecto se someterán a votación. De prosperar únicamente en este último aspecto se seguirá el trámite previsto en el punto segundo de este Acuerdo; en cambio, de obtener votación favorable en ambos aspectos se analizará su contenido en términos de lo previsto en el punto anterior.

QUINTO. El documento en el que se formalice un acuerdo general o un reglamento aprobado por el Pleno deberá ser suscrito por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por el Secretario General de Acuerdos.

En dicho documento se identificará el acuerdo general respectivo con un número arábigo progresivo y con el relativo al año de su aprobación. Contendrá adjunto certificación del Secretario General de Acuerdos en la que se haga constar la fecha en que se expidió el acuerdo, los Ministros presentes y la votación que respecto del mismo se emitió.

SEXTO. Los acuerdos generales y los reglamentos aprobados por el Pleno deberán publicarse en el Semanario Judicial de la Federación así como en la Red del Poder Judicial de la Federación y, en el caso previsto en el párrafo penúltimo del punto tercero de este Acuerdo, también en el **Diario Oficial de la Federación**. En este supuesto el Pleno podrá informar en una sesión pública sobre el alcance y la relevancia del acuerdo o reglamento aprobado en la respectiva sesión privada.

SEPTIMO. Para la abrogación, derogación o modificación de los acuerdos generales o de los reglamentos a los que se refiere este Acuerdo General se seguirá el mismo trámite previsto para su expedición, en la inteligencia de que en los dos últimos supuestos se aprobará y difundirá un nuevo documento que contenga el texto íntegro del ordenamiento respectivo, salvo sus disposiciones transitorias originales.

OCTAVO. Tratándose de acuerdos del Pleno sobre asuntos concretos, una vez que se den los respectivos supuestos legales o bien los derivados de lo previsto en un acuerdo general o en un reglamento del propio Pleno, con la oportunidad debida, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el respectivo Comité de Ministros o el Ministro que corresponda, deberá someter a la consideración del Pleno la necesidad de acordar lo conducente, acompañando para tal fin la documentación que el caso amerite.

Estos acuerdos se harán constar en el acta respectiva y, cuando por motivos de difusión se requiera de su formalización en documento diverso, se encomendará al Secretario General de Acuerdos, quien lo someterá a firma del Ministro Presidente.

En todo caso, el mencionado Secretario deberá hacer del conocimiento de los interesados el acuerdo respectivo.

NOVENO. La Secretaría General de Acuerdos realizará las actividades necesarias para la completa y oportuna difusión de los acuerdos y reglamentos aprobados por el Pleno y mantendrá bajo su resguardo los documentos originales en los cuales, en su caso, se formalicen, así como las actas de las sesiones respectivas.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en el **Diario Oficial de la Federación** y en medios electrónicos de consulta pública.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro **Mariano Azuela Güitrón**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **José Javier Aguilar Domínguez**.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que el Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada el siete de febrero de dos mil cinco, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Presidente **Mariano Azuela Güitrón**, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **José Ramón Cossío Díaz**, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, **Juan Díaz Romero**, **Genaro David Góngora Pimentel**, **José de Jesús Gudiño Pelayo**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Sergio Armando Valls Hernández**, **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y **Juan N. Silva Meza** emitió el Acuerdo Plenario número 5/2005, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA APROBACION Y, EN SU CASO, FORMALIZACION Y DIFUSION DE LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, y aprobó el texto del documento formal que lo contiene.- México, Distrito Federal, a ocho de febrero de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO número 6/2005 de siete de febrero de dos mil cinco, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la publicación de las sentencias dictadas en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO NUMERO 6/2005 DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, RELATIVO A LA PUBLICACION DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 11, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentra facultado para emitir acuerdos generales en las materias de su competencia;

SEGUNDO.- El artículo 10, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es competente para conocer de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

TERCERO.- El once de junio de mil novecientos noventa y cinco entró en vigor la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once de mayo del mismo año;

CUARTO.- El artículo 43 de la Ley Reglamentaria a que se alude en el Considerando que antecede establece: "Las razones contenidas en los considerandos que funden los resolutivos de las sentencias aprobadas por cuando menos ocho votos, serán obligatorias para las Salas, tribunales unitarios y colegiados de circuito, juzgados de distrito, tribunales militares, agrarios y judiciales del orden común de los Estados y del Distrito Federal, y administrativos y del trabajo, sean éstos federales o locales."

QUINTO.- El artículo 44 de la propia ley reglamentaria dispone que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia mandará publicar de manera íntegra en el Semanario Judicial de la Federación las sentencias que se dicten en las controversias constitucionales, conjuntamente con los votos particulares que se formulen; y que, cuando en ellas se declare la invalidez de normas generales, deberá ordenar, además, su inserción en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial en que tales normas se hubieren publicado;

SEXTO.- El artículo 59 de la ley reglamentaria citada, establece: "En las acciones de inconstitucionalidad se aplicarán en todo aquello que no se encuentre previsto en este Título, en lo conducente, las disposiciones contenidas en el Título II.", que regula las controversias constitucionales; y conforme al artículo 73 las sentencias que se dicten en dichas acciones se regirán por lo dispuesto, entre otros, en el artículo 44 a que se refiere el Considerando Quinto;

SEPTIMO.- La literalidad de los artículos 44, 59 y 73 de la mencionada ley reglamentaria implica la publicación en el Semanario Judicial de la Federación de todas las sentencias dictadas en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad y, cuando se declare la invalidez de normas generales, su inserción en el **Diario Oficial de la Federación** y en los medios en los que a dichas normas se le hubiere dado difusión;

OCTAVO.- El sentido de las disposiciones de la ley reglamentaria mencionada es que las consideraciones y criterios que se sustenten en las sentencias que se dicten en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad tengan, en función de su obligatoriedad, difusión suficiente, la que será genérica mediante su publicación en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y específica, de manera similar a la de las leyes, cuando se invalidan normas generales, a través de su inserción en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial en el que se hayan publicado.

NOVENO.- Cuando hay multiplicidad de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad referidas al mismo tema o disposición legal, es razonable cumplir con la debida difusión de los criterios sustentados en sus sentencias con la publicación íntegra de la dictada en una de ellas y (con las anotaciones conducentes y los respectivos datos de identificación) de los resolutivos de las emitidas en las demás; con lo que, asimismo, se consigue optimizar el aprovechamiento y la aplicación de los recursos humanos y materiales.

En consecuencia, y con fundamento en las citadas disposiciones constitucional y legales, este Tribunal Pleno expide el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva dos o más controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad referidas al mismo tema o disposición legal, su Presidente podrá, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la pertinencia razonable, ordenar la publicación íntegra en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta de la sentencia recaída en una de dichas controversias o acciones, así como de los puntos resolutivos, con las anotaciones conducentes y los respectivos datos de identificación, de las sentencias dictadas en las demás.

Cuando en dichas sentencias se declare la invalidez de normas generales, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenará en la forma señalada que las publicaciones también se hagan en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial en que tales normas se hayan publicado.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta y en los medios electrónicos de consulta pública.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro **Mariano Azuela Güitrón**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **José Javier Aguilar Domínguez**.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que el Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy siete de febrero de dos mil cinco, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Presidente **Mariano Azuela Güitrón**, **Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, **José Ramón Cossío Díaz**, **Margarita Beatriz Luna Ramos**, **Juan Díaz Romero**, **Genaro David Góngora Pimentel**, **José de Jesús Gudiño Pelayo**, **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Sergio Armando Valls Hernández**, **Olga Sánchez Cordero de García Villegas** y **Juan N. Silva Meza** emitió el Acuerdo Plenario número 6/2005, RELATIVO A LA PUBLICACION DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, y aprobó el texto del documento formal que lo contiene.- México, Distrito Federal, a siete de febrero de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0680 M.N. (ONCE PESOS CON SEISCIENTOS OCHENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 21 de febrero de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.31, 3.62 y 3.57, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.27, 3.89 y 3.75, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 21 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 208537)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.5150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/8/2005 mediante el cual se dan a conocer el cambio de domicilio de la Sala Regional del Noroeste I y días inhábiles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.- Acuerdo G/8/2005.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I Y DIAS INHABILES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 fracciones II y XIII, 26 fracción VI y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como artículo 13 del Reglamento Interior del mismo, se acuerda:

Primero.- A partir del día primero de marzo del año en curso, el domicilio de la Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, estará ubicado en avenida Paseo de los Héroes número 9691, Desarrollo Urbano del Río Tijuana, código postal 22320, de la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California.

Segundo.- Por tal motivo y para su traslado al nuevo domicilio, se declaran inhábiles para dicha Sala los días veinticinco y veintiocho de febrero del presente año, durante los cuales no correrán los términos procesales.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día dieciséis de febrero de dos mil cinco.- Firman la Magistrada **María del Consuelo Villalobos Ortiz**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Lic. **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 208382)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 1016/94, relativo al nuevo centro de población ejidal denominado Congreso Constituyente, Municipio de Minatitlán, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaria General de Acuerdos.

Visto para resolver en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, de veintinueve de agosto del dos mil tres, misma que fue confirmada en el toca en revisión 541/2003, por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, concediéndose la protección de la Justicia Federal al poblado que de constituirse se denominará "Quetzalcoatl", y se ubicada en el Municipio de Cosoleacaque, Estado de Veracruz, en el juicio de garantías 136/95, en contra de la sentencia definitiva de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, pronunciada en el juicio agrario número 1016/94, que corresponde al expediente número 5852, ambos relativos al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Congreso Constituyente", y quedará ubicado en el Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, instaurado con motivo de la solicitud promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "El Jagüey", Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por sentencia de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por este Tribunal Superior, en el juicio agrario 1016/94, que corresponde al administrativo agrario 5852, relativos al Nuevo Centro de Población Ejidal del poblado "Congreso Constituyente", Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, resolvió conceder al mismo, una superficie de 1,997-00-00 (mil novecientos noventa y siete hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, y que se tomarían de los predios rústicos denominados "Tierra Nueva" y "La Cienega", ubicados en el Municipio de Minatitlán, afectables en los términos dispuestos por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a favor de 140 (ciento cuarenta) campesinos con capacidad agraria.

SEGUNDO.- Inconformes con la sentencia anterior, mediante escrito presentado ante la Oficialía de Partes del Juzgado Séptimo del Distrito en el Estado de Veracruz (ahora Décimo de Distrito en el Estado), el diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco, Francisco de los Santos Jiménez, Othoniel Matus Ballina y Víctor Manuel Matus Ballina, Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo, que de constituirse se denominará "Quetzalcoatl", demandaron el amparo y protección de la justicia federal.

Por auto de trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se tuvo por admitida la demanda, y con fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y siete, dictó sentencia en la que sobreseyó y concedió el amparo y protección de la justicia federal a los quejosos.

En contra de dicha sentencia, los terceros perjudicados "Congreso Constituyente", interpusieron recurso de revisión, habiéndose radicado con el número 497/997, del índice del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito con residencia en Villahermosa, Estado de Tabasco, mismo que por ejecutoria de once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió revocar la sentencia y ordenó reponer el procedimiento.

Por auto de doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, se repuso el procedimiento y se señaló fecha y hora para la audiencia constitucional. Posteriormente el veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Décimo de Distrito en el

Estado de Veracruz, dictó sentencia en la que sobreseyó por considerar que la ejecución de los actos reclamados no afectaban los intereses jurídicos de los quejosos.

Inconformes con el fallo anterior, los peticionarios de amparo interpusieron recurso de revisión, el cual se radicó con el número de toca en revisión 386/99, del índice del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito con residencia en Villahermosa, Estado de Tabasco, autoridad que dictó sentencia el nueve de agosto del dos mil, en la que se resolvió revocar la sentencia recurrida y se ordenó reponer el procedimiento.

Por auto de veintidós de agosto del dos mil, en cumplimiento a lo ordenado, se repuso el procedimiento y se señaló fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Posteriormente el quince de febrero del dos mil uno, dicho Juzgado de Distrito dictó sentencia en la que sobreseyó el juicio de amparo, por considerar que no se afectaban los intereses jurídicos de los quejosos.

Inconformes con el fallo antes referido, los peticionarios de amparo interpusieron recurso de revisión el cual se tuvo por interpuesto el seis de marzo del dos mil uno, el cual se radicó con el número de amparo 132/2001, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Estado de Tabasco, mismo que por ejecutoria de veintisiete de septiembre de dos mil uno, revocó la sentencia recurrida y ordenó reponer el procedimiento.

Por auto de dieciséis de octubre del dos mil uno, en cumplimiento a lo ordenado, se repuso el procedimiento en el presente asunto, y se señaló fecha y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Posteriormente el primero de marzo del dos mil dos, dicho juzgado de distrito dictó sentencia en la que sobreseyó el juicio de amparo por considerar que no se afectaban los intereses jurídicos de los quejosos.

Inconformes con el fallo anterior, los peticionarios de amparo interpusieron recurso de revisión, el cual se radicó con el número de toca en revisión 244/2002-4, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Estado de Tabasco, mismo que por ejecutoria de treinta de enero del dos mil tres, revocó la sentencia recurrida y en su lugar ordenó reponer el procedimiento en el presente juicio de amparo para efecto de allegarse de otras opiniones o bien exigir que en los peritajes se precise que parte de la superficie se ve afectada por la ejecución de la resolución dotatoria, ello con el fin de precisar los derechos agrarios del núcleo de población quejoso, debido a que tal precisión resulta indispensable para determinar los efectos de la concesión de amparo, tomando en cuenta de que las probanzas de autos, el núcleo de población quejoso si acreditó la afectación de sus intereses jurídicos.

En atención a lo anterior el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, emitió sentencia el veintinueve de agosto del dos mil tres, en la que concedió el amparo y protección de la justicia federal al poblado "Quetzalcoatl", toda vez que consideró:

"...En primer término, por cuestión de método, resulta necesario hacer un resumen de los antecedentes del caso, los cuales se desprenden tanto del dictamen positivo emitido por el cuerpo consultivo agrario respecto del nuevo centro de población ejidal "Congreso Constituyente" (tercero perjudicado) de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, de la propia resolución impugnada, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, así como de las propias constancias que obran en autos, a las cuales se les concede valor probatorio en términos de los artículos 129, 197 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia, como son:

1.- Escrito de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, mediante el cual se solicitó de la Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de nuevo centro de población ejidal que de constituirse de denominaría "Congreso Constituyente", Municipio de Minatitlán, Veracruz, señalando como de probable afectación predio rústico denominado "Tierra Nueva" y "La Cienega", propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz.

2.- Oficio número 167 de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, por el que el Jefe de Brigada Zona Sur, de la Delegación Agraria en el Estado, instruyó al Ingeniero Mario Olvera Guiot, para que procediera a investigar la capacidad agraria del poblado solicitante, así como interviniera en la elección del Comité Particular Ejecutivo, quien rindió su informe en catorce de mayo del mismo año, señalando que los integrantes del poblado en cuestión, reunían los requisitos establecidos por los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, arrojando un total de ciento cuarenta capacitados.

3.- El Jefe de Brigada en la Zona sur, de la Delegación Agraria en el Estado, mediante oficio número 167 de fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, comisionó al Ingeniero Mario Olvera Guiot, para que ejecutara los trabajos técnicos e informativos, quien rindió su informe el dos de junio del mismo año,

señalando que el predio "Tierra Nueva" y la "Cienega", ubicado en el Municipio de Minatitlán, Veracruz, es propiedad del Gobierno del Estado, quien adquirió dos fracciones, la primera con una superficie de 3,217-00-00 hectáreas y la segunda 914-00-00 hectáreas, sumando una superficie total de 4,131-00-00 hectáreas de agostadero susceptible al cultivo, por lo que consideró que es afectable el predio citado en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que establece que los predios pertenecientes a los gobiernos de los Estados son afectables para resolver acciones agrarias, y en este caso fueron localizadas 3,217-00-00 libres, propiedad del Gobierno del Estado, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado solicitante. Lo que se corrobora con el oficio número 433, de quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, suscrito por el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y de la escritura pública número 4,478, de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante la Fe del Licenciado Fernando Fink, Notario Público número cuatro de la ciudad de Xalapa, Veracruz, inscrita bajo el número 1877 (fojas de la 634 a la 645), sección I, del veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de la que se desprende que el Gobierno del Estado de Veracruz, adquirió dos fracciones, la primera con una superficie de 3,217-00-00 hectáreas y la segunda de 914 hectáreas, ubicadas en el predio denominado "Tierra Nueva" y "La Cienega", ubicados en el Municipio de Minatitlán, Veracruz.

4.- La dirección del Nuevo Centro de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, instauró el expediente respectivo, registrándolo bajo el número 5,852, el diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

5.- Oficios números 014, 015 y 016 de diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, mediante los cuales el Director de Nuevo Centro de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, expidió los nombramientos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo correspondiente.

6.- La solicitud de referencia, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos, y en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

7.- La Delegación Agraria del Estado de Veracruz, mediante oficio número 303, de siete de enero de mil novecientos ochenta y seis, comisionó al Ingeniero Jorge Meza Rivadeneyra, para que procediera a realizar los trabajos técnicos e informativos, quien rindió su informe el veintiocho de febrero del mismo año, señalando que el predio "Tierra Nueva" y "La Cienega", es propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, quien adquirió dos fracciones, la primera con una superficie de 3,217-00-00 hectáreas y la segunda 914-00-00 hectáreas, sumando una superficie total de 4,131-00-00 hectáreas de agostadero susceptible al cultivo escritura pública 4,478, de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante la Fe del Licenciado Fernando Fink, Notario Público número cuatro de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

8.- El Comisionado señaló que en el levantamiento topográfico practicado el predio "Tierra Nueva" y "La Cienega", ubicado en el Municipio de Minatitlán, Veracruz, resultó con una superficie real de 3,447-00-00 hectáreas y que indebidamente fueron incluidas 1,450-00-00 hectáreas, mismas que están proyectadas para otras acciones agrarias, relativas a los poblados "Cadete Agustín Melgar", "Tierra Nueva" y "Colonia Agrícola Ganadera Las Palmas", como aparece en el plano informativo, por lo tanto, ese predio arrojó una superficie efectiva, libre de afectación para el poblado solicitantes de 1,997-00-00 hectáreas, como propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz.

9.- El Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, mediante oficio número 29,309 de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis, solicitó al Gobernador de esta entidad federativa, expresara su opinión respectiva, el que no emitió mandamiento alguno.

10.- Oficio número 29,308 de catorce de agosto de mil novecientos setenta y seis, mediante el cual el Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, solicitó al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, emitiera su opinión respecto del asunto en estudio, quien mediante oficio número 910, de cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, emitió su opinión en el sentido de que es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Congreso Constituyente", ubicado en el municipio de Minatitlán, Veracruz, con una superficie de 1,997-00-00 hectáreas de agostadero susceptible de cultivo, propiedad del Gobierno del Estado, provenientes del predio rústico denominado "Tierra Nueva" y "La Cienega", el cual resulta afectable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que con ello no se lesionan intereses legítimos de núcleos que tienen expedientes en trámite por la vía de dotación o ampliación ejidal en primera instancia.

11.- El tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres, la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, formuló su opinión, considerando procedente constituir el nuevo centro de población ejidal de que se trata, con una superficie de 1,997-00-00 hectáreas, de agostadero susceptible de cultivo, que se tomarán íntegramente del predio "Tierra Nueva" y "La Cienega", propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, para beneficiar a 140 capacitados.

12.- El Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó el dictamen el quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, considerando procedente conceder para la creación del nuevo centro de población ejidal, una superficie de 1,997-00-00 hectáreas, de agostadero susceptible de cultivo (fojas de la 150 a la 166 de autos).

13.- Por auto de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se tuvo por radicado ante el Tribunal Superior Agrario el expediente de que se trata, registrándose con el número 1016/994, de su índice notificándose a los interesados en términos de Ley y a la Procuraduría Agraria.

14.- El Tribunal Superior Agrario dictó sentencia definitiva el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que determinó dotar para la nueva creación del nuevo centro de población ejidal denominado "Congreso Constituyente", una superficie de mil novecientos noventa y siete hectáreas de agostadero susceptible de cultivo, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, que se tomaron del predio rústico denominado "Tierra Nueva" y "La Cienega", ubicado en el Municipio de Minatitlán (fojas de la 289 a la 299 de autos).

15.- Acta de posesión y deslinde al poblado tercero perjudicado de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco (fojas de la 274 a la 288 de autos) y se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro (fojas de la 433 a la 438 de autos).

En el mismo orden consecutivo, por cuestión de método resulta necesario hacer un resumen de los antecedentes del procedimiento agrario de dotación de tierras seguido a instancias del poblado quejoso denominado "Quetzalcoatl", los cuales se desprenden tanto del informe justificado rendido por el cuerpo consultivo agrario, así como de las propias constancias que obran en autos, a las cuales se les concede valor probatorio en los mismos términos que las constancias anteriormente descritas, siendo las siguientes:

16.- Escrito de solicitud de dotación de tierras, de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho, promovida a nombre del poblado "Quetzalcoatl", municipio de Cosoleacaque, Veracruz, (hoy quejoso), ante el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, y la Comisión Agraria Mixta del Estado (fojas de la 569 a la 572 de autos).

17.- Juicio de Amparo número 1448/994, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, promovido por el Comité Particular Ejecutivo Agrario denominado "Quetzalcoatl", perteneciente al Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, en contra de la negativa del Gobernador Constitucional del Estado y de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, a instaurar el expediente relativo a la solicitud de dotación de tierras ante ellas elevadas; a expedir los nombramientos que acreditara al Comité Particular Ejecutivo solicitante y la negativa a publicar en la Gaceta Oficial del Estado de las solicitud planteada (fojas de la 113 a la 120 de autos).

18.- Resolución de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictada por el Juzgado Federal antes citada, en la que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado por el poblado quejoso, para el efecto de que las autoridades responsables citadas realizarán el trámite correspondiente a la solicitud de tierras instauradas por el poblado quejoso y cumplieran cabalmente con las formalidades y términos señalados para substanciar el procedimiento de dotación, hasta poner el expediente respectivo en estado de dictar resolución y hecho que sea remitan el expediente al tribunal agrario correspondiente (fojas de la 121 a la 125 de autos).

19.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado, con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, en debido cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Primero de Distrito en el Estado en el juicio de Amparo número 1448/94 de su índice, instauró el expediente de dotación respectivo, registrándolo bajo el número 7417.

20.- El veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se publicó la solicitud de dotación de referencia en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, bajo el número 24, Tomo CLII, del veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco (fojas 576 de autos).

21.- Mediante oficios de fecha diecisiete de febrero del año antes citado, dirigidos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, Secretario de la Reforma Agraria, encargado del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad y Presidente Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, adjuntándoles cédula común notficatoria

para que se fijaran en las oficinas de esa municipalidad, haciendo del conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas ubicadas en el radio legal de afectación y a los propietarios de los predios señalados como susceptibles de afectación, y para los efectos legales procedentes la Comisión Agraria Mixta en el Estado, notificó a todas las autoridades mencionadas (fojas de la 541 a la 546 de autos).

22.- El ingeniero Apolinar Escalona Aráuz, mediante oficio número 4051, de fecha tres de abril del precitado año, fue comisionado para que se trasladara al poblado solicitante y procediera a efectuar los trabajos a que se refieren los artículos 195, 196 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en caso de comprobarse la capacidad agraria efectuara los trabajos técnicos e informativos correspondientes (fojas 586 y 587 de autos).

23.- Acta levantada por el Ingeniero José Apolinar Escalona Aráuz en el poblado denominado "Quetzalcoatl", perteneciente al municipio de Cosoleacaque, Veracruz, de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en cumplimiento al oficio 4051, de fecha tres de los propios mes y año, con el objeto de llevar a cabo la investigación sobre la existencia del poblado de mérito y de la que se desprende que dicho poblado si existe, ya que se encontraron tres casas construidas con muros de block con techo de lámina de zinc; tres casas construidas rústicamente con varas de "yagua" y con techo de palma; veinticuatro casas construidas con láminas y con techo de lámina de zinc; haciendo un total de treinta casas que pertenecen al grupo solicitantes, quienes manifestaron que se encuentran en posesión de una superficie de aproximadamente 220-00-00 hectáreas, de las que en 16-00-00 hectáreas, se encuentra construida la zona urbana; 60-00-00 hectáreas aproximadamente se encontraron con pasta llamado paral; 2-00-00 hectáreas aproximadamente con árboles frutales naranjal; 1-50-00 hectáreas aproximadamente con hortalizas; 6-00-00 hectáreas sembradas con arroz y, 15-00-00 hectáreas aproximadamente sembradas con maíz de temporal, quedando demostrado con todo lo anterior la capacidad sobre la existencia del poblado (fojas 589 de autos).

24.- Con fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, el comisionado rindió el informe de los trabajos censales, anexando entre otros documentos el acta de elección del representante censal del poblado, resultando electo Delfino Elizalde Vega, así como el acta de la instauración censal y el acta de clausura de dichos trabajos (fojas de la 596 a la 605 de autos).

25.- El comisionado Ingeniero José Apolinar Escalona Aráuz, en su informe de trabajos técnicos e informativos de fecha trece de junio del año antes citado, indicó haber efectuado dichos trabajos y señaló que el poblado de mérito se encuentra ubicado dentro de los terrenos del predio "Tierra Nueva", consideradas como propiedad del gobierno del Estado, y que es una congregación que pertenece al Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, y por su topografía los terrenos pertenecen a la clasificación de casi a nivel de agostadero, que las mayores lluvias se registran regularmente en los meses de julio a octubre, descendiendo la temperatura en los meses de noviembre a febrero hasta los doce grados; que los terrenos más próximos al poblado se deben considerar de agostadero susceptibles de cultivo (fojas de 608 a la 624 de autos).

26.- La Comisión Agraria Mixta en su dictamen de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y cinco, aprobado en sesión del pleno de fecha cuatro siguiente, resolvió decretar procedente la solicitud de dotación de tierras elevada a nombre del poblado "Quetzalcoatl", del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, en virtud de que fueron cubiertos los requisitos señalados por el artículo 200 en íntima relación con el 195, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria, permitiendo su aplicación al decreto publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reforma el artículo 27 constitucional y artículo tercero transitorio de la nueva Ley Agraria; concluyendo que, toda vez que no existen predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros, de acuerdo a lo asentado en el considerando quinto de ese dictamen es de negarse y se niega el dictamen dejando a salvo los derechos de los derechos de los treinta y cuatro campesinos capacitados para que los ejerciten en tiempo y forma que a sus intereses conviniera, ordenado que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 292 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria, se enviara el dictamen de mérito junto con el expediente que lo motiva al Gobernador del Estado y oportunamente se diera aviso a la Secretaría de la Reforma Agraria, en términos de lo dispuesto por el artículo 296 de la precitada Ley Federal de Reforma Agraria, autoridad que al no emitir mandamiento alguno, motivó que se tuviera por desaprobado el dictamen de la citada Comisión Agraria Mixta en términos de lo señalado por el artículo 293 de la Ley Federal de Reforma Agraria (fojas de la 528 a la 539 de autos).

27.- La Coordinación Agraria emitió su opinión, en el sentido de que dado que en la secuela del procedimiento y por lo antes razonado se comprobó fehacientemente que dentro del radio legal de siete kilómetros no existen predios que puedan ser afectables para la acción de dotación de tierras promovida a

nombre del poblado denominado "Quetzalcoatl", del Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, toda vez que éstas constituyen auténticas pequeñas propiedades debidamente explotadas de acuerdo con lo que establecen los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria Derogada, con aplicación condicional en casos como el presente, así como en los artículos tercero transitorio del artículo 27 constitucional y de la Ley Agraria vigente, confirmándose el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta del Estado, con fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, sin embargo queda a criterio de esa superioridad aplicar las medidas que juzgue procedentes para la resolución definitiva de esa acción agraria, atendiendo a las disposiciones de la legislación de la materia.

Ahora bien, los impetrantes de garantías argumentan en síntesis, que las autoridades señaladas como responsables, vulneran en su perjuicio las garantías de legalidad y seguridad jurídicas que consagran los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que sin haberlos oídos ni vencido en juicio, pretenden desposeerlos de 220-00-00 hectáreas de terreno que tienen en posesión en forma quieta, pacífica, continua, pública, en su carácter de ejidatarios, y que para regularizar su posesión, mediante escrito de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho, solicitaron ante el Gobernador Constitución del Estado de Veracruz, y la Comisión Agraria Mixta del Estado, se abriera el procedimiento correspondiente por la vía de dotación, sin embargo, al no darles respuesta las citadas autoridades a dicha solicitud promovieron el juicio de amparo número 1448/94, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en contra de la negativa del Gobernador Constitucional del Estado y de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, a instaurar el expediente relativo a la solicitud de dotación de tierras ante ellas elevada; a expedir los nombramientos que acreditara el Comité Particular Ejecutivo solicitante y la negativa a publicar en la Gaceta Oficial del Estado la solicitud planteada y, que por resolución de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro dictada por el Juzgado Federal antes citado, se les concedió el amparo y protección de la Justicia Federal solicitado, para el efecto de que las autoridades responsables citadas realizaran el trámite correspondiente a la solicitud de tierras instaurada por el poblado quejoso y cumplieran cabalmente con las formalidades y términos señalados para substanciar el procedimiento de dotación, hasta poner el expediente respectivo en estado de dictar resolución y hecho que fuera, remitieran el expediente al Tribunal Agrario competente.

Descrito lo anterior, el suscrito estima que le asiste la razón a la parte quejosa en cuanto a que se violó la garantía de audiencia que tutela el artículo 14 constitucional; ello es así, toda vez que como se advierte de las constancias del asunto agrario 1016/94, del cual derivan los actos reclamados, el Tribunal responsable no llamó a juicio a los ahora quejosos cuando debió haberlo hecho, en virtud de que el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, cuando el Tribunal Superior Agrario emitió la resolución definitiva, los quejosos cinco años antes (quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho), ya habían planteado ante el Ejecutivo del Estado la solicitud de dotación de tierras para la Creación de Nuevo Centro de Población Ejidal, sobre los mismos terrenos que solicitaron los terceros perjudicados denominado "Congreso Constituyente", del municipio de Minatitlán, Veracruz, los cuales fueron materia del procedimiento agrario aludido, tal como se constata con las constancias relativas al expediente administrativo 7417, del poblado denominado "Quetzalcoatl", ahora quejoso, que remitió la autoridad responsable Cuerpo Consultivo Agrario y del expediente agrario 1016/94, integrado a solicitud del Nuevo Centro de Población Ejidal "Congreso Constituyente" ahora tercero perjudicado, remitido por la responsable Tribunal Superior Agrario (fojas 561 a la 940 y 2136 a la 2517); además, de dichas constancias se advierte el acta levantada en el poblado quejoso por el Ingeniero Apolinar Escalona Aráuz, en su carácter de comisionado de la Delegación Agraria en el Estado, de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, que efectuó en cumplimiento al oficio 4051, de fecha tres de los propios mes y año, con el objeto de llevar a cabo la investigación sobre la existencia del poblado de mérito y de la que se desprende que dicho poblado si existe (fojas 589 de autos); así también se advierte el informe rendido por el propio comisionado de fecha trece de junio siguiente, en el que indicó que de acuerdo a los trabajos técnicos e informativos realizados al Núcleo de Población "Quetzalcoatl", se encuentra ubicado dentro de los terrenos del predio "Tierra Nueva", consideradas como propiedad del Gobierno del Estado, y que es una congregación que pertenece al Municipio de Cosoleacaque, Veracruz (fojas de la 608 a la 624 de autos). Máxime, que de los relatados expedientes agrarios de solicitud de dotación y creación de Nuevo Centro de Población Ejidal, promovidos por los quejosos y por los ahora terceros perjudicados, se advierte que ambos poblados solicitaron como de probable afectación el predio denominado "Tierra Nueva y Cienega".

Además de lo anterior, corroboran las consideraciones mencionadas, las pruebas periciales practicadas por los especialistas de la materia de topografía ofrecidas en el presente juicio de garantías, mismas que

valoradas en los términos de los artículos 143, 197 y 211, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, en lo sustancial acreditan la identidad del inmueble cuestionado, ello es así, toda vez que de los mismos se desprende lo siguiente:

Del dictamen pericial emitido por Edmundo Pichardo Hernández, en su carácter de perito nombrado por la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario, se advierte que: el Polígono II, motivo de este juicio de amparo afecta al predio "Tierra Nueva", propiedad del Gobierno del estado, y que dicho polígono entregado al Nuevo Centro de Población Ejidal "Congreso Constituyente" (tercero perjudicado), existen algunas casas "de lámina y cartón) diseminada en su parte del poblado "Quetzalcoatl" (quejoso) y que algunas de ellas están deshabitadas; en el dictamen complementario presentado el treinta de mayo de dos mil tres, alude el perito que de las 789-97-41 hectáreas, que se entregaron en tres polígonos al nuevo centro de población mencionado, con base el plano de ejecución, en el polígono II con superficie de 163-19-60 hectáreas, existen algunas casas mal construidas, desimanas en una parte y algunas cabezas de ganado suelto, superficie que la ilustró en color verde en el plano que anexó a su dictamen pericial (fojas de la 311 a la 318 y 2891 a la 2893 de autos).

Del dictamen pericial emitido por el Ingeniero Enrique Limbergh Aguilar Castellano, en su carácter de perito nombrado por la parte quejosa en el presente juicio de amparo, se desprende que, el Polígono II, en el plano de ejecución del poblado "Congreso Constituyente", motivo de controversia en el presente asunto, tiene una superficie de 223-18-99.30 hectáreas; que dicho Polígono en el cual se desea crea el Nuevo Centro de Población Ejidal "Congreso Constituyente" (tercero perjudicado), afecta directamente al poblado quejoso denominado "Quetzalcoatl"; que dicho polígono corresponde a la jurisdicción territorial del municipio de Cosoleacaque, Veracruz; y que la ejecución de la sentencia combatida en el polígono de referencia afecta parcialmente los terrenos de la totalidad que tienen en posesión los campesinos del poblado quejoso denominado "Quetzalcoatl"; en el dictamen complementario presentado el diecinueve de marzo de dos mil tres, alude el especialista, que el polígono II de una superficie aproximada de 223-18-30 hectáreas, uno con los que dotaron al poblado denominado "Congreso Constituyente", afecta un cien por ciento la superficie que actualmente posee la población de "Quetzalcoatl", perteneciente al Municipio de Cosoleacaque, anexando para ello fotografías a su dictamen pericial (fojas de la 383 a la 395 y de la 2766 a la 2849 de autos).

Del dictamen pericial emitido por Agustín Martínez Valenzuela, en su carácter de perito oficial de este Juzgado de Distrito, se desprende que, el Polígono ubicado en los límites de la Carretera Nacional Minatitlán, Coatzacoalcos, denominado "Quetzalcoatl", tiene una superficie de 223-18-99.30 hectáreas, mismo en el que se desea crear el Nuevo Centro de Población Ejidal "Congreso Constituyente" (tercero perjudicado), el cual afecta directamente al poblado quejoso denominado "Quetzalcoatl", dentro de los límites del Municipio de Cosoleacaque, Veracruz; que la identificación técnica del polígono que comprende la ejecución de la sentencia de dotación para el nuevo centro de población "Congreso Constituyente", que ese polígono se encuentra dentro de la jurisdicción territorial Municipal de Cosoleacaque, Veracruz, y que la ejecución de la sentencia combatida en el polígono de referencia, afecta parcialmente los terrenos de la totalidad que tienen en posesión los ejidatarios del poblado quejoso denominado "Quetzalcoatl", del municipio de Cosoleacaque, Veracruz. En el dictamen complementario presentado el dieciocho de marzo de dos mil tres, dicho perito alude que el polígono II con superficie de 223-18-99.30 hectáreas, uno con los que dotaron al poblado denominado "Congreso Constituyente", afecta directamente en su totalidad el terreno que posee la población de "Quetzalcoatl", perteneciente al Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, anexando para ello un plano topográfico a su dictamen pericial (fojas de la 491 a la 502 y de la 2749 a la 2752, de autos).

Finalmente, el dictamen pericial emitido por el Arquitecto Armando Aguirre Castellanos, en su carácter de perito designado por el tercero perjudicado, resumió que el nuevo centro de población ejidal denominado "Congreso Constituyente", fue dotado de una superficie de 789-97-41 hectáreas, que conforman tres polígonos, el uno con una superficie de 285-00-00 hectáreas, el dos con 163-19-60 hectáreas y el tres con 341-77-81 hectáreas, ubicados en el Municipio de Minatitlán, Veracruz, propiedad del Gobierno del Estado, las cuales no afectan a ninguna colonia, ejido o propiedad de terceros; sin embargo, en el dictamen complementario presentado el veinte de febrero de dos mil tres, alude que el asentamiento localizado de cuartería de lámina de zinc, ubicado dentro del polígono número dos, afecta una superficie aproximada de 5-00-00 hectáreas, de dicho polígono, para ello anexó a su dictamen pericial fotografías y plano topográfico (fojas 1396 a la 1409 y 2717 a la 2726 de autos).

Como se advierte de los dictámenes periciales descritos, todos coinciden en que la superficie de tierras dotadas al tercero perjudicado poblado "Congreso Constituyente", en la resolución pronunciada por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente agrario 1016/94, se sobrepone a una superficie de tierras que tienen en posesión la parte quejosa, pues si bien es cierto, que dichos especialistas difieren el cuanto a las medidas de la superficie afectada, dado que por una parte el perito oficial asignado por este Juzgado de Distrito y el nombrado por la parte quejosa, concuerdan en que la ejecución de la resolución reclamada afecta en su totalidad la superficie que poseen los quejosos; por otra parte, el perito nombrado por la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario, en su dictamen complementario de treinta de mayo del año en curso, describe, que en el polígono II, de la superficie de tierras que se le dotó al tercero perjudicado mencionado, se encuentra algunas casas mal construidas, diseminadas en una parte de la superficie, así como una especie de granjas y algunas cabezas de ganado, superficie que sin precisar las medidas lo ilustró con el plano topográfico que anexó a su dictamen complementario, y el perito nombrado por la parte tercero perjudicada, describe que el polígono número dos, afecta una superficie aproximada de 5-00-00 hectáreas, que posee la parte quejosa. Por tanto, se concluye que el bien que detenta la parte quejosa es una porción de tierras, que se encuentra dentro de las 1,997-00-00 hectáreas que por resolución definitiva emitida por el Tribunal Superior Agrario dotó al poblado tercero perjudicado; por ende está acreditada la identidad del inmueble.

Tiene aplicación, la tesis VI. 1o.C., publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, Tomo XIII, Enero de 2001, visible en la página 1606 de rubro y texto siguiente:

"PERICIAL EN AGRIMENSURA. ES LA PREUBA IDONEA PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD DE INMUEBLES..." (se transcribe).

Asimismo, apoyan a lo narrado las diligencias de Inspección ocular de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, y doce de enero de dos mil uno, practicadas por el personal actuante del Juzgado Mixto Municipal, de la ciudad de Cosoleacaque, Veracruz, y Juez Mixto Menor, de Minatitlán, Veracruz, en auxilio de las labores de este Juzgado Federal, en el poblado denominado "Quetzalcoatl", a las cuales se les concede valor probatorio en términos de los artículos 197 y 212, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, pues con ellas se comprobó que efectivamente se encuentra un asentamiento humano denominado Quetzalcoatl, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, cuyas colindancias son: al Norte, con el Río Calzadas; al Sur, con la colonia Agrícola denominada Las Pampas; al Este, con el Ejido Estero del Pantano; y al Oeste, con el Ejido Agustín Melgar y parte del Ejido Tierra Nueva, con una superficie total de acuerdo al plano que ese momento se exhibió de 223-18-99.30 hectáreas, en el que existen un total de treinta y un casas construidas con paredes de lámina de zinc y techo de láminas de cartón y que dos de ellas tienen paredes de block y techo de lámina y un aula escolar de seis por cuatro metros sin techo, diligencia que fue practicada ante la presencia de los directivos de dicho poblado, Fernando Orozco Gutiérrez, como Presidente; Víctor M. Matus Ballina, como Tesorero y Gonzalo Ortiz Valencia como Vocal, respectivamente (Fojas 473, 1914 a 1917).

Con la prueba testimonial ofrecida por la parte quejosa, valorada en los términos de los artículos 197 y 215, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo y concatenadas con las demás pruebas anteriormente valoradas, éstos acreditan tener la posesión del inmueble que aluden en su escrito de demanda, toda vez que a las preguntas (fojas 1385) encaminadas a demostrar tal hecho, los testigos Jesús Martínez López y Lucía Zetina Santos, fueron coherentes al contestar, que los quejosos tienen la posesión material desde hace ocho años, de una superficie de tierra ubicada en el poblado "Quetzalcoatl", Municipio de Cosoleacaque, Veracruz, de manera pacífica, continua y pública, ello, aunado a que son mayores de edad, con instrucción y criterio suficiente para juzgar el acto; además de que son fundadas las razones de sus dichos, al manifestar que son vecino de la población quejosa, ya que tienen sus domicilios en el ejido "Estero del Pantano", que está próximo a dicho poblado.

Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia I.6o.C.J/18, sustentada por el Sexto Tribunal colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, visible en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación 83, Noviembre del 1994, página 43, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

“POSESION. LA PRUEBA TESTIMONIAL ES IDOENA PARA ACREDITARLA...” (se transcribe).

Por lo anteriormente expuesto, el suscrito estima que le asiste la razón a los peticionarios de garantías, en virtud de que se violó en su perjuicio la garantía de audiencia que tutela la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 14, dado que en el juicio agrario 1016/94, promovido por el poblado “Congreso Constituyente” (tercero perjudicado), resuelto por el Tribunal Superior Agrario, no fueron llamados a juicio cuando así debió haber sido, ya que en dicho juicio se involucraron tierras que eran materia de la solicitud de dotación de tierras, planteada por la parte quejosa al ejecutivo del Estado en quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho, mismas que venían poseyendo materialmente y que fueron afectadas con al ejecución de la sentencia definitiva pronunciada en el juicio agrario citado.

Ahora bien, si bien es cierto, que antes de que los quejoso solicitaran la dotación de tierras que poseen materialmente, ya existía la solicitud de los terceros perjudicados poblado “Congreso Constituyente” (ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno), sobre los mismos terrenos también lo es, que el Tribunal Superior Agrario, previo a resolver debió llamar a juicio a los ahora quejosos, toda vez que para la fecha en que se resolvió en definitiva el asunto agrario, estaba subjudice desde seis años antes el procedimiento administrativo de solicitud de dotación de tierras materia del juicio natural, procedimiento que contempla la abrogada Ley Federal de Reforma Agraria, en su Libro Quinto, Título Primero, Capítulo III.

Por otra parte, es cierto que la solicitud de dotación elevada por la parte quejosa se vino a instaurar materialmente hasta el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, cuando la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en debido cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Xalapa, Veracruz, en el juicio de amparo número 1448/94 de su índice, instauró el expediente de dotación respectivo, mismo que registró bajo el número 7417; sin embargo, como se advierte de las mismas constancias, el retraso del trámite y resolución a la solicitud de los quejosos no ha sido por causas imputables de éstos.

En ese orden de ideas, se concluye que la resolución del Tribunal Superior Agrario es violatoria de la garantía de audiencia, al haber resuelto favorable la creación del nuevo centro de población ejidal tercero perjudicado, sin haber tomado en consideración que los integrantes del poblado “Quetzalcoatl”, municipio de Cosoleacaque, Veracruz (hoy quejoso), se encontraba en posesión material de más de doscientas hectáreas, comprendidas dentro de la superficie con la creó el Nuevo Centro de Población Ejidal denominado “Congreso Constituyente” (hoy tercero perjudicado).

De manera que al haber quedado demostrada la posesión material por parte de los hoy quejosos respecto de la superficie controvertida, es lógico que al pretender ejecutar la resolución reclamada a favor del poblado tercero perjudicado se vulneran sus garantías, puesto que no fueron oídos ni vencidos en dicho procedimiento agrario, lo cual debió haber advertido el Tribunal Superior Agrario al emitir la resolución que ahora se combate, subsanando dicha deficiencia, tal como lo establece el artículo cuarto transitorio, fracción II, último párrafo, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios que establece: “Si a juicio del Tribunal Superior o de los Tribunales Unitarios, en los expedientes que reciban no se ha observado la garantía de audiencia, se subsanará esta deficiencia ante el propio Tribunal”.

Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia sustentada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en el Semanario Judicial de la Federación, 91-96 tercera parte, Séptima Epoca, Materia Administrativa, página 122, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

“AGRARIO. POSESION. DEBE RESPETARSE. PARA PRIVAR A UN NUCLEO DE POBLACION EJIDAL DE ELLA, SE LE DEBE OIR EN DEFENSA, SEA QUE LA POSESION SEA LEGITIMA O ILEGITIMA...”.- (se transcribe).

Asimismo, es aplicable la tesis sustentada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Séptima Epoca, visible en el Semanario Judicial de la Federación, 91-96 tercera parte, Materia Administrativa, página 56, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

“AGRARIO. POSESION QUE DISFRUTAN COMUNIDADES DE HECHO. DEBE RESPETARSE. PARA DESPOSEERLAS DEBE OIRSELES PREVIAMENTE...”.- (se transcribe).

Atento a lo anterior, resulta innecesario entrar al estudio de los conceptos de violación de fondo, porque al no respetarse la garantía de audiencia imposibilitan al suscrito juzgador a realizar dicho examen, de conformidad con la tesis número 171, sustentada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 115, Tomo VI, Materia Común, del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación de 1995, que establece:

“CONCEPTO DE VIOLACION POR VICIOS DE FORMA DEL ACTO RECLAMADO, SU PROCEDENCIA EXCLUYE EL EXAMEN DE LOS QUE SE EXPRESAN POR FALTAS DE FONDO (AUDIENCIA, FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DEL ACTO EN CITA)...”-(se transcribe).

En esas condiciones, procede conceder el amparo para el efecto de que la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario, con sede en México, Distrito Federal, deje insubsistente la resolución de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, pronunciada en el juicio agrario 1016/94 y llame a juicio a la parte quejosa, a fin de que se le respete su garantía de audiencia, y hecho lo anterior, con plenitud de jurisdicción dicte otra...”.

TERCERO.- En cumplimiento a la ejecutoria antes aludida, este Tribunal Superior, por auto de ocho de junio del dos mil cuatro, dejó parcialmente insubsistente la sentencia de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, pronunciada en el expediente del juicio agrario número 1016/94, que corresponde al Administrativo Agrario 5852, relativos al Nuevo Centro de Población Ejidal del poblado “Congreso Constituyente”, Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, únicamente por lo que se refiere a la superficie defendida por el poblado quejoso. Asimismo dejó sin efectos el plano proyecto de ejecución aprobado el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, así como parcialmente el acta de ejecución iniciada el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, y concluida el seis de febrero del mismo año.

CUARTO.- En acatamiento a lo anterior, este Organismo Colegiado dictó un acuerdo para mejor proveer el dieciocho de junio del dos mil cuatro, en el que se giró atento despacho al Tribunal Unitario Agrario Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz, a efecto de que en auxilio de las labores de este Tribunal Superior, se comisionara personal de su adscripción, para efecto de que en cumplimiento a la ejecutoria y respetando la garantía de audiencia que consagra el artículo 14 Constitucional, se llamara a juicio al poblado quejoso “Quetzalcoatl”, a efecto de darle la oportunidad de ser oído en el juicio agrario de referencia, otorgándosele un término de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación, para que presentara las pruebas y alegatos que a su interés conviniera.

QUINTO.- Para un mejor entendimiento del presente asunto que nos ocupa, se citan los siguientes aspectos históricos:

1.- Por escrito de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado “El Jagüey”, ubicado en el Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría “Congreso Constituyente”, señalando como de probable afectación el predio rústico denominado “Tierra Nueva y La Cienega”, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz. En la propia solicitud, el núcleo solicitante, expresó su conformidad para trasladarse al lugar en donde sea posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

2.- Por oficio número 167 de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, el jefe de la Brigada Zona Sur de la Delegación Agraria en el Estado, instruyó al Ingeniero Mario Olvera Guiot, para que procediera a investigar la capacidad agraria del poblado solicitante, así como interviniera en la elección del Comité Particular Ejecutivo, quien rindió su informe el catorce de mayo del mismo año, señalando que los integrantes del poblado en cuestión, reúnen los requisitos establecido por los artículos 198 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, arrojando un total de 140 (ciento cuarenta) capacitados.

El comisionado señala que el Comité Particular Ejecutivo, quedó integrado por Martín Lozada Zapata, Víctor Galindo Fernández y Fidel Rodríguez Suárez, como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente. Anexa a su informe acta de elección del Comité Particular Ejecutivo de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

3.- El Jefe de la Brigada Zona Sur de la Delegación Agraria en el Estado, mediante oficio número 167 de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, comisionó al Ingeniero Mario Olvera Guiot, para que ejecutara los trabajos técnicos e informativos, quien rindió su informe el dos de junio del mismo año, señalando que el predio “Tierra Nueva y La Cienega”, ubicado en el Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, es propiedad del Gobierno del Estado, quien adquirió dos fracciones, la primera con una superficie de 3,217-00-00 (tres mil doscientas diecisiete hectáreas) y la segunda con 914-00-00 (novecientas catorce hectáreas), sumando una superficie total de 4,131-00-00 (cuatro mil ciento treinta y una hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, por lo que considera que es afectable el predio citado en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que establece que los predios pertenecientes a los gobiernos de los estados, son afectables para resolver acciones agrarias, y en este caso fueron localizadas

3,217-00-00 (tres mil doscientas diecisiete hectáreas) libres, propiedad del Gobierno del Estado, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado solicitantes.

Asimismo, el comisionado anexó a su informe oficio número 433 de quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, suscrito por el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, del que se desprende que mediante escritura pública número 4478 de diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Finck, Notario Público número 4, con ejercicio en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, inscrita bajo el número 1877, sección I, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, el Gobierno del Estado de Veracruz, adquirió dos fracciones, la primera con una superficie de 3,217-00-00 (tres mil doscientas diecisiete hectáreas) y la segunda de 914-00-00 (novecientas catorce hectáreas), ubicadas en el punto denominado "Tierra Nueva y La Cienega" del Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz.

4.- La Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, instauró el expediente respectivo, registrándolo bajo el número 5852, el diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Por oficios números 014, 015 y 016, de diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, el Director de Nuevos Centros de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, expidió los nombramientos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo correspondiente.

5.- La referida solicitud fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

6.- El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz, mediante oficio número 303 de siete de enero de mil novecientos ochenta y seis, comisionó al ingeniero Jorge Meza Rivadeneyra, para que procediera a ejecutar nuevos trabajos técnicos e informativos, quien rindió su informe el veintiocho de febrero del mismo año, señalando que el predio "Tierra Nueva y La Cienega", es propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, quien rindió dos fracciones de terreno; la primera con una superficie de 3,217-00-00 (tres mil doscientas diecisiete hectáreas) y la segunda con 914-00-00 (novecientas catorce hectáreas) sumando una superficie total de 4,131-00-00 (cuatro mil ciento treinta y una hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, mediante escritura pública número 4478 de diez de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, otorgada ante la fe del Notario Público número 4 de la ciudad de Jalapa, Veracruz.

El comisionado señala que en el levantamiento topográfico practicado al predio "Tierra Nueva y La Cienega", ubicado en el Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, resultó con una superficie real de 3,447-00-00 (tres mil cuatrocientas cuarenta y siete hectáreas) y que indebidamente fueron incluidas 1,450-00-00 (mil cuatrocientas cincuenta hectáreas) mismas que están proyectadas para otras acciones agrarias, relativas a los poblados "Cadete Agustín Melgar", "Tierra Nueva" y colonia agrícola ganadera "Las Palmas", como aparece en el plano informativo, por lo tanto, este predio arrojó una superficie efectiva, libre de afectación para el poblado que nos ocupa de 1,997-00-00 (mil novecientas noventa y siete hectáreas) como propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz.

7.- El Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, mediante oficio número 29309 de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis, solicitó al Gobernador de esa entidad federativa, exprese su opinión respectiva, sobre la creación del nuevo centro de población ejidal en estudio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 332 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sin que en autos aparezca que haya emitido su opinión; asimismo, mediante oficio número 29308 de catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis, el Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, solicitó al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, emita su opinión respecto del asunto en estudio, quien mediante oficio número 910 de cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, emitió su opinión en el sentido de que es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Congreso Constituyente", ubicado en el Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, con una superficie de 1,997-00-00 (mil novecientas noventa y siete hectáreas) de agostadero susceptibles de cultivo, propiedad del Gobierno del Estado, provenientes del predio rústico denominado "Tierra Nueva y La Cienega", el cual resulta afectable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que con ello no se lesionan intereses legítimos de núcleos que tienen expedientes en trámite por la vía de dotación o ampliación ejidal en primera instancia.

8.- El tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres, la Dirección de Nuevo Centro de Población Ejidal, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, formuló su opinión, considerando provente constituir el nuevo centro de población ejidal de que se

trata, con una superficie de 1,997-00-00 (mil novecientos noventa y siete hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo, que se tomarán íntegramente del predio "Tierra Nueva y La Cienega", propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, para beneficiar a 140 (ciento cuarenta) capacitados.

9.- El Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó dictamen el quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, considerando procedente conceder para la creación de nuevo centro de población ejidal, una superficie de 1,997-00-00 (mil novecientos noventa y siete hectáreas) de agostadero susceptible de cultivo.

10.- Por auto de veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario, el expediente de que se trata, registrándose con el número 1016/94, se notificó el proveído correspondiente a los interesados y se comunicó por oficio a la Procuraduría Agraria.

11.- Este Tribunal Superior, dictó sentencia el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que resolvió conceder una superficie de 1,997-00-00 (mil novecientos noventa y siete hectáreas) de agostadero, propiedad del Gobierno del Estado, al poblado "Congreso Constituyente".

12.- Inconformes con la sentencia anterior, el Comisariado Ejidal del poblado "Quetzalcoatl", demandaron juicio de garantías, ejecutoria la que es materia del presente asunto y se le está dando debido cumplimiento.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; 76 y 80 de la Ley de Amparo.

SEGUNDO.- El artículo 76 de la Ley de Amparo, refiere que las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocuparán de los individuos particulares o de las personas morales, privadas o oficiales que lo hubiesen solicitado, limitándose a ampararlos y protegerlos, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda, sin hacer una declaración general respecto de la ley o acto que la motivare.

El artículo 80 del ordenamiento antes invocado, nos dice que la sentencia que conceda el amparo tendrá por objeto restituir al agraviado en el pleno goce de la garantía individual violada, restableciendo las cosas al estado que guardaban antes de la violación, cuando el acto reclamado sea de carácter positivo y cuando sea de carácter negativo, el efecto del amparo será obligar a la autoridad responsable a que obre en el sentido de respetar la garantía de que se trate y a cumplir, por su parte, lo que la misma garantía exija.

TERCERO.- El Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, consideró en su parte medular lo siguiente:

"...de los dictámenes periciales descritos, todos coinciden en que la superficie de tierras dotadas al tercero perjudicado poblado "Congreso Constituyente", en la resolución pronunciada por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente agrario 1016/94, se sobrepone a una superficie de (sic) tierras que tienen en posesión la parte quejosa, pues si bien es cierto, que dichos especialistas difieren el (sic) cuanto a las medidas de la superficie afectada, dado que por una parte el perito oficial asignado por este Juzgado de Distrito y el nombrado por la parte quejosa, concuerdan en que la ejecución de la resolución reclamada afecta en su totalidad la superficie que poseen los quejosos; por otra parte, el perito nombrado por la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario, en su dictamen complementario de treinta de mayo del año en curso, describe, que en el polígono II, de la superficie de tierras que se le dotó al tercero perjudicado mencionado, se encuentra (sic) algunas casas mal construidas, diseminadas en una parte de la superficie, así como una especie de granjas y algunas cabezas de ganado, superficie que sin precisar las medidas lo ilustró con el plano topográfico que anexó a su dictamen complementario, y el perito nombrado por la parte tercero perjudicada, describe que el polígono número dos, afecta una superficie aproximada de 5-00-00 hectáreas, que posee la parte quejosa. Por tanto, se concluye que el bien que detenta la parte quejosa es una porción de tierras, que se encuentra dentro de las 1,997-00-00 hectáreas que por resolución definitiva emitida por el Tribunal Superior Agrario dotó al poblado tercero perjudicado; por ende está acreditada la identidad del inmueble... Asimismo, apoyan a lo narrado las diligencias de Inspección ocular de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, y doce de enero de dos mil uno, practicadas por el personal actuante del Juzgado Mixto Municipal, de la ciudad de Cosoleacaque, Veracruz, y Juez Mixto Menor, de Minatitlán, Veracruz, en auxilio de las labores de este Juzgado Federal, en el poblado denominado "Quetzalcoatl"... pues con ellas se comprobó que efectivamente se encuentra un asentamiento humano denominado Quetzalcoatl, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz... Con la prueba testimonial ofrecida por la parte quejosa, valorada en los términos de los artículos 197 y 215, del Código Federal de Procedimientos

Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo y concatenadas con las demás pruebas anteriormente valoradas, éstos acreditan tener la posesión del inmueble que aluden en su escrito de demanda... En ese orden de ideas, se concluye que la resolución del Tribunal Superior Agrario es violatoria de la garantía de audiencia, al haber resuelto favorable la creación del nuevo centro de población ejidal tercero perjudicado, sin haber tomado en consideración que los integrantes del poblado "Quetzalcoatl", municipio de Cosoleacaque, Veracruz (hoy quejoso), se encontraba en posesión material de más de doscientas hectáreas, comprendidas dentro de la superficie con la que creó el Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "Congreso Constituyente" (hoy tercero perjudicado). De manera que al haber quedado demostrada la posesión material por parte de los hoy quejosos respecto de la superficie controvertida, es lógico que al pretender ejecutar la resolución reclamada a favor del poblado tercero perjudicado se vulneran sus garantías, puesto que no fueron oídos ni vencidos en dicho procedimiento agrario, lo cual debió haber advertido el Tribunal Superior Agrario al emitir la resolución que ahora se combate, subsanando dicha deficiencia...". Motivo por el cual se concedió el amparo y la protección de la Justicia Federal "...para el efecto de que la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario... deje insubsistente la resolución de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro (sic)*, pronunciada en el juicio agrario 1016/94 y llame a juicio a la parte quejosa, a fin de que se le respete su garantía de audiencia, y hecho lo anterior, con plenitud de jurisdicción dicte otra. Concesión que se hace extensiva a los actos reclamados de la autoridad señalada como ejecutora Tribunal Unitario Agrario del Trigésimo Primer Distrito en el Estado de Veracruz, por no haber sido impugnados por vicios propios...".

CUARTO.- En cumplimiento a la ejecutoria antes aludida, este Tribunal Superior, dictó un acuerdo para mejor proveer el dieciocho de junio del dos mil cuatro, en el que se giró atento despacho al Tribunal Unitario Agrario Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz, a efecto de que en auxilio de las labores de este Tribunal Superior, otorgara la garantía de audiencia al poblado "Quetzalcoatl", para darle la oportunidad de ser oído en el juicio agrario, en el que se le otorgó un término de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación para que presentaran las pruebas y alegatos que a su interés conviniera.

QUINTO.- En cumplimiento al acuerdo antes aludido el Comité Particular Ejecutivo del poblado "Quetzalcoatl", Municipio de Cosoleacaque, Estado de Veracruz, comparecieron a este Órgano Colegiado mediante escritos que fueron presentados ante esta autoridad, el dos de junio del dos mil cuatro y seis de agosto del mismo año, en los que ofrecieron diversas documentales públicas y alegaron lo que a su interés conviniera.

Como pruebas de su parte ofrecieron las siguientes:

Documental consistente en copias relativas al expediente número 1298, que corresponde al juicio agrario mediante el cual el poblado de "Quetzalcoatl", acredita que tiene tramitado un juicio agrario en este Tribunal Superior.

Documental consistente en expedientillo integrado por copias certificadas relativas al juicio agrario 12/98, del índice de este Órgano Colegiado y que corresponden al núcleo de población "Quetzalcoatl", manifestando que se encuentra pendiente de resolución por parte de esta autoridad.

Instrumental de actuaciones consistentes al juicio agrario número 12/98, en el que consta que corren agregadas todas las diligencias, censos, documentales y planos relativos a los trabajos técnicos informativos correspondientes del poblado "Quetzalcoatl".

Documental consistente en copias certificadas correspondientes al juicio de garantías 133/95, del índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz.

Documentales a las que este Órgano Colegiado les otorga pleno valor probatorio de conformidad con lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por haber sido expedidas por funcionarios públicos en pleno ejercicio de sus funciones.

En efecto de las documentales antes mencionadas, se advierte tal como lo refiere el Tribunal de alzada que el poblado "Quetzalcoatl", ya habían solicitado tierras al ejecutivo del Estado cinco años antes de que se emitiera la resolución definitiva del poblado "Congreso Constituyente", sobre los mismos terrenos que solicitaron el poblado antes mencionado. También tenemos que de las constancias que conforman los trabajos técnicos informativos de doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, se acredita que el poblado "Quetzalcoatl", si existe, así como también se advierte del informe rendido por el comisionado el ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, que de los trabajos censales, resultaron 34 (treinta y cuatro) campesinos con capacidad agraria, según actas de doce, diecisiete y veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco, y de los trabajos técnicos informativos de trece de junio de mil novecientos noventa y cinco, también se acredita que el núcleo de población "Quetzalcoatl", se encuentra ubicado dentro de los terrenos del predio "Tierra Nueva", consideradas como propiedad del Gobierno del Estado, y que se encuentra en posesión de 223-18-00 (doscientas veintitrés hectáreas, dieciocho áreas), del predio "Tierra Nueva" y

"La Cienega", propiedad del Gobierno del Estado, y por último también se advierte que el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen en sesión de once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en sentido positivo, concediendo al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras, una superficie de 223-18-00 (doscientas veintitrés hectáreas, dieciocho áreas), que se tomarían del predio "Tierra Nueva" y "La Cienega", propiedad del Gobierno del Estado, afectables en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria para beneficiar a 34 (treinta y cuatro) campesinos capacitados.

Por otra parte tenemos, tal como lo refiere el tribunal de alzada, que de las periciales que se llevaron a cabo en el juicio de garantías, se advierte que efectivamente el poblado "Quetzalcoatl", Municipio de Cosoleacaque, Estado de Veracruz, se encuentra en posesión de una superficie aproximada de 223-18-00 (doscientas veintitrés hectáreas, dieciocho áreas), superficie que fue dotada al poblado "Congreso Constituyente", y que afecta en un cien por ciento la superficie que actualmente posee el poblado quejoso.

Por lo que en tales circunstancias y tomando en cuenta las documentales ofrecidas por el poblado "Quetzalcoatl" y la ejecutoria que nos ocupa, la superficie de 223-18-00 (doscientas veintitrés hectáreas, dieciocho áreas), que tiene en posesión el poblado antes referido, no son de tomarse en cuenta para beneficio del poblado "Congreso Constituyente", Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, en virtud de que dichas tierras se encuentran en posesión del poblado primeramente mencionado, desde antes de que se emitiera la resolución de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por este Tribunal Superior.

Por otra parte, cabe precisar que la superficie que le resta al poblado "Congreso Constituyente", Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, y que no fue materia del presente amparo, resulta ser suficiente para satisfacer sus necesidades agrarias, en virtud de que se tratan de tierras de agostadero susceptibles de cultivo, y de acuerdo al artículo 5o. del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, son tierras susceptibles de cultivo, las que no estando dedicadas a este objeto, ofrezcan condiciones apropiadas para ser costeable su explotación agrícola. Las tierras de agostadero que se encuentren en este caso, serán equivalentes a las de temporal.

Por lo que procede negar la dotación de tierras, al poblado "Congreso Constituyente", para satisfacer sus necesidades agrarias, únicamente por lo que respecta a la superficie materia del presente amparo, y que se encuentra en posesión del poblado "Quetzalcoatl".

SEXTO.- Cabe precisar en el presente fallo, que la superficie que no fue materia del presente amparo, y que fue concedida mediante resolución de dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro por este Organismo Colegiado, queda firme e intocada.

SEPTIMO.- En tal virtud y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, procede negar la dotación de la superficie de 223-18-00 (doscientas veintitrés hectáreas, dieciocho áreas) del predio "Tierra Nueva" y "La Cienega", para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "Congreso Constituyente", y que fue materia del presente amparo, mismo que ha sido debidamente analizado y cumplimentado en acatamiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, en el amparo número 136/995.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria, 1o., 7o., y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; 76 y 80 de la Ley de Amparo, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se niega la dotación de tierras solicitada, por el poblado "Congreso Constituyente", Municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, en atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando firme e intocada, la superficie que no fue materia de amparo.

SEGUNDO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para que proceda a cancelar las inscripciones que se hubiesen realizado.

TERCERO.- Notifíquese a las partes interesadas y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Veracruz; a la Procuraduría Agraria y al Juzgado Décimo de Distrito del Estado de Veracruz, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo 136/995.

Así por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre de dos mil cuatro.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Procedimientos del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE AGENCIAS TURISTICAS TURISSSTE.

BENJAMIN GONZALEZ ROARO, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como una de sus estrategias básicas, impulsar una mejora regulatoria interna en la Administración Pública Federal que facilite la actividad gubernamental y garantice la aplicación de controles indispensables. Así también, establecer programas de mejora continua en los procesos, organización y desempeño de las instituciones y de los servidores públicos, con objeto de hacer esfuerzos integrales y coordinados para la transparencia y el combate a la corrupción.

Que por Acuerdo del Director General de fecha 22 de abril de 2003, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de junio del mismo año, fue creado el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como Órgano Colegiado Institucional que tiene por objeto actualizar el Marco Jurídico Administrativo que regula la operación y funcionamiento del Instituto.

Que con fecha 7 de mayo de 2004, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo de la Junta Directiva número 27.1288.2004, mediante el cual se aprobaron adecuaciones a la estructura básica de organización del Instituto, así como reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de este Instituto de Seguridad Social, en cuyo artículo tercero transitorio se ordena la expedición de los manuales de Organización y de Procedimientos a que se refiere dicho Acuerdo.

En virtud de lo anterior, el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, elaboró su Manual de Procedimientos, mismo que fue revisado y dictaminado por la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional y por la Subdirección General Jurídica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Procedimientos del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y por lo tanto será de observancia obligatoria.

ARTICULO TERCERO.- El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento. Asimismo, dicho instrumento deberá ser publicado en la Normateca Electrónica Institucional dentro del Portal Servicios Vía Internet (ISSSTEnet), en la página Web del Instituto.

ARTICULO CUARTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual, toda propuesta de reforma, adición o derogación, que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada por el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, para que en caso de proceder, la valide y someta a la consideración de la Coordinación General de Transformación

y Desarrollo Institucional y de la Subdirección General Jurídica, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en forma impresa en el Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, en la Subdirección de lo Consultivo de la Subdirección General Jurídica y en medios magnéticos u ópticos en la Normateca Electrónica Institucional.

TERCERO.- Se abroga el Manual de Procedimientos del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, aprobado por Acuerdo de la Directora General del ISSSTE, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de diciembre de 2000.

Así como cualquier otra disposición del mismo nivel que se oponga a los Manuales que se expiden mediante este Acuerdo.

México, D.F., a 17 de noviembre de 2004.- El Director General, **Benjamín González Roaro**.- Rúbrica.

(R.- 208377)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

La Presidencia de la República, a través de la Coordinación General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de carpeta de síntesis informativa en medios de comunicación masiva, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$910.00		3/03/2005	3/03/2005	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005
Costo en compraNET: \$825.00			10:00 horas		10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Características
1	C810800000	Servicio de carpeta de síntesis informativa en medios de comunicación masiva			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 30038977, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el Sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares y plazos para la prestación de los servicios serán conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas ni condicionadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 208406)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de hospedaje para eventos programados del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00005003-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 compraNET: \$881.00	3/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 16:30 horas	15/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Hospedaje para eventos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior		5	Evento
2	C810200000	Hospedaje para eventos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior		5	Evento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 16:30 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma, número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 4 de abril al 30 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 208427)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, CONTROL E INFORMACION
 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación del servicio de alimentación de personas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00020051-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	7/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	14/03/2005 11:00 horas	18/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de alimentación de personas	1	\$567,193.80	\$779,891.48

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 2a. Cda. de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55540390, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, Formato SAT-5 Declaración General de Pago de Derechos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en 2a. Cda. de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2a. Cda. de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2a. Cda. de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 2a. Cda. de Belisario Domínguez número 40, colonia del Carmen, código postal 04100, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el suministro máximo de los servicios objeto de esta licitación o hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días siguientes a la entrega de la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación; o a cualquier persona física que sin haber adquirido las presentes bases, se interese en estar en los actos referidos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia como observadores y abstenerse a intervenir.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, CONTROL E INFORMACION

LIC. SARA HERNANDEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 208484)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza y jardinería, de conformidad con la siguiente:

Licitación número 00008020-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Convocante \$969.00 compraNET: \$881.00	3/03/05	3/03/05 12:00 Hrs.	1/03/05 13:00 Hrs.	9/03/05 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C810600010	Servicio de limpieza y jardinería de oficinas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4101, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 01 81 81 26 75 10 y 13, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán, en la sala de juntas de la dependencia, ubicada en avenida Constitución número 4101 Ote., colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, planta baja.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios, será según lo señalado en el punto número 1.2 de las bases.
- La vigencia de los servicios de la licitación 001, será del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL

ING. RAUL GONZALO RAMIREZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 208402)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad, y limpieza integral a oficinas, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Licitación pública nacional número 00008016-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		4/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	3/03/2005 a las 10:00 horas	10/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Servicios de vigilancia y seguridad			1

Licitación pública nacional número 00008016-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		4/03/2005	4/03/2005 16:30 horas	3/03/2005 a las 10:00 horas	10/03/2005 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, Estado de México, teléfono 01-722-278-12-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y propuesta económica, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación de los servicios: vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, Zinacantepec, Estado de México.
- Vigencia: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL

M.V.Z. ROBERTO E. von. BERTRAB PETERS

RUBRICA.

(R.- 208264)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y equipos de cómputo, periféricos y equipos de suministro de energía UPS'S/no breaks y reguladores de la Gerencia Regional Frontera Sur, Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101003-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	3/03/05	3/03/05 10:00 horas	28/02/05 1/03/05 2/03/05	9/03/05 10:00 horas	14/03/05 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo S/IVA	Presupuesto máximo S/IVA
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	Pedido de adquisición de servicios	\$700,000.00	\$1'750,000.00

Licitación pública nacional número 16101003-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	3/03/05	3/03/05 12:00 horas	28/02/05 1/03/05 2/03/05	9/03/05 12:00 horas	14/03/05 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo S/I.V.A.	Presupuesto máximo S/IVA
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Pedido de adquisición de servicios	\$250,000.00	\$625,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 60 2 11 67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de

9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán, en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la prestación de los servicios se llevará a cabo en los diferentes inmuebles de la Gerencia Regional Frontera Sur.
- Plazo de ejecución: del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 208390)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009018-001-05

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación rutinaria de puentes en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/03/2005	2/03/2005 12:00 horas	2/03/2005 9:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	14/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de puentes, con una meta de 58 puentes; 10 puentes de corredores, 23 puentes de la red básica y 25 puentes de la red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Colima	1/04/2005	640 días	\$2'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Colima, sito en Libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el Libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en el Libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en el Libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 208221)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de vales canjeables por combustible y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-001-05	\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	28/02/05	1/03/05 10:00 horas	9/03/05 10:00 horas	11/03/05 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina		\$7'000,000	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-002-05	\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	28/02/05	1/03/05 13:00 horas	9/03/05 13:00 horas	11/03/05 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000084	Jabones		200	Pieza
2	C420000042	Desodorante		150	Litro
3	C660200018	Papel higiénico		1,500	Rollo
4	C420000200	Pinol		200	Litro
5	C420000048	Detergente en polvo		50	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, sin colonia, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 312-55-91 y 312-29-20, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005 en los horarios arriba señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tamaulipas, ubicado en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, sin colonia, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días 9 y 11 de marzo de 2005 en los horarios arriba señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el que se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA

(R.- 208167)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de limpieza y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	2/03/2005	2/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P
1	C840800000	Suministros médicos	.40	Lote	.40	1	S

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 317-29-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Banamex, mediante recibo generado por el Departamento de Recursos Materiales, del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Centro SCT, Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	2/03/2005	2/03/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P
1	C900200000	Material de limpieza	.40	Lote	.40	1	S

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777) 317-29-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Banamex, mediante recibo generado por el Departamento de Recursos Materiales, del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Centro SCT, Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 208223)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales para la compra de gasolina, de cemento, de alcantarilla anidable galvanizada. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, limpieza a oficinas y fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	2/03/2005	7/03/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:30 horas	15/03/2005 10:30 horas	
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C510200024	Gasolina		145,000	Vale	145,000	196,000

Licitación pública nacional número 00009024-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	2/03/2005	7/03/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 12:30 horas	15/03/2005 12:30 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C720810004	Cemento tipo I		440	Tonelada	

Licitación pública nacional número 00009024-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	2/03/2005	7/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 14:00 horas	15/03/2005 14:00 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C720200000	Alcantarilla anidable circular		160	M.L.	
C720200000	Alcantarilla anidable circular		30	M.L.	

Licitación pública nacional número 00009024-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	3/03/2005	8/03/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	11/03/2005 10:30 horas	16/03/2005 10:30 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		260	Unidad	
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		148	Unidad	
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		110	Unidad	

C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	112	Unidad
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	33	Unidad

Licitación pública nacional número 00009024-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	3/03/2005	8/03/2005 12:30 horas	8/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 12:30 horas	16/03/2005 12:30 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		9.5	Mes	

Licitación pública nacional número 00009024-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	3/03/2005	8/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/03/2005 14:00 horas	16/03/2005 14:00 horas
Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	700,000	Hoja	\$115,500.00	\$214,500.00
C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	200,000	Hoja	\$33,000.00	\$66,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01747 472 2851, los días lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en efectivo mediante forma valorada Banamex expedida por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO, GRO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 208174)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	2/03/2005 9:00 horas	9/03/2005 9:30 horas	15/03/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias del tramo km 4+600.00 al 9+170.73, y construcción de trabajos faltantes de obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias del tramo km 0+900.00 al 4+600.00, de la carretera Santa Bárbara-Huimilpan, en el Estado de Querétaro	1/04/05	244 días	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, Querétaro, ubicado en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria

mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 208469)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de rehabilitación de superficie de rodamiento en carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	2/03/2005 15:00 horas	2/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de rehabilitación de la superficie de rodamiento (recursos FONDEN), mediante bacheo profundo, renivelaciones aisladas, carpeta de concreto asfáltico y reposición de señalamiento horizontal y vertical, del km 2+700 al km 34+200, con una meta de 31.5 km, en el tramo Linares-San Roberto y carretera Linares-San Roberto, en el Estado de Nuevo León	1/04/2005	122 días	\$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, Palacio Federal, 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 208170)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de gasolina, vales de gas licuado, consumibles de cómputo, material de oficina (papelería), y el servicio de mantenimiento del parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00009031-011-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados	640

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos participantes mediante los recibos generados en el Departamento de Recursos Materiales disponibles en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora, ciudad Guadalupe, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- El pago se realizará: contra-entrega de los bienes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00009031-012-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	4/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades
1	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados	352

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos participantes mediante los recibos generados en el Departamento de Recursos Materiales disponibles en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora, ciudad Guadalupe, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- El pago se realizará: contra-entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00009031-013-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	4/03/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidades
1	C870000000	Suministros informáticos	1,4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos participantes mediante los recibos generados en el Departamento de Recursos Materiales disponibles en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora, ciudad Guadalupe, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- El pago se realizará: contra-entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00009031-014-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	4/03/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C210000000	Artículos y material de oficina	16

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos participantes mediante los recibos generados en el Departamento de Recursos Materiales disponibles en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 17:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora, ciudad Guadalupe, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro.
- El pago se realizará: contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00009031-015-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	4/03/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 15:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9969, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en bancos participantes mediante los recibos generados en el Departamento de Recursos Materiales disponibles en la dirección antes mencionada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el auditorio de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, avenida Benito Juárez y Corregidora número 500, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, avenida Benito Juárez y Corregidora, ciudad Guadalupe, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a requerimiento del Centro SCT.
- El pago se realizará: contra-entrega de la realización del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 208466)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones internacionales para la contratación del dragado del canal de acceso al refugio de seguridad para embarcaciones pesqueras en la Bahía de Altata, Sin.; dragado del canal de navegación de acceso y dársenas de pesca, en los puertos de San Blas y Cruz de Huanacaxtle en el Estado de Nayarit, y dragado de mantenimiento del canal y dársenas en los puertos pesqueros de Telchac y El Cuyo en el Estado de Yucatán, así como las licitaciones nacionales de las supervisiones correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional: 00009012-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	28/02/2005 11:00 horas	14/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	28/03/2005	120	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	2/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	28/02/2005 11:00 horas	11/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	28/03/2005	120	\$350,000.00

Licitación pública internacional: 00009012-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/03/2005	2/03/2005 11:30 horas	28/02/2005 11:00 horas	14/03/2005 11:30 horas	18/03/2005 11:30 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	28/03/2005	150	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	2/03/2005	4/03/2005 11:30 horas	28/02/2005 11:00 horas	11/03/2005 11:30 horas	16/03/2005 11:30 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	28/03/2005	150	\$350,000.00

Licitación pública internacional: 00009012-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/03/2005	2/03/2005 13:00 horas	28/02/2005 11:00 horas	14/03/2005 13:00 horas	18/03/2005 13:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	28/03/2005	200	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	2/03/2005	4/03/2005 13:00 horas	28/02/2005 11:00 horas	11/03/2005 13:00 horas	16/03/2005 13:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	28/03/2005	200	\$350,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 15, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es; cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos para Altata, Sin., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Altata, ubicadas en avenida del Mar y calle Primera sin número, código postal 80329, Altata, Sin. Municipio de Navalto, Sin.; para San Blas, Nay., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de San Blas, ubicadas en Calle 4 Campeche 147 Poniente, código postal 63740, San Blas, Nay., Municipio de San Blas, Nay.; para Cruz Huanacaxtle, Nay., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Cruz de Huanacaxtle, ubicadas en calle Martín sin número, código postal 63734, Cruz de Huanacaxtle, Nay., Municipio de Valle de Banderas, Nay.; para El Cuyo, Yuc., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de El Cuyo, ubicadas en Calle 40 entre Calle 37 sin número, código postal 97713, El Cuyo, Yuc., Municipio de Tizimin, Yuc.; y para Telchac, Yuc., se llevará a cabo en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Telchac, ubicadas en Calle 20 número 19, código postal 97367, Telchac, Yuc., Municipio de Progreso, Yuc. El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y peso mexicano. No se permitirá la subcontratación. Para los trabajos de los dragados y sus supervisiones correspondientes no se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales, de avance de obra y supervisión. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 208461)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,270.00 Costo en compraNET: \$2,616.00	2/03/2005	2/03/2005 14:00 horas	2/03/2005 9:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	15/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor Cat. D-8R o similar		341	Hora
2	C810400000	Cargador 926-E		637	Hora
3	C810400000	Camión de volteo 7 m cúbicos		2,956	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 7972, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en Residencias de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicada en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero; Iguala ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo kilómetro 121+200 esquina bulevar H. Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala, Guerrero; Chilpancingo ubicada en calle 5 de Mayo número 17, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, y Tlapa ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en Residencias de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicadas en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Guerrero; Iguala ubicada en carretera Cuernavaca-Chilpancingo kilómetro 121+200 esquina bulevar H. Colegio Militar sin número, colonia Centro, código postal 40000, Iguala, Guerrero; Chilpancingo, ubicada en calle 5 de Mayo número 17, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, y Tlapa, ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en la bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 208459)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 1

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública

nacional número 00027002-001-05 para la contratación bianual del servicio de limpieza integral de inmuebles para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) III.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y anexos técnicos
No. 00027002-001-05	Convocante \$969.00 compraNET: \$881.00	3 de marzo de 2005	1 de marzo de 2005 10:00 Hrs.	2 de marzo de 2005 10:00 Hrs.	9 de marzo de 2005 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de inmuebles para la Secretaría de la Función Pública (SFP)			
2	C810600010	Servicio de limpieza integral de inmuebles para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)			

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine ala Sur del edificio sede de la SFP, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F., excepto la visita a instalaciones que dará inicio en el edificio sede de la SFP, en la Dirección de Conservación y Servicios, localizada en mezzanine ala Sur, oficina mz 114 y deberá continuarse en las instalaciones del INDAABIN según los anexos 1B y 1.B.1 que forman parte de las bases de la licitación. El pago se realizará en moneda nacional a mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (TESOFE). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección de Conservación y Servicios por parte de la SFP y de la Dirección de Administración por parte del INDAABIN, relativa a la prestación y aceptación del servicio, objeto de la licitación, de conformidad con el punto 9 de las bases. Para la SFP: las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto, ubicada en el edificio sede, mezzanine, ala Norte, realizándose el pago a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en dicha Dirección General, a su entera satisfacción. Para el INDAABIN: las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección de Finanzas del INDAABIN, ubicada en avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal 03800, México, D.F., realizándose el pago a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en dicha dirección, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Vigencia de prestación del servicio: del 1 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2006.

- Lugar de prestación del servicio: según punto 2.2 inciso E de las bases de la licitación. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 22 de febrero al 3 de marzo de 2005, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine ala Sur, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. DEMETRIO ALAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32 segundo apartado, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 fracciones I y II de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación abierta con un periodo bianual para un servicio de comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-002-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	Marzo 4 de 2005	Marzo 4 de 2005 10:00 horas	Marzo 10 de 2005 10:00 horas	Marzo 16 de 2005 12:00 horas

Partida	Descripción	2005	2006	Cantidad total	Unidad de medida
Escuela Nacional para Ciegos Lic. Ignacio Trigueros					
1	Desayunos	25,085	30,675	55,760	Menú
2	Comidas	33,510	41,150	74,660	Menú
3	Cenas	18,165	22,105	40,270	Menú
Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales					
4	Comidas	21,855	26,225	48,080	Menú

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día marzo 4 de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará en marzo 10 de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará en marzo 16 de 2005 a las 12:00 horas, en Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 208398)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN BAJA CALIFORNIA SUR

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. y descripción de licitaciones	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00017005-001-05 Adquisición de combustible	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2005	3/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 9:00 horas	8/03/2005 18:00 horas
00017005-002-05 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2005	3/03/2005 11:30 horas	8/03/2005 11:00 horas	8/03/2005 19:00 horas
00017005-003-05 Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2005	3/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 14:00 horas	8/03/2005 20:00 horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas que ocupa la Delegación Estatal Baja California Sur, ubicada en Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los veinte días naturales después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.
- * Las condiciones contenidas en las bases no podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. ALEXIS SILVA MARTIN DEL CAMPO
RUBRICA.

(R.- 208481)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

PRIMERA CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios y adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00017024-001-05	Gasolina (vales de gasolina)	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/03/05	7/03/05 9:00 Hrs.	14/03/05 9:00 Hrs.
00017024-002-05	Servicio de fotocopiado	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/03/05	7/03/05 10:30 Hrs.	14/03/05 10:30 Hrs.
00017024-003-05	Mantenimiento y conservación de vehículos	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/03/05	7/03/05 12:00 Hrs.	14/03/05 12:00 Hrs.
00017024-004-05	Boletos de avión (clase turista)	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/03/05	7/03/05 13:30 Hrs.	14/03/05 13:30 Hrs.
00017024-005-05	Servicio de vigilancia	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/03/05	7/03/05 19:00 Hrs.	14/03/05 19:00 Hrs.
00017024-006-05	Materiales y útiles de oficina	\$400.00 Costo en compra NET: \$350.00	8/03/05	8/03/05 9:30 Hrs.	15/03/05 9:30 Hrs.

00017024-007-05	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/03/05	8/03/05 11:00 Hrs.	15/03/05 11:00 Hrs.
00017024-008-05	Suministro de alimentos para detenidos	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/03/05	8/03/05 13:00 Hrs.	15/03/05 13:00 Hrs.
00017024-009-5	Contratación de servicio de limpieza	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/03/05	8/03/05 19:00 Hrs.	15/03/05 19:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida López Portillo sin número, región 93, manzana 21, lote 1, código postal 77513, Cancún, Quintana Roo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado y/o caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Subdelegación Administrativa, avenida López Portillo sin número, región 93, manzana 21, lote 1, código postal 77513, Cancún, Quintana Roo, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo tres días naturales, a partir del periodo.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días posteriores a la entrega de las facturas.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C. MAXIMILIANO GONZALEZ PLIEGO MEDELLIN
RUBRICA.

(R.- 208477)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la adquisición de bienes y servicios 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00017009-001-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811005000	Combustible (vales de gasolina)	1	Contrato	\$640,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00017009-002-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000000	Papel hojas para impresión	1,200
2	C210000000	Caja de plástico para archivo t/oficio	1,500
3	C210000000	Papel hojas para impresión	500
4	C210000248	Papel para fax	2,000
5	C210000000	Pastas p/engargolar plásticas c/25 t/oficio	150

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---

00017009-003-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2003 12:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810800000	Alimentación de personas		1	Contrato	\$225,579
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura té	
00017009-004-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2003 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811005002	Transporte aéreo		1	Contrato	\$182,035

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura té	
00017009-005-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2003 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		1	Contrato	\$503,180

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura té	
00017009-006-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2003 15:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Contrato	\$670,510

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura té	
00017009-007-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2003 18:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad
1	C870000000	Toner para impresora láser TK-60				100
2	C870000000	Toner para impresora láser E-310				10
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura técnica
00017009-008-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		2/03/2005	3/03/2005 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pre y apertura té	
-------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------------------	--

00017009-009-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	3/03/2005 20:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 20:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810600010	Servicio de vigilancia			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961 6132023, los días del 22 de febrero al 2 de marzo de 2005, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en donde la convocante lo indique según las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según las bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, siguientes a la presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON

RUBRICA.

(R.- 208474)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

1a. CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION 1, 27, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DEL ORDENAMIENTO CITADO, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	COSTO DE LAS BASES Y FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION	PRESUPUESTO A LICITAR		JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
			MINIMO	MAXIMO			

00017020-001-05	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$300,000.00	\$350,000.00	7-MARZO-2005 10:00 HRS.	9-MARZO-2005 10:00 HRS.	14-MARZO-2005 10:00 HRS.
00017020-002-05	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$540,000.00	\$600,000.00	7-MARZO-2005 11:00 HRS.	9-MARZO-2005 12:00 HRS.	14-MARZO-2005 12:00 HRS.
00017020-003-05	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$410,000.00	\$480,000.00	7-MARZO-2005 12:00 HRS.	9-MARZO-2005 14:00 HRS.	14-MARZO-2005 14:00 HRS.
00017020-004-05	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$250,000.00	\$300,000.00	7-MARZO-2005 13:00 HRS.	9-MARZO-2005 18:00 HRS.	14-MARZO-2005 18:00 HRS.
00017020-005-05 **	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES (SEDE Y SUBSEDES)	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$480,000.00	\$522,000.00	7-MARZO-2005 14:00 HRS.	10-MARZO-2005 10:00 HRS.	15-MARZO-2005 10:00 HRS.
00017020-006-05 **	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y JARDINERIA (SEDE Y SUBSEDES)	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$585,000.00	\$621,000.00	7-MARZO-2005 18:00 HRS.	10-MARZO-2005 12:00 HRS.	15-MARZO-2005 12:00 HRS.
00017020-007-05	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS	CONVOCANTE: \$450.00 compraNET: \$400.00 7-MARZO-2005	\$400,000.00	\$450,000.00	7-MARZO-2005 19:00 HRS.	10-MARZO-2005 14:00 HRS.	15-MARZO-2005 14:00 HRS.

** PARA ESTAS LICITACIONES SE REALIZARA VISITA GUIADA EL DIA 3 DE MARZO DE 2005 (00017020-005-05 A LAS 10:00 HORAS Y 00017020-006-05 A LAS 13:00 HORAS).

LA FECHA DE VENTA DE BASES SE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA INDICADA. SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CARRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO KILOMETRO 14.5 EN GENERAL ESCOBEDO, N.L., CODIGO POSTAL 66050. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET <http://www.compranet.gob.mx>. POR NINGUN MOTIVO PODRAN NEGOCIARSE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LAS BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES, PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA DESCRIPCION GENERAL, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA, SON LAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES. NO HABRA ANTICIPOS Y LOS PAGOS SE EFECTUARAN DURANTE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO.

LA FECHA DE INICIO EN LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS, SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. DIMAS GONZALEZ ACOLT
RUBRICA.

(R.- 208472)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. número 10315002-006/2005 Contratación del servicio de mensajería y paquetería en el Distrito Federal, municipios del Estado de México y representaciones en el interior de la República	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	3/03/05 12:00 horas	9/03/05 12:00 horas	15/03/05 17:00 horas	17/03/05 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	En el Distrito Federal y municipios del Estado de México	1	Servicio
2	C810800000	En las representaciones en el interior de la República	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6810, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales, previos a la presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 732234-8 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el auditorio Salvador Pliego Montes, sito en avenida José Vasconcelos 208, planta baja, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la prestación del servicio será de acuerdo a lo establecido en bases.
- El lugar donde se llevará a cabo el servicio será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la caja general de la Procuraduría Federal del Consumidor.

- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
ING. EDUARDO ARIAS APARICIO
RUBRICA.

(R.- 208414)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de fotocopiado de planos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 15111001-072-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/03/2005	3/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Metro lineal	55,152	151,668

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5062-14-00/1500, extensión 2421, del 22 de febrero al 3 de marzo de 2005; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: se deberá iniciar conforme al anexo D y en cada uno de los inmuebles de las delegaciones en el interior de la República Mexicana que señala el anexo E de las bases, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: la prestación del servicio será del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a mes vencido en 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura y con el respectivo soporte documental.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
RAMON ARMANDO FLORES ROBLEDO
RUBRICA.

(R.- 208444)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164034-001-05, 18164034-002-05, 18164034-003-05 y 18164034-004-05, para la adquisición de transformadores de distribución, postes de concreto, aisladores de varios tipos y suministro e instalación de cable XLP 115-133B y terminales tipo intemperie, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-001-05 (LPN-DU000-001-05)	\$747.50 compraNET: \$672.75	3/03/05	3/03/05 10:00 horas	9/03/05 10:00 horas	15/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	1330000000	Transformador DA1-15-13200-120/240 norma de referencia NRF-025-CFE-2002 del 14 de Sept. 2003	50	125	Pieza
02	1330000000	Transformador DA1-25-13200-120/240 norma de referencia NRF-025-CFE-2002 del 14 de Sept. 2003	25	62	Pieza
03	1330000000	Transformador DA1-25-33000-120/240 norma de referencia NRF-025-CFE-2002 del 14 de Sept. 2003	15	37	Pieza
04	1330000000	Transformador D3-45-13200-220Y/127 norma de referencia NRF-025-CFE-2002 del 14 de Sept. 2003	14	35	Pieza
05	1330000000	Transformador DA1-15-33000-120/240 norma de referencia NRF-025-CFE-2002 del 14 de Sept. 2003	16	40	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-002-05 (LPN-DU000-002-05)	\$747.50 compraNET: \$672.75	4/03/05	4/03/05 9:00 horas	10/03/05 10:00 horas	16/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C720835010	Poste de concreto reforzado 12-750 Esp. CFE J6200-03 de noviembre de 2004	1,000	2,500	Pieza
02	C720835010	Poste de concreto reforzado 12-750 Esp. CFE J6200-03 de noviembre de 2004	1,000	2,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-003-05 (LPN-DU000-003-05)	\$747.50 compraNET: \$672.75	4/03/05	4/03/05 12:00 horas	11/03/05 10:00 horas	17/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
01	C030000006	Aislador 33PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2002	3,000	7,500	Pieza
02	C030000006	Aislador 33PCSL Esp. CFE 52000-91 de julio de 2004	1,000	2,500	Pieza
03	C030000006	Aislador 13PCSL Esp. CFE 52000-91 de julio de 2004	1,500	3,750	Pieza
04	C030000006	Aislador 16SVH044 Esp. norma de referencia NRF-018-CFE-2004 de diciembre de 2004	8,000	20,000	Pieza
05	C030000006	Aislador 13PD Esp. CFE 52000-92 de julio de 2002	3,000	7,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-004-05 (LPN-DU000-004-05)	\$747.50 compraNET: \$672.75	8/03/05	8/03/05 10:00 horas	14/03/05 10:00 horas	29/03/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000010	Suministro de cable de cobre (750) XLP 115-133B según ESP CFE E0000-17, del 12 de septiembre de 2003	1,580	Metro
02	I330000000	Suministro de terminal tipo intemperie para cable de cobre (750) XLP 115-133B	12	Pieza
03	C030000010	Instalación de cable de cobre (750) XLP 115-133B de la partida 1	1,580	Metro
04	I330000000	Instalación de terminal tipo intemperie para el cable de cobre (750) XLP 115-133B de la partida 2	12	Pieza

Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono (01-833) 241-33-46 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$747.50 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$672.75 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional Tampico, almacén Zona Victoria, almacén Zona San Luis Potosí y almacén Zona Huejutla;
- d) Plazo de entrega: 60 días naturales, para las licitaciones 18164034-001-05 y 18164034-003-05; 60% a 45 días naturales, y 40% a 60 días naturales, para la licitación 18164034-003-05 y 90 días naturales, para la licitación 18164034-004-05;
- e) Condiciones de pago a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio;
- f) No se considera anticipo para las licitaciones 18164034-001-05, 18164034-002-05, 18164034-003-05 y 18164034-004-05;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-001-05, 18164034-002-05, 18164034-003-05 y 18164034-004-05;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones;
- m) Se deberá cotizar en moneda nacional para las licitaciones 18164034-001-05, 18164034-002-05, 18164034-003-05 y 18164034-004-05;
- n) Para las licitaciones 18164034-001-05, 18164034-002-05 y 18164034-003-05 se adjudicarán contratos abiertos de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- o) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- p) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, y
- q) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 208280)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria

Fecha de publicación
de la convocatoria

003
Nota
01
No. de licitación
18164090-004-05

1 de febrero de 2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 207573

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria y anexo 1 de las bases	Aislador de suspensión de vidrio templado tipo niebla 111 KN 445 mm 6,700 Pzas.	Se cancela
Convocatoria y anexo 1 de las bases	Aislador polimérico de suspensión 111 KN 935 Pzas.	Se cancela

MERIDA, YUC., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 208489)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-003/05

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA
18164024-004-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	4/03/2005	1/03/2005 12:30 HORAS	1/03/2005 11:00 HORAS	9/03/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE AUTOCEFEMATICO ATLACOMULCO, EN EL ESTADO DE MEXICO	1/04/2005	254 DÍAS NATURALES

- UBICACION DE LA OBRA: ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 15, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62131, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01 (777) 3 29 40 44, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, DEBERAN ACUDIR A LA UNIDAD LICITADORA PARA RECOGER LA INFORMACION COMPLEMENTARIA.
- SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LA OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

- EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
- EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMA QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.
- CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SIGUIENTE DIRECCION: LICITACION 18164024-004-05 DE LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE DISTRIBUCION DEL AREA ATLACOMULCO, UBICADAS EN EL LIBRAMIENTO JORGE JIMENEZ CANTU, MANZANA 313, LOTE 6, EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO; LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LICITACION 18164024-004-05, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE DISTRIBUCION DE AREA ATLACOMULCO, UBICADAS EN EL LIBRAMIENTO JORGE JIMENEZ CANTU, MANZANA 313, LOTE 6, EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN EL AULA DE CAPACITACION DE OFICINAS DIVISIONALES, H. COLEGIO MILITAR NUMERO 15, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62131, CUERNAVACA, MORELOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.
- PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA TODAS LAS LICITACIONES DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- AL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- PARA LAS LICITACIONES A LAS QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
 RUBRICA.

(R.- 208404)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
022	7/12/2004	R.- 205631	18164093-026-04	01
003	22/07/2003	R.- 181805	18164093-003-03	12
019	4/11/2004	R.- 203812	18164093-022-04	03
011	22/07/2004	R.- 198620	18164093-012-04	07

Nota No. 01, licitación No. 18164093-026-04, Proyecto 51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste (2a. fase) clave 308.00.306		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	10/02/05	10/03/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	16/02/05; 10:00 horas	16/03/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	7/03/05; 13:00 horas	11/04/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	23/04/05	13/06/05
Fecha de terminación de los trabajos	16/07/06	5/09/06
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 10 de febrero de 2005		

Nota No. 12, licitación No. 18164093-003-03, Proyecto 62 CCE Pacífico		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	30/03/05	14/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	5/04/05; 10:00 horas	20/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	29/04/05; 13:00 horas	16/05/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	30/06/05	30/06/05
Fecha de terminación de los trabajos	1/02/09	1/02/09
Plazo de ejecución (días naturales)	1312	1312
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 10 de febrero de 2005		

Nota No. 03, licitación No. 18164093-022-04, Proyecto 65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón Clave 031.02.031		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	22/03/05	26/04/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	28/03/05; 10:00 horas	1/04/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	12/04/05; 13:00 horas	18/04/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	25/05/05	25/05/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	17/08/06	17/08/06
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 16 de febrero de 2005		

Nota No. 07, licitación No. 18164093-012-04, Proyecto 112 RM CT Carbón II unidades 2 y 4 (1a. fase) Clave 044.02.044
Se comunica que esta entidad ha decidido cancelar el proceso de licitación del Proyecto, lo anterior con fundamento en el artículo 40 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Esta información se comunicó a las empresas inscritas en la licitación, el 9 de febrero de 2005

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 208388)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento integral a motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromagnéticos de equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación, servicio de mantenimiento integral a los sistemas de detección y alarmas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina de Perforación y servicio de mantenimiento integral para los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-001-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,485.62 M.N. Costo en compraNET: \$1,350.56 M.N.	30/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	7/03/2005 8:00 horas	5/04/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600000	Servicios de mantenimiento o reparaciones en las instalaciones del proveedor de unidades completas, siendo éstas: motores y generadores eléctricos de C.A. y C.D., y frenos electromagnéticos, así como de partes, accesorios y componentes de dichas unidades	1	Servicio	\$

Datos particulares de la licitación número 18575050-001-05 referente a servicio de mantenimiento integral a motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromagnéticos de equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 22 de febrero al 30 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, División Marina, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: diversas plataformas de perforación y reparación de pozos con que cuenta la División Marina, en el equipo PM 1005 pozos escuela ubicado en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, en los talleres del proveedor y en los patios ubicados en el muelle Sur de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días del 14 de mayo de 2005 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 597 (quinientos noventa y siete) días naturales.

Expediente interno número: 1926550SNT.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-002-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propo y apertura técn
\$1,485.62 M.N. Costo en compraNET: \$1,350.56 M.N.	30/03/2005	15/03/2005 13:00 horas	14/03/2005 8:00 horas	5/04/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Servicios de mantenimiento y refaccionamiento preventivo al sistema de detección de humo y fuego	1	Servicio

Datos particulares de la licitación número 18575050-002-05 referente a servicio de mantenimiento integral a los sistemas de detección y alarmas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina de Perforación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 22 de febrero de 2005 al 30 de marzo de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: diversas plataformas de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Marina, los días del 21 de mayo de 2005 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 590 (quinientos noventa) días naturales.

Expediente interno número: 1925550SNT.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-003-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propo y apertura técnica
\$1,485.62 M.N. Costo en compraNET: \$1,350.56 M.N.	1/04/2005	10/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 8:00 horas	7/04/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600000	Servicio de mantenimiento integral, para los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación	1	Servicio	\$

Datos particulares de la licitación número 18575050-003-05 referente a servicio de mantenimiento integral para los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 22 de febrero al 1 de abril de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: diversas plataformas de perforación y reparación de pozos con que cuenta la División Marina, en el equipo PM 1005 pozos escuela ubicado en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, en los talleres del proveedor y en los patios ubicados en el muelle Sur de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días del 19 de mayo de 2005 al 12 de junio de 2008, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 1121 (mil ciento veintiún) días naturales.

Expediente interno número: 1928550SNT.

Datos generales para las licitaciones 18575050-001-05 servicio de mantenimiento integral a motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromagnéticos de equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación, 18575050-002-05 servicio de mantenimiento integral a los sistemas de detección y alarmas en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina de Perforación y 18575050-003-05 servicio de mantenimiento integral para los sistemas eléctricos de control, potencia y alumbrado de los equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial,

convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita a instalaciones se llevará a cabo en plataformas marinas partiendo de las instalaciones de la Zona Industrial kilómetro 4.5 carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, 2a. nave de perforación, planta alta, código postal 24155, Ciudad del Carmen, Campeche, para las licitaciones 18575050-001-05 y 18575050-003-05 y partiendo de la zona industrial kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, edificio número 2 de perforación, planta alta, para la licitación 18575050-002-05.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. Mayor información en las bases de la licitación.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor y/o contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio para la licitación 18575050-001-05 (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares para la licitación 18575050-002-05 y al (01 938) 38112-00, extensión 2-32-50, con el ingeniero Juan Carlos Catzín Rodríguez para la licitación 18575050-003-05.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 208442)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de actualización del sistema de paro de emergencia del CDGM Ciudad Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575021-001-05

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00 incluyen IVA	9/03/2005	28/02/2005 8:00 horas	1/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 9:00 horas	23/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Actualización del sistema de paro de emergencia del CDGM Cd. Pemex	26/04/2005	270	\$12'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 22 de febrero al 9 de marzo de 2005 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 2-24-19, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 8:00 horas, el punto de reunión será en el centro de distribución de gas marino Ciudad Pemex, ubicado en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco y deberán confirmar su asistencia mínimo 48 horas antes de la fecha señalada.
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Región Marina Noreste, ubicada en el 1er. nivel, ala Oriente del edificio administrativo I, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba indicada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: centro de distribución de gas marino Ciudad Pemex, ubicado en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32 Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar los trabajos de: Hot-tapping, corte en frío, perforación direccional, instalación e integración de sistemas de control de sistemas de seguridad y certificación.
- No se otorgarán anticipos.

- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de 50% para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- La capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será de la siguiente manera: 3 (tres) años de experiencia en la ejecución de trabajos similares, experiencia del personal, calidad de los materiales, disposición de maquinaria y/o equipo; así como el rendimiento de materiales, maquinaria, equipo y personal a utilizar; lo anterior lo deberán de acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación; asimismo deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de la licitación.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- El pago de las estimaciones se realizará de la siguiente forma: se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la planta baja ala Oriente del edificio administrativo I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

ENCARGADO DE DESPACHO

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 208446)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575107-003-05

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de 3 (tres) barcos abastecedores para el transporte de residuos peligrosos y sólidos no peligrosos generados en las instalaciones costa afuera de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	11/03/2005 15:00 horas	4/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 12:00 horas	29/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	617	Día

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
2. La forma de pago es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. No habrá visita al sitio de los servicios.
5. Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario indicado, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
7. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
8. No se otorgará anticipo.
9. Lugar de ejecución de los servicios será en instalaciones marinas y muelle de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso Tabasco, los días de lunes a domingo, en el horario de ejecución las 24 horas.
10. Fecha probable de inicio y terminación 24 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2006 (617 días naturales).
11. El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
15. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
16. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
17. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
18. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 208451)

SEGUNDA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la: adquisición de dos conjuntos ensamblados completos de mesa rotaria de 37 ½", accionados con motor eléctrico de corriente directa de 1000 H. P., para los equipos de perforación de la División Marina, y adquisición de cubiertas de seguridad antiderrapante y retardante de fuego de alta densidad para las mesas rotarias de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 M.N. (IVA incluido) Costo en compraNET: \$1,680.00 M.N. (IVA incluido)	29/03/2005	16/03/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2005 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I330000000	Mesa rotaria de 37 ½", accionado con motor eléctrico de corriente directa de 1000 H.P.		
2	I330000000	Mesa rotaria de 37 ½", accionado con motor eléctrico de corriente directa de 1000 H.P.		

Especificaciones particulares para la licitación número 18575049-002-05

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas Popolná II, y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s), se llevarán a cabo en la sala de juntas Popolná I, de la Superintendencia, Recursos Materiales de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios arriba indicados.

Plazo de entrega: 180 días naturales como máximo, contados a partir de la firma del contrato.

Licitación pública internacional con la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 M.N. (IVA incluido) Costo en compraNET: \$1,680.00 M.N. (IVA incluido)	31/03/2005	17/03/2005 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/04/2005 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I210000000	Cubierta de seguridad antiderrapante y retardante de fuego de alta densidad para mesa rotaria de 37 ½"		
2	I210000000	Cubierta de seguridad antiderrapante y retardante de fuego de alta densidad para mesa rotaria de 17 ½"		
3	I210000000	Cubierta de seguridad antiderrapante y retardante de fuego de alta densidad para mesa rotaria de 37 ½"		

Especificaciones particulares para la licitación número 18575049-004-05

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas Popolná II, y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s), se llevarán a cabo en la sala de juntas Popolná I, de la Superintendencia, Recursos Materiales de Perforación, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios arriba indicados.

Plazo de entrega: 90 días naturales como máximo, contados a partir de la firma del contrato.

Especificaciones comunes para las dos licitaciones

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-

32-16, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, el Banco BBVA Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), en pesos M.N. En esta cuenta se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco HSBC México, S.A., cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La licitación se realizará bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. Mayor información en las bases de la licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.

La moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo es: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda, no obstante el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Area Departamental de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicado en la Zona Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en las ventanillas únicas correspondientes, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Origen de los recursos: se cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 340-A-I-377 (Pidiregas Cantarell) de fecha 4 de octubre de 1999.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 208468)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública internacional de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos 18575055-007-05, para la contratación de adquisición de tubería para la construcción del oleoducto de 16" DN X 32.8 kms., C.A.B. Cunduacán-A.M.D. El Misterio I, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	---

\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20		29/03/2005	17/03/2005 9:00 horas Sala 4H	4/04/2005 9:00 horas Sala 1H
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C390000344	Tubo conducción líquidos		20,500
2	C390000344	Tubo conducción líquidos		11,000

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos 18575055-008-05, para la contratación de contrato abierto para la adquisición de consumibles de equipos de cómputo de las gerencias y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20		8/03/2005	4/03/2005 9:00 horas Sala 4H	14/03/2005 9:00 horas Sala 1H	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Consumibles para impresión marca HP		1	Contrato
2	C210000000	Consumibles para impresión marca Lexmark		1	Contrato
3	C210000000	Consumibles para impresión marcas varias		1	Contrato
4	C210000000	Lámparas y focos para proyectores		1	Contrato
5	C210000000	Consumibles varios		1	Contrato

Licitación pública nacional 18575055-009-05, para la contratación de adquisición de calzado industrial para las gerencias y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20		3/03/2005	28/02/2005 12:00 horas Sala 1H	9/03/2005 9:00 horas Sala 1H	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000010	Botas de seguridad		1	Contrato
2	C420000010	Botas de seguridad		1	Contrato
3	C420000010	Botas de seguridad		1	Contrato

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 22 de febrero de 2005 y hasta la fecha límite señalada para cada una de las licitaciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura planta baja sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensiones 2-05-41 o 2-05-72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Para las licitaciones 18575055-007-05 y 18575055-008-05, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Asimismo, la(s) moneda(s) en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano y/o peso mexicano.
- La licitación 18575055-007-05 se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea y México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para la licitación 18575055-009-05, la moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Para la licitación 18575055-007-05, el lugar de entrega será en el almacén El Castaño de PEP en Cárdenas, Tab., perteneciente al Activo Integral Bellota-Jujo, ubicado en el kilómetro 131 de la carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00

horas. Plazo de entrega: 150 (ciento cincuenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

- Para las licitaciones 18575055-008-05 y 18575055-009-05, los lugares de entrega serán los siguientes: para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Macuspana, en el almacén Ciudad Pemex, kilómetro 32, carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Muspac y dependencias regionales, en el almacén Reforma, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Bellota-Jujo, en el almacén Comalcalco, prolongación avenida Juárez sin número, Zona Industrial de Pemex, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco, código postal 86380. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Samaria-Luna, en el almacén Cárdenas, carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, código postal 96690. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Cinco Presidentes, en el almacén Agua Dulce, bulevar Azteca sin número, edificio administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690.
- Plazo de entrega: para la licitación 18575055-008-05, 15 (quince) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-009-05, 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación que consideren.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales R.S., deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 208448)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la contratación de adquisición de hidrolimpiadoras de agua fría y caliente para las unidades operativas Poza Rica-Altamira y Veracruz (006/05-ISFSPC-P) y de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- Lugar de entrega: unidades operativas Poza Rica-Altamira y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: 18575051-005-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$743.00 M.N. Costo en compraNET: \$675.00 M.N.	8/03/2005	3/03/2005 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 10:00 horas Sala No. 1	17/03/2005 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800640	Adquisición de hidrolimpiadoras para la Unidad Operativa Poza Rica-Altamira	19	Pieza
2	I420800640	Adquisición de hidrolimpiadoras para la Unidad Operativa Veracruz	5	Pieza

Adquisición de planta de luz portátil con remolque integrado para la Unidad Operativa Burgos (009/05-ISFSPC-P) y de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- Lugar de entrega: Unidad Operativa de Perforación Burgos, calle Tamaulipas con bulevar Morelos sin número, colonia Ampliación Centro, puerta 5 de Pemex, en la ciudad de Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: 18575051-006-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$743.00 M.N. Costo en compraNET: \$675.00 M.N.	10/03/2005	4/03/2005 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	16/03/2005 10:00 horas Sala No. 1	23/03/2005 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	Adquisición de planta de luz portátil con remolque integrado para la Unidad Operativa Burgos	2	Pieza

Adquisición de cadenas de acero para maniobras para la Unidad Operativa Burgos (008/05-ISFSPC-P), bajo la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 30 días naturales, contados a partir del fincamiento de la orden de surtimiento.
- Lugar de entrega: Unidad Operativa de Perforación Burgos, calle Tamaulipas con bulevar Morelos sin número, colonia Ampliación Centro, puerta 5 de Pemex, en la ciudad de Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: 18575051-007-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$743.00 M.N. Costo en compraNET: \$675.00 M.N.	9/03/2005	2/03/2005 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	15/03/2005 10:00 horas Sala No. 2	22/03/2005 10:00 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C390000044	Adquisición de cadenas de acero para maniobras para la Unidad Operativa Burgos	1	Lote	\$710,846.97 M.N. \$1'777,177.43 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346,

Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Estas licitaciones no se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 208420)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de cementaciones primarias y forzadas en pozos del Activo Integral Burgos de la Región Norte (007/05-TOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-008-05 (Licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$4,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,825.00 M.N.	29/03/2005	14/03/2005 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	4/04/2005 10:00 horas Sala No. 1	14/04/2005 10:00 horas Sala No. 1
---	------------	---	------------------------------------	--	---

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cementaciones primarias y forzadas en pozos del Activo Integral Burgos de la Región Norte	9/05/2005	791 D.N.	\$20,000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Pozos del Activo Integral Burgos de la Región Norte.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233 número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, Interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de abril de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de abril de 2005 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Admtvo., Int. del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: 1. Tanques para transporte y almacenamiento de agua.
- No se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será del 5%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en cementaciones primarias de tuberías de revestimiento y cementaciones forzadas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se

efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 208421)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-012-05

021/05-STBP-P (Rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de quemadores ecológicos de gas en el Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	29/03/2005	15/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 9:00 horas	4/04/2005 9:00 horas	7/04/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	1 Rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de quemadores ecológicos de gas en el Activo Integral Burgos	1	Servicio

- Presupuesto mínimo: \$5'800,000.00 M.N. Presupuesto máximo \$14'500,000.00 M.N.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, será en el Departamento de Mantenimiento a Sistemas de Separación y Equipo de Bombeo del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 953 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 208330)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de

compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-014-05

05-007-BTBO-P (Suministro de tubería de acero al carbón de 8" y 16" de diámetro con o sin costura especificación API-5L grado X-52 para la construcción de ducto en el Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	29/03/2005	15/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2005 9:00 horas	7/04/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C78020 0000	1 Tubería de acero al carbono de 8.625" de diámetro exterior con o sin costura	25,000	Metro	\$8'002,300.00	\$20'005,750.00
2	C78020 0000	3 Tubería de acero al carbono de 16" de diámetro exterior con o sin costura	10,000	Metro	\$8'995,240.00	\$22'488,100.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de abril de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cualquier punto comprendido en un radio de 100 kilómetros teniendo como centro la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 208329)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación e inspección del recubrimiento dieléctrico y trabajos complementarios para apoyo de la inspección ultrasónica a redes de bombeo neumático en los campos Rodador, Cinco Presidentes, Ogarrio, Otates, Los Soldados, Cuichapa, Lacamango, San Ramón, Sánchez Magallanes y Blasillo del Activo Integral Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-017-05	\$1,412.00 en compraNET: \$1,200.00	1/03/2005 9:00 horas	10/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Rehabilitación e inspección del recubrimiento dieléctrico y trabajos complementarios para apoyo de la inspección ultrasónica a redes de bombeo neumático	20/05/2005	360

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 22 de febrero de 2005 y hasta el 4 de marzo de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en el edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 extensión 20533, los días hábiles, lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en oficina de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Sector Cinco Presidentes, Area Ductos, ubicada en el bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Der. de vía de los ductos de los campos Petrol. Sánchez Magallanes, Cinco Pres., Rodador, Ogarrio, Otates, San Ramón, Blasillo, Los Soldados, Bacal, Cuichapa y Lacamango, ubicados en Agua Dulce, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en mantenimiento predictivo y preventivo en ductos de recolección y transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$3'000,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 208454)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sustitución de oleogasoducto de 12" diámetro x 12 kilómetros Juspí a Cactus I y reposición de cabezal con 6 bayonetas en localización Juspí del Activo Integral Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-018-05	\$1,312.00 Costo en compraNET: \$1,115.00	10/03/2005 9:00 horas	6/04/2005 9:00 horas	20/04/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Sustitución de oleogasoducto	15/07/2005	240

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 22 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes indicado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes indicado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Representación de la Gerencia de Construcción y Mantenimiento localizadas en la Explanta de Lodos Cactus 3 en la Zona Industrial de Pemex, Reforma, Chiapas código postal 29500.
- Ubicación de la obra: Campo Juspí, localizado en la Ra. Zapotal Municipio de Juárez, Chis. y Batería Cactus I en el Municipio de Reforma, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra electromecánica y civil, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$7'860,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 208455)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
27/01/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 207271

No. de licitación
18575062-005-05

Construcción de la red telefónica, alarmas audibles, intercomunicación y voceo industrial en batería Pijje y Luna.

Dice:

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio
16/02/2005 9:00 horas	2/03/2005 9:00 horas	2/05/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero y hasta el 10 de febrero de 2005.

Debe decir:

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha de inicio
14/03/2005 9:00 horas	30/03/2005 9:00 horas	23/05/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero y hasta el 8 de marzo de 2005.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 208460)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE OBRAS ESTRATEGICAS
GERENCIA DE CONTRATOS
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AVENIDA PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14
COLONIA LINDA VISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LICITACION **18575106-022-04**; OBJETO: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION; PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNA PLATAFORMA DE PRODUCCION (PB-KU-H), PUENTES DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA DE PERFORACION EXISTENTE (PP-KU-H) Y PLATAFORMA HABITACIONAL EXISTENTE (HA-KU-H), TRIPODES INTERMEDIOS Y DE APOYO DEL QUEMADOR ELEVADO, EN EL CAMPO KU-MALOOB-ZAAP, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: BOSNOR, S.A. DE C.V./ABB MEXICO, S.A., MARGEN DERECHA DEL RIO PANUCO KILOMETRO 15, COLONIA CONGREGACION HIDALGO, CIUDAD CUAUHTEMOC, PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; MONTO: \$537'889,029.60 M.N. MAS \$115'266,316.90 USD; FECHA DE FALLO: NOVIEMBRE 26, 2004.

LICITACION **18575106-027-04**; OBJETO: INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION DE DOS PLATAFORMAS HABITACIONALES DENOMINADAS HA-KU-H Y HA-ZAAP-C CON CAPACIDAD DE 220 PERSONAS CADA UNA; EL ALCANCE INCLUYE PILOTES SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, MODULO HABITACIONAL, HELIPUERTO DE ALUMINIO Y TODOS LOS SISTEMAS NECESARIOS PARA SU OPERACION; PRUEBAS EN PATIO, CARGA, AMARRE Y ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION DE LAS ESTRUCTURAS; INTERCONEXIONES, PRUEBAS, ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACION COSTA FUERA EN LOS CAMPOS KU Y ZAAP SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: BERRY CONTRACTING, L.P./BERRY GP, INC./INELECTRA, S.A.C.A., MARIANO ESCOBEDO 748, PISO 3, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F.; MONTO: \$241'411,415.34 M.N. MAS \$127'558,132.84 USD; FECHA DE FALLO: DICIEMBRE 10, 2004.

LICITACION **18575106-034-04**; OBJETO: PROCURA, CONSTRUCCION, INSTALACION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE SISTEMAS AUXILIARES, DE PROCESO F&G Y SCD, EN LA PLATAFORMA AKAL-P, CON SUMINISTRO DE ENERGIA POR MEDIO DE CABLE SUBMARINO, OPERACION REMOTA Y CONTENEDOR HABITACIONAL; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: DEMAR INSTALADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CALLE 42 NUMERO 101, COLONIA TILA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; MONTO: \$551'737,108.81 M.N. MAS \$58'543,352.62 USD; FECHA DE FALLO: NOVIEMBRE 16, 2004.

LICITACION **18575106-035-04**; OBJETO: PROCURA Y CONSTRUCCION DE UN OLEOGASODUCTO DE 24" Ø DE PP-MALOOB-B HACIA PP-MALOOB-A (LINEA 1) Y TRES GASODUCTOS DE B.N. UNO DE 20" Ø DE PP-ZAAP-C HACIA PP-MALOOB-A (LINEA 26) Y DOS DE 12" Ø DE PP-MALOOB-A HACIA PP-MALOOB-B (LINEA 23) Y DE INTERCONEXION SUBMARINA EXISTENTE (82) EN GASODUCTO DE 24" Ø (ANILLO DE BN/PP-KU-A1) HACIA PP-KU-C (LINEA 28) DEL PROYECTO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: GLOBAL OFFSHORE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CALLE 31 X 42 NUMERO 120, COLONIA TACUBAYA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; MONTO: \$80'971,100.36 M.N. MAS \$47'022,308.86 USD; FECHA DE FALLO: NOVIEMBRE 11, 2004.

LICITACION **18575106-040-04**; OBJETO: PROCURA, CONSTRUCCION, PRUEBAS, CARGA Y AMARRE DE UNA PLATAFORMA OCTAPODA DE PERFORACION PP-SIHIL-A, DEL BLOQUE SIHIL EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCCIONES MECANICAS MONCLOVA, S.A. DE C.V., CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA ARBOL GRANDE, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; MONTO: \$176'605,243.66 M.N. MAS \$20'943,094.45 USD; FECHA DE FALLO: DICIEMBRE 14, 2004.

LICITACION **18575106-041-04**; OBJETO: PROCURA, CONSTRUCCION, PRUEBAS, CARGA Y AMARRE DE UNA PLATAFORMA OCTAPODA DE PERFORACION PP-AKAL-Q, DEL CAMPO CANTARELL, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCCIONES MECANICAS MONCLOVA, S.A. DE C.V., CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA ARBOL GRANDE, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; MONTO: \$188'730,540.68 M.N. MAS \$23'027,179.30 USD FECHA DE FALLO: DICIEMBRE 17, 2004.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

GERENTE DE CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 208463)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
040

Fecha de publicación de la convocatoria
28/12/2004

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial
R.- 206550

No. de licitación
18575008-082-04

Ubicación del documento
Fecha de inicio

Dice:	Debe decir:
11/04/2005	9/05/2005

POZA RICA DE HGO., VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 208473)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de inhibidor de corrosión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576082-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	8/marzo/05	No habrá visita a las instalaciones	3/marzo/05 9:30	14/marzo/05 9:30	17/marzo/05 9:30

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
--------------------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C030000000	Suministro y servicio de análisis de inhibidor de corrosión, para los sectores de ductos Poza Rica, Veracruz, Minatitlán	30,000	Litro
2	C030000000	Suministro y servicio de análisis de inhibidor de corrosión, para los sectores de ductos Poza Rica, Veracruz, Minatitlán	37,000	Litro
3	C030000000	Suministro y servicio de análisis de inhibidor de corrosión, para los sectores de ductos Poza Rica, Veracruz, Minatitlán	13,000	Litro
4	C030000000	Suministro y servicio de análisis de inhibidor de corrosión, para los sectores de ductos Poza Rica, Veracruz, Minatitlán	2,000	Litro
5	C030000000	Suministro y servicio de análisis de inhibidor de corrosión, para los sectores de ductos Poza Rica, Veracruz, Minatitlán	13,200	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Unidad de Administración de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, código postal 94298, teléfonos (229) 9892886, 9892842 y 9892844, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la república mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Unidad de Administración de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo J del Centro Administrativo Mocambo, con domicilio en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, código postal 94298.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Lugar de entrega: las solicitudes de pedido 10122686 y 10122689 en el Sector Ductos Minatitlán, ubicado en avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, Minatitlán, Ver., código postal 96710. La solicitud de pedido 10122688, en el Sector Ductos Salina Cruz, ubicado en calzada Refinería sin número, esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., código postal 70630. La solicitud de pedido 10122687, en el Sector Ductos Poza Rica, ubicado en carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver. La solicitud de pedido 10122690 en el Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega derechos pagados-Incoterms 2000.
- Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva en la ventanilla única, ubicada en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, código postal 94298.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para esta licitación no habrá anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 208458)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO
DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO, SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, del Acuerdo por lo que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas de carácter internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público de conformidad con todos los tratados del libre comercio, suscrito por lo Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de los bienes y prestación de servicios consistentes en:

A) Licitación pública internacional en compraNET 18576112-001-05, Pemex Refinación R5 TI 917 002. Suministro e instalación de cinco sistemas de medición de flujo para transferencia de custodia, para la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., terminales de Almacenamiento y Distribución de Acapulco, Gro., Lázaro Cárdenas, Mich., y Manzanillo, Col., utilizando medidores ultrasónicos y másicos, que incluye ingeniería de instalación e integración y análisis de riesgo; montaje, instalación e integración; pruebas en fábrica y en sitio (fat y sat); calibración y certificación; capacitación y, pruebas de desempeño y puesta en operación (solicitudes de pedido 10120916, 10120917, 10120918, 10121065 y 10121312) (Pacífico Sur).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	29/03/2005	14/03/2005 9:00 horas	1/03/2005 13:00 horas	4/04/2005 9:00 horas	12/04/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Sistema de medición de flujo	4	Pieza
2	C810800000	Ingeniería de instalación y análisis de riesgos	1	Servicio
3	C810800000	Montaje, instalación e integración	1	Servicio
4	C810800000	Pruebas en fábrica y en sitio	1	Servicio
5	C810800000	Calibración y certificación	1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 1 al 4 de marzo de 2005 (ver bases de la licitación, para las fechas y lugares de las visitas a cada terminal).
- Condición y lugar de entrega: DDP destino final, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: 210 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

B) Licitación pública internacional en compraNET 18576112-002-05, Pemex Refinación R5 TI 915 003. Suministro e instalación de cinco sistemas de medición de flujo para transferencia de custodia, para las terminales de Almacenamiento y Distribución de Guaymas, Son., La Paz, B.C.S., Mazatlán, Sin., Ciudad Obregón, Son. y Topolobampo, Sin., utilizando medidores ultrasónicos y másicos, que incluye ingeniería de instalación e integración y análisis de riesgo; montaje, instalación e integración; pruebas en fábrica y en sitio (fat y sat); calibración y certificación; capacitación y, pruebas de desempeño y puesta en operación. (solicitudes de pedido 10121649, 10121652, 10121650, 10121648 y 10121653) (Pacífico Norte).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	31/03/2005	14/03/2005 9:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	6/04/2005 9:00 horas	14/04/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Sistema de medición de flujo		4	Pieza
2	C810800000	Ingeniería de instalación y análisis de riesgos		1	Servicio
3	C810800000	Montaje, instalación e integración		1	Servicio
4	C810800000	Pruebas en fábrica y en sitio		1	Servicio
5	C810800000	Calibración y certificación		1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 7 al 11 de marzo de 2005 (ver bases de la licitación, para las fechas y lugares de las visitas a cada terminal).
- Condición y lugar de entrega: DDP destino final, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: 210 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

C) Licitación pública internacional en compraNET 18576112-003-05, Pemex Refinación R5 TI 913 001. Suministro e instalación de cinco sistemas de medición de flujo para transferencia de custodia, para la CFE Mérida, TMAD de Campeche, TMAD de Pajaritos (dos sistemas) y para la Ref. de Minatitlán, utilizando medidores ultrasónicos y másicos, que incluyen ingeniería de instalación e integración y análisis de riesgo; montaje, instalación e integración; pruebas en fábrica y en sitio (FAT y SAT); calibración y certificación; capacitación y pruebas de desempeño y puesta en operación, a precio fijo (solicitudes de pedido 10121655, 10121654, 10121671, 10121720 y 10121782) (Golfo).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	7/04/2005	22/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 10:00 horas	13/04/2005 9:00 horas	21/04/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Sistema de medición de flujo		2	Pieza
2	C810800000	Ingeniería de instalación y análisis de riesgos		1	Servicio
3	C810800000	Montaje, instalación e integración		1	Servicio
4	C810800000	Pruebas en fábrica y en sitio		1	Servicio
5	C810800000	Calibración y certificación		1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 14 al 17 de marzo de 2005 (ver bases de la licitación, para las fechas y lugares de las visitas a cada terminal).
- Condición y lugar de entrega: DDP destino final, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: 180 días naturales y 210 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

D) Licitación pública internacional en compraNET 18576112-004-05, Pemex Refinación R5 TI 908 001. Suministro e Instalación de sistemas de medición de flujo para transferencia de custodia para la TAD Cadereyta, CAB Poza Rica y TMAD Madero, adecuación de un sistema de medición para la TAD de Tula, utilizando medidores ultrasónicos y másicos, así como de un sistema de probadores bidireccionales para la TAD Matamoros, que incluye ingeniería de instalación e integración y análisis de riesgo; montaje, instalación e integración; pruebas en fábrica y en sitio (FAT y SAT); puesta en operación (solicitudes de pedido 10121665, 10121735, 10121851, 10121852 y 10121868) (Norte Centro).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	12/04/2005	5/04/2005 9:00 horas	28/03/2005 10:00 horas	18/04/2005 9:00 horas	25/04/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Sistema de medición de flujo	1	Pieza
2	I420000000	Sistema de medición de flujo	1	Pieza
3	C810800000	Ingeniería de instalación y análisis de riesgos	1	Servicio
4	C810800000	Montaje, instalación e integración	1	Servicio
5	C810800000	Pruebas en fábrica y en sitio	1	Servicio

- La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 28 de marzo al 1 de abril de 2005 (ver bases de la licitación, para las fechas y lugares de las visitas a cada terminal).
- Condición y lugar de entrega: DDP destino final, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20% de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: 180 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes tratados comerciales: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y a las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO

RUBRICA.

(R.- 208381)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de adquisición de cuatro válvulas de tapón macho, empaquetadura y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576011-009-05

Número de licitación en compraNET 18576011-009-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$646.00 más IVA En compraNET: \$588.00 más IVA		3/03/05	No habrá	1/03/05 12:30 horas	9/03/05 9:30 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C840400000	Válvulas tipo macho no lubricadas			2
2	C840200000	Válvulas tipo macho no lubricadas			2

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional 18576011-010-05

Número de licitación en compraNET 18576011-010-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$646.00 más IVA En compraNET: \$588.00 más IVA		4/03/05	No habrá	2/03/05 12:00 horas	10/03/05 9:30 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Junta			1	Kilo
2	C840200000	Junta			1	Kilo
3	C840400000	Empaquetadura en cinta			1	Rollo
4	C840400000	Empaquetadura en teflón			1	Rollo
5	C840400000	Empaquetadura trenzada			1	Kilo

Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Licitación pública nacional 18576011-011-05

Número de licitación en compraNET 18576011-011-05

Número de licitación en compraNET: 16576011-011-05						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$646.00 más IVA En compraNET: \$588.00 más IVA		2/03/05	No habrá	1/03/05 9:30 horas	8/03/05 19:30 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Detergente			1	Kilo
2	C840200000	Desinfectante			1	Litro
3	C840400000	Cloro			1	Kilo
4	C840400000	Mechado			1	Litro
5	C840400000	Papel sanitario			1	Pieza

Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Ref. General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 208242)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERÍA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576008-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	3/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	2/03/2005 9:00 horas	9/03/2005 9:00 horas	16/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación y mantenimiento de los cambiadores de calor y caja enfriadora de la planta viscorreductora de la Ref. Ing. Antonio Dovalí Jaime	18/04/2005	15	\$1'600,000.00

Número de licitación 18576008-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	3/03/2005	2/03/2005 14:00 horas	2/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 13:00 horas	16/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de los calentadores BA-1/2 y cajas de reacción DC-1/2 en la planta viscorreductora de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	9/04/2005	27	\$2'450,000.00

Número de licitación 18576008-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	4/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	3/03/2005 9:00 horas	10/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación general del tanque esférico TE-15 de 10,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de LPG, en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, Oaxaca	15/04/2005	90	\$750,000.00

Número de licitación 18576008-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	4/03/2005	3/03/2005 14:00 horas	3/03/2005 13:00 horas	10/03/2005 13:00 horas	17/03/2005 13:00 horas
---	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación general de la caldera CB-5 del Sector de Servicios Principales II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	12/04/2005	26	\$1'850,000.00

Número de licitación 18576008-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/03/2005	8/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 9:00 horas	22/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de la caldera CB-2 del Sector de Servicios Principales I de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	21/04/2005	176	\$13'000,000.00

Número de licitación 18576008-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,216.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/03/2005	8/03/2005 14:00 horas	8/03/2005 13:00 horas	15/03/2005 13:00 horas	23/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general del convertidor 1-D de la planta catalítica No. 1 de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, Oax.	9/05/2005	83	\$6'500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La ubicación de la obra amparada en la presente convocatoria será en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En las licitaciones 18576008-010-05 y 18576008-013-05 no aplica la subcontratación; 18576008-011-05 se tiene contemplada la subcontratación del radiografiado, relevado de esfuerzos y el suministro de aire comprimido; 18576008-012-05 se tiene contemplada la subcontratación del radiografiado, réplicas metalográficas, calibración mediante ultrasonido y calibración volumétrica; 18576008-014-05 se tiene contemplada la subcontratación de relevado de esfuerzos, limpieza química y radiografiado; 18576008-015-05 se tiene contemplada la subcontratación de relevado de esfuerzos y radiografiado.
- No se otorgarán anticipos en las licitaciones que ampara la presente convocatoria.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
 - 1.- Para personas morales: escritura pública y sus modificaciones según su naturaleza jurídica;
 - 2.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 208277)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE
COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO
CONVOCATORIA No. 009

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576008-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,519.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	17/03/05	No aplica	16/03/2005 10:00 horas	23/03/2005 9:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana instalados en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime y Cendi	1

Número de licitación: 18576008-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,519.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	17/03/05	No aplica	16/03/2005 14:00 horas	23/03/2005 13:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	Mantenimiento a los analizadores continuos de CO y O2 de las diferentes áreas de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1

Número de licitación: 18576008-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,519.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	18/03/05	No aplica	16/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 15:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	Mantenimiento a los sistemas de telemedición y alarmas por alto y bajo nivel de los tanques verticales y esféricos de las áreas de boyal y tanques de 500,000 Bls. de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio Técnico Administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: en el interior de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para las licitaciones 18576008-016-05 y 18576008-017-05 es de 953 días naturales y la licitación 18576008-018-05 es de 950 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipo: para estas licitaciones no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 208283)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 004/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de **a).**- 2 juntas de expansión, **b).**- 72 mts. tubería de acero Inox., **c).**- 6 tableros eléctricos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional fuera de los TLC número 18576007-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$557.10 En compraNET: \$506.46	8/03/2005	Sin visita a instalaciones	8/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 10:00 horas	22/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000182	Juntas de expansión	1	Pieza
2	C390000182	Juntas de expansión	1	Pieza

Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública internacional fuera de los TLC número 18576007-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$557.10 En compraNET: \$506.46	9/03/2005	Sin visita a instalaciones	9/03/2005 12:00 horas	15/03/2005 12:00 horas	23/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600034	Tubería de acero inoxidable	72	Metro

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública internacional fuera de los TLC número 18576007-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$557.10 En compraNET:	10/03/2005	Sin visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 12:00 horas	28/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000110	Tableros eléctricos	6	Pieza

Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, conmutador 01971-7149000, extensión 50694, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábiles), en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:30 a 15:00 horas. Y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: el Indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 208087)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UNO 1er. NIVEL ALA ORIENTE, EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA EL FALLO SIGUIENTE: **18575021-023-04**, REFERENTE A: INSPECCION INTERIOR DE TUBERIAS CON EQUIPO INSTRUMENTADO DE ALTA RESOLUCION DE FLUJO MAGNETICO EN LOS DUCTOS DE LA REGION MARINA NORESTE; GANADOR: PII MEXICO, S.A. DE C.V./GRUPO VICKSA, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) CON DOMICILIO COMUN EN: CALLE SANTA MARGARITA NUMERO 508, COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, TELEFONO 55 59 82 33, FAX 55 75 55 62, FECHA DE FALLO: 28 DE DICIEMBRE DE 2004, MONTO ADJUDICADO: \$11'893,957.70 M.N. SON: (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) MAS \$3'694,499.65 U.S.D. SON: (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 65/100 DOLARES AMERICANOS).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 208471)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación para las unidades médicas de la Región Madero de Petróleos Mexicanos, reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18572010-001-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		4/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C480000074	Gasa esterilizada			Paquete
2	C480000000	Equipo para infusión en bomba			Pieza
3	C480000358	Guantes para exploración (látex)			Caja
4	C480000020	Apósito			Pieza

5	C480000000	Equipo para administración de soluciones macrogotero	Pieza
---	------------	--	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamps., teléfono 833-230-11-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica (s) y la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo conforme al día y horas antes señalada: en la sala de conferencias del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicada en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas de la región madero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, como máximo posterior a la recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de las facturas en el Centro de Registro de Acopio de Información (CRAI) del Corporativo de Pemex
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 208447)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION II INCISO A), EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 22 Y 26, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003 Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN ESTA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CITAN A CONTINUACION: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA) ARTICULO 1001, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA ARTICULO 12-02, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA ARTICULO 14-02, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA ARTICULO 15-02, Y CON CARGO A LA RESERVA TRANSITORIA DE LOS: TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, PARA LA CONTRATACION DEL SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO DIGITAL, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS,

PUESTA EN OPERACIÓN
Y CAPACITACION PARA LA TERMINAL REFRIGERADA PAJARITOS DEL CENTRO PROCESADOR DE GAS AREA COATZACOALCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE PROP APERT
18577001-001-05	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	16/03/2005	8/03/2005 10:00 HORAS	9/03/2005 10:00 HORAS	22 10:

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	I330000000	SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO DIGITAL	1

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO SAID ANDA HERNANDEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2005.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 19-44-56-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE DEPOSITO, EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BBVA BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS EN EL KILOMETRO 5.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96740, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA, EL DIA 22 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2005 A LAS 16:00 HORAS. AMBOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO Y COMO MAXIMO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE SE INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA; EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR GANADOR SEA NACIONAL Y HAYA COTIZADO EN DOLARES, ESTOS LE SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, SERA EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO; EN CASO DE QUE EL GANADOR SEA PROVEEDOR EXTRANJERO, EL PAGO SERA EN LA MONEDA QUE SE HAYA ESTABLECIDO. SE OTORGARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO PAGO PROGRESIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
 RUBRICA.

(R.- 208483)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de (Part. 34) señalamiento horizontal y vertical en tramo de acceso al puente internacional Reynosa-Pharr, y supervisión del señalamiento horizontal y vertical en tramo de acceso al puente internacional Reynosa-Pharr (Red FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120020-007-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/03/2005	28/02/2005 12:00 horas	10/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1030304	(Part. 34) señalamiento horizontal y vertical en tramo de acceso al puente internacional Reynosa-Pharr	1/05/2005	75

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C., Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas administrativas de la caseta de cobro, ubicadas en el kilómetro 81 sin número, carretera Matamoros-Reynosa, Reynosa, Tamps., código postal 88700, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$800,000.00 M.N.
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
- V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.

Personas físicas:

Puntos I, II, III y V; ídem al de las personas morales.

- IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120020-008-05	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	3/03/2005	28/02/2005 12:00 horas	10/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2020000	Supervisión del señalamiento horizontal y vertical en tramo de acceso al puente internacional Reynosa-Pharr	1/05/2005	90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C., Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas administrativas de la caseta de cobro, en el kilómetro 81 sin número, carretera Matamoros-Reynosa, Reynosa, Tamps., código postal 88700, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo de \$300,000.00 M.N.
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales).
- V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.

Personas físicas:

Puntos I, II, III y V; ídem al de las personas morales.

IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDELEGADO TECNICO, DELEGACION VIII, ZONA NORESTE
ING. JOEL CESAR SALAZAR SALINAS

RUBRICA.

(R.- 208436)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de fabricación de funimóvil del puente Ing. Antonio Dovalí Jaime; reparación de accesos del puente Papaloapan, y supervisión y control de calidad de la obra: reparación de los accesos del puente Papaloapan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-002-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/02/2005	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	11/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fabricación de funimóvil del puente Ing. Antonio Dovalí Jaime	28/03/2005	82	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en campamento de conservación Minatitlán kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, código postal 00001, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: puente Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de construcción de estructuras de pasos y/o puentes, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras de construcción de estructuras de pasos y/o puentes que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de construcción de estructuras de pasos y/o puentes que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-003-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/02/2005	28/02/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	11/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de accesos del puente Papaloapan	28/03/2005	45	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bitel número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2005 a las 12:00 horas en: Plaza de cobro puente de cuota Papaloapan, código postal 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: puente Papaloapan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de construcción de estructuras de pasos y/o puentes, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras de construcción de estructuras de pasos y/o puentes que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de construcción de estructuras de pasos y/o puentes que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-004-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	28/02/2005	28/02/2005 14:00 horas	8/03/2005 14:00 horas	11/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Supervisión y control de calidad de la obra: Reparación de los accesos del puente Papaloapan	22/03/2005	60	\$1'500,000.00
---	--	------------	----	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en plaza de cobro puente de cuota Papaloapan kilómetro 2+100, código postal 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: puente Papaloapan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de servicios de supervisión y control de calidad, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de servicios de supervisión y control de calidad que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos servicios de supervisión y control de calidad que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2003 con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 208428)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materia prima, envases para pinturas y emulsiones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120012- 002-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1/03/2005	28/02/2005 11:00 horas	7/03/2005 11:00 horas	28/03/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C840000000	Antiespumante para pintura vinil acrílica		3,855	Kilogramo	6,425
2	C840000000	Conservador para pintura vinílica		1,280	Kilogramo	2,133
3	C840000000	Hexametamofato de sodio		2,967	Kilogramo	4,945
4	C840000000	Lecitina de soya		22,016	Kilogramo	36,693
5	C840000000	Tensoactivo no iónico		3,628	Kilogramo	6,046

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Conexo Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán ocho días hábiles siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros del Conexo Industrial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
 RUBRICA.

(R.- 208429)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IV
 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en las licitación para la adquisición de vales para consumo de gasolina y para la contratación del servicio de sanitario (desazolve de fosas sépticas) del FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-002-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	25/02/2005	25/02/2005 12:00 horas	4/03/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales para consumo de gasolina		76,470	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-003-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	25/02/2005	25/02/2005 14:00 horas	4/03/2005 14:00 horas	8/03/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio sanitario (desazolve de fosas sépticas)		9	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, el día 15 de febrero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 311 50 02, extensiones 4834/4835/4841 los días del 22 al 25 de febrero de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo o bien,

en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EDUARDO GIMENEZ JIMENO

RUBRICA.

(R.- 208438)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materia prima para pinturas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120012-003-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	7/03/2005 14:00 horas	28/03/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C840000000	Antinata	4,165	Kilogramo	6,943
2	C840000000	Epiclorhidrina	1,564	Kilogramo	2,607
3	C840000000	Hule clorado	48,283	Kilogramo	80,471

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicado en avenida Irapuato, esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Conexo Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: se realizarán ocho días hábiles siguientes después de presentarse la correspondiente factura en la Superintendencia de Recursos Financieros del Conexo Industrial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
 RUBRICA.

(R.- 208432)

COLEGIO DE BACHILLERES
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros sobre personas y bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
11115002-001-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.00	1/03/2005	1/03/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Bienes patrimoniales	1
2	C810000000	Seguros sobre gastos médicos	1
3	C810000000	Seguros de vida	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en caja general, ubicada en las oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en semisótano de Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en semisótano de Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en semisótano de Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en una sola exhibición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L. KIYOCO CASO COIQUE

RUBRICA.

(R.- 208482)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de placa radiográfica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-010-05 placa radiográfica

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/02/2005	25/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Película ortocromática sensible verde 8 x 10	240	Caja
2	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 10 x 12	240	Caja
3	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 11 x 14	140	Caja
4	C480000000	Película ortocromática sensible al verde 14 x 14	100	Caja
5	C480000000	Placa azul para impresora Codonics	80	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección

de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 208445)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de medios de contraste y reactivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-009-05 medios de contraste

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/02/2005	25/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/03/2005 11:00 horas	9/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Medio de contraste iónico para cistouretografía	81,000	Mililitro
2	C840800000	Medio de contraste no iónico para tomografía computada	75,000	Mililitro
3	C840800000	Líquido revelador para procesadora automática	90	Caja
4	C840800000	Líquido fijador para procesadora automática	55	Caja
5	C840800000	Gel para ultrasonido	12	Galón

Licitación número 12245002-011-05 reactivos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	8/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 11:00 horas	22/03/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	240	Frasco
2	C840800032	Reactivos analíticos	144	Bolsa
3	C840800032	Reactivos analíticos	140	Galón
4	C840800032	Reactivos analíticos	100	Frasco
5	C840800032	Reactivos analíticos	96	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en cada licitación en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 208443)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON NUMERO DE REGISTRO 139030, SE HACE LA ACLARACION QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 10265001-009/05; CONSISTENTE EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESCANERS DICE: EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE CELEBRARA EL DIA 8/02/2005 A LAS 11:00 HORAS Y DEBE DECIR: EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE CELEBRARA EL DIA 8/03/2005 A LAS 11:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FCO. JAVIER SANCHEZ CERECEDO
RUBRICA.

(R.- 208440)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 32 del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, expedida por la junta directiva de este instituto mediante Acuerdo 38.1263.200, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, así como el Acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de marzo de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de oxígeno medicinal a domicilio, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
L.P.N. 00637145-001-05	Oxígeno medicinal	Area convocante: \$2,500.00 incluye IVA compraNET: \$2,250.00 incluye IVA	No. total de partidas 1

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
3 de marzo de 2005 11:00 horas	1a. Etapa 8 de marzo de 2005 11:00 horas	2a. Etapa 11 de marzo de 2005 11:00 horas	15 de marzo de 2005 11:00 horas

- El suministro mínimo es de 50,760 días paciente de oxígeno medicinal y máximo de 126,900 días paciente.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración, dependiente de la Delegación Regional Zona Norte, ubicada en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06050, de 9:00 a 17:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51041023003 del Banco Santander Mexicano, y por vía compraNET, a través de los recibos que emite el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06050.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los bienes deberán ser entregados en los domicilios de los pacientes.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La vigencia del contrato será del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS ADOLFO GRESS MONZON
RUBRICA.

(R.- 208405)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo para la actualización tecnológica de equipos médicos en diversas unidades del Instituto a nivel nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637168-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 10:00 horas	11/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	30	Equipo
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	250	Equipo
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	84	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-06-80-10, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la Tesorería General del ISSSTE, ubicada en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en un horario de 8:30 a 14:30 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de las unidades médicas del Instituto señaladas en las bases de licitación, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

- Plazo de entrega: del 16 de marzo al 15 de junio de 2005.
- El pago se realizará: mediante la presentación de los documentos probatorios de la ejecución de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 208408)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS Y SERVICIOS EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00637167-011-05 LICITACION ELECTRONICA	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	1/03/2005	1/03/2005 10:00 HRS.	1/03/2005 11:00 HRS.	9/03/2005 10:30
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
00000	SUPERVISION DIRECTA EN CAMPO, COORDINACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS PARA LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR DE 12 CONSULTORIOS, UBICADA EN CD. JUAREZ, CHIH.			14/04/2005	538 NATU

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: CALLE YEPOMERA ESQUINA HACIENDA EL PARAISO, FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LAS TORRES UNIVERSIDAD, CIUDAD JUAREZ, CHIH., CODIGO POSTAL 31000.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00637167-012-05	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	1/03/2005	1/03/2005 13:00 HRS.	1/03/2005 14:00 HRS.	9/03/2005 12:30
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
00000	CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA EXTERIOR, DE LA CLINICA HOSPITAL EN CD. VALLES, S.L.P.			18/04/2005	90 NATU

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: CALLE FRONTERA ESQUINA CALLE 30 DE MAYO, COLONIA ALTAVISTA, EN CIUDAD VALLES, S.L.P., CODIGO POSTAL 78230.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00637167-013-05	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	1/03/2005	1/03/2005 12:00 HRS.	1/03/2005 13:00 HRS.	9/03/2005 14:30
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
00000	TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES DE HEMODIALISIS, ENDOSCOPIAS, ULTRASONIDO, INHALOTERAPIA, DEL HOSPITAL GENERAL "DR. SANTIAGO RAMON Y CAJAL" DURANGO, DGO.			18/04/2005	240 NATU

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: CALLE GOMEZ PALACIO SIN NUMERO ESQUINA PREDIO CANOAS, COLONIA SILVESTRE DORADOR, DURANGO, DURANGO, CODIGO POSTAL 34079.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA: EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS (TESORERIA ISSSTE), EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- PARA LA LICITACION ELECTRONICA NUMERO 00637167-011-05, A LOS LICITANTES QUE OPTEN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN CASO DE NO TENER LA CERTIFICACION DEBERAN ACUDIR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 02220, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION PODRAN COMUNICARSE AL TELEFONO 30-03-30-00, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET Y ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE LA LICITACION 00637167-011-05 SON DE CARACTER BIENAL DE ACUERDO AL ARTICULO 23 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA DE LAS LICITACIONES SE REALIZARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO F DEL CONJUNTO SAN FERNANDO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070.
- PARA LAS LICITACIONES SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA QUE LA CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPO, QUE SE INSTALARA PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE ENTRE LOS LICITANTES,

REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CUYA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE Y SEA LA MEJOR POSTURA PARA LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.

- EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA ALTA ANTE LA SHCP Y SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ASI COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES COMPROBANTES: RECIBO TELEFONICO, BOLETA DE IMPUESTO PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE.
- DECLARACION ANUAL DE RIESGO DE TRABAJO PARA EL 2004, Y LA ULTIMA LIQUIDACION DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS.
 - LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
 - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE Y DE LA CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2003, PAGOS PROVISIONALES DE 2003, 2004 Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS CONFORME A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS DE LOS EJERCICIOS 2002, 2003 Y LOS VIGENTES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES EN RELACION CON LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO DEL CUAL SE DEBERA ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.
 - LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTEN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERAN INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA EL DICTAMEN RESPECTIVO CON SU DOCUMENTACION SOPORTE COMPLETA.
 - CURRICULUM Y RELACION DE LOS PROFESIONISTAS ENCARGADOS DE LOS TRABAJOS.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14070, O AL TELEFONO 54-47-14-24, EXTENSIONES 13171, 13201 Y 13204, FAX 56-06-77-60. EN EL CASO DE QUE EN LAS BASES DE CONCURSO SE INCLUYAN PLANOS DIGITALIZADOS O COPIA DE LOS MISMOS A LAS CONTRATISTAS QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE LA BASES EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, ESTOS PLANOS SE LES ENTREGARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA NOTIFICAR Y RECOGER LAS COPIAS O DISCOS COMPACTOS LA SEÑALADA COMO FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES. EN CASO DE NO INTEGRAR ESTA DOCUMENTACION EN LA PROPUESTA TECNICA SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
ING. JOSE CARLOS DE LEON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 208452)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo-correctivo a equipos de lavandería del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell y mantenimiento preventivo-correctivo a equipos médicos y de laboratorio en diferentes unidades del ISSSTE en el Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637166-005-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/03/2005	3/03/2005 14:00 horas	3/03/2005 9:00 horas	10/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8, sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, los días: ver bases de licitación, en el horario de entrega: ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mes vencido en el cual se otorgó el servicio en un plazo de 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637166-006-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/03/2005	3/03/2005 15:00 horas	3/03/2005 11:00 horas	10/03/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810000000	Servicios	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8, sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades del ISSSTE en el Estado, los días: ver bases de licitación, en el horario de entrega: ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mes vencido en el cual se otorgó el servicio en un plazo de 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ARQ. JOSE ANTONIO ALCANTARA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 208394)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de limpieza, material eléctrico, material de escritorio, material de cómputo, formas impresas y fumigación y desinfección patógena, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637088-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 9:00 horas	15/03/2005 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Material de limpieza	130,000	Peso	\$130,000.00	\$160,000.00
2	Material eléctrico	70,000	Peso	\$70,000.00	\$90,000.00

Licitación pública nacional 00637088-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 11:00 horas	15/03/2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Material de cómputo	240,000	Peso	\$240,000.00	\$300,000.00
2	Material de escritorio	250,000	Peso	\$250,000.00	\$310,000.00

Licitación pública nacional 00637088-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	4/03/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 13:30 horas	15/03/2005 13:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Formas impresas	130,000	Peso	\$130,000.00	\$200,000.00

Licitación pública nacional 00637088-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Fumigación	911,250	Metro cuadrado	\$360,000.00	\$720,000.00
2	Desinfección patógena	999	Servicio	\$90,000.00	\$180,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 612 72 55 y 61 2 72 53, extensiones 7019 y 7020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, canjeable por recibo oficial en la caja de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos correspondientes a las presentes licitaciones se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, en los días y horarios señalados para cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación Estatal, los días especificados en bases, en el horario de entrega: según bases.

- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales siguientes a la presentación de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN
RUBRICA.

(R.- 208399)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-043-04, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-043-04**, PARA ADQUIRIR: PARTIDA 1, IMPRESORAS CENEFAS; PARTIDA 2, LECTOR CODIGO DE BARRAS; PARTIDA 3, LECTOR DE CODIGO PARA INVENTARIOS, LICITANTES GANADORES: PARTIDAS 1 Y 3, LICITANTE: EMERSYS DE MEXICO, S. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA COLONIA DEL VALLE, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO MINIMO DE: \$77,790.60 Y UN MAXIMO DE \$155,581.20 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, PARTIDAS 2, LICITANTE: RORVI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: MANUEL E. IZAGUIRRE NUMERO 17-7, COLONIA CENTRO COMERCIAL SATELITE, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, CODIGO POSTAL 53100, MEXICO, MONTO MINIMO: \$49,700.00 Y MAXIMO DE \$99,400.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS. EL FALLO SE EMITIO CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
JUAN ANTONIO JIMENEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 208375)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos genéricos intercambiables y genérico tradicional con empaque del sector salud, o con etiquetado comercial con sello o sobrepresión con clave del sector salud, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones el 28 de enero de 2005, el día 15 de febrero de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641270-002-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/03/2005	1/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 00042340501 globulina antilinfocito humano, solución inyectable, cada mililitro contiene: globulina antilinfocito humano 50 miligramos frasco ampula con 10 ml	21	Envase	21	52
2	C841600000	010 00043060001 ciclosporina cápsula de gelatina blanda, cada cápsula contiene: ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 25 mg	1,128	Envase	1,128	2,820
3	C841600000	010 00042940001 ciclosporina emulsión oral, cada mililitro contiene: ciclosporina modificada o ciclosporina en microemulsión 100 mg envase con 50 ml y pipeta dosificadora	306	Envase	306	764
4	C841600000	010 00004740101 hidrocortisona 100 liofilizado para solución inyectable, cada frasco ampula contiene: succinato sódico de hidrocortisona, equivalente a 100 mg de hidrocortisona frasco ampula y diluyente de 2 ml o sin él	349	Envase	349	872
5	C841600000	010 00004740101 hidrocortisona 100 liofilizado para solución inyectable, cada frasco ampula contiene: succinato sódico de hidrocortisona, equivalente a 100 mg de hidrocortisona frasco ampula y diluyente de 2 ml o sin él	1,134	Envase	1,134	2,836

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5761 0525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con orden de ingreso a favor del IMSS, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, expedida por la Subdelegación 6, avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte, código postal 03000, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Pediatría Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Cardiología Centro Médico Nacional Siglo XXI, UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días después de generada la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días después del haber entregado debidamente la factura en el Departamento de Finanzas de cada UMAE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
C.P. ALMA GUADALUPE HAM VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 208369)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales e internacional para la contratación de los servicios integrales para la detección de diabetes mellitus, vaporizadores de sevoflurano y fuente alterna de medicamentos de los grupos, material de curación, radiológico y laboratorio para cubrir las necesidades del año 2005 correspondiente a las delegaciones regionales Veracruz Norte y Veracruz Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641251-003-05	\$627.00 Costo en compraNET: \$570.00	3/03/2005	3/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio Integral para la detección de diabetes mellitus para la Delegación Veracruz Norte	1'415,000	Peso
2	C810000000	Servicio Integral para la detección de diabetes mellitus en la Delegación Veracruz Sur	240,000	Peso

Licitación pública internacional de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---

00641251-004-05	\$627.00 Costo en compraNET: \$570.00	8/03/2005	8/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 11:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio Integral de sevoflurano para la Delegación Veracruz Sur	2'000,000	Peso

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00641251-005-05	\$627.00 Costo en compraNET: \$570.00	4/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Fuente alterna de medicamentos para la Delegación Veracruz Sur de los grupos: material de curación, radiológico y laboratorio	9'142,649	Peso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sur 16 número 278, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-72-5-11-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante orden de ingreso elaborada por la Oficina de Adquisiciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Veracruz Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Todos los eventos de cada una de las licitaciones se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en la Delegación Veracruz Sur, ubicada en Sur 16 número 278, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, en las fechas y horarios estipulados en las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega serán de acuerdo a lo estipulado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: treinta días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ORIZABA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ

SUR

JOSE MARIA MUÑOZ DE LA CERDA

RUBRICA.

(R.- 208331)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY., N.L.

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00641266-003-05**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 32 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades número 25, llevará a cabo el proceso de licitación pública internacional número 00641266-003-05 bajo los tratados de libre comercio (abierta) segunda vuelta, mediante plazos recortados, autorizado por el H. Comité de Adquisiciones en su sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2005 a fin de adquirir, material de aseo para cubrir las necesidades de la UMAE Hospital de Especialidades número 25, el cual fue autorizado en su sesión ordinaria número 3, por el H. Comité de Adquisiciones del Hospital de Especialidades número 25 en el Acuerdo número 11/02-ORD/2005 se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-003-05	Costo de bases impresas: \$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	25 de febrero de 2005	25 de febrero de 2005 10:00 horas	3 de marzo de 2005 10:00 horas	8 de marzo de 2005 10:00 horas

Partida	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros de espesor, sello estrella, color verde agua traslúcido, para carro colector de basura, presentación caja con 100 piezas	1,495	Caja
2	Guantes de protección contra sustancias químicas, clase (hule natural o sintético) tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3 (resistente a ácidos minerales, ácidos orgánicos y álcalis), talla 8 (M) largo total 279 milímetros, espesor (0, 46 A 0.75 milímetros)	3,020	Par
3	Guantes de protección contra sustancias químicas, clase (hule natural o sintético) tipo B (uso general), subtipos 1, 2, 3 (resistente a ácidos minerales, ácidos orgánicos y álcalis), talla 9 (G) largo total 279 milímetros, espesor (0, 46 A 0.75 milímetros)	2,905	Par
4	Toalla para manos de papel, de tres paneles, interdobladadas, color blanco acabado grofado, hoja sencilla multidoblada de 3 paneles e interdoblada	403	Caja c/20
5	Papel higiénico para uso en ménsula color blanco grofado con 250 hojas dobles de papel de 11x10.2 +-5% centímetros, con perforaciones en línea para desprender la hoja	3,900	Paquete
6	Vasos térmicos desechables de poliestireno expandibles, espesor de la pared 2.2 milímetros color blanco paquete con 25 piezas	325	Caja c/40
7	Servilletas de papel grofado, color blanco cortadas en forma rectangular, con dimensiones: área en cm ² 723, masa base 23.0 G/M ² , absorción de agua	3,226	Equipo
8	Desinfectante y blanqueador líquido, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración del 6.0 mínimo de cloro activo	539	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, Monterrey, N.L., teléfono (01 81) 83-71-41-00, los días de lunes a viernes, a partir de la

fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas; con el siguiente horario 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago de las bases de la licitación es en el domicilio de la convocante en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá tramitarse mediante orden de ingreso expedida, en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 12:00 horas En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.,
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velázquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L., una vez expedido el contra recibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- No se otorgará anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL
RUBRICA.

(R.- 208332)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-039-04**, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-039-04** PARA ADQUIRIR: PARTIDA 1, SERVIDOR EMPRESARIAL; PARTIDA 2, SERVIDOR TIPO 1; PARTIDA 3, SERVIDOR TIPO 2, Y PARTIDA 4, SERVIDOR TIPO 3, LICITANTES GANADORES: PARTIDAS 1 Y 3, LICITANTE: HEWLETT-PACKARD MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION REFORMA NUMERO 700, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$2'712,448.60 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, PARTIDAS 2 Y 4, LICITANTE: DELL MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 2620 P-11, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$2'009,285.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS. EL FALLO SE EMITIO CON FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2004.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

JUAN ANTONIO JIMENEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 208371)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-010-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	8/03/2005	8/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	080 018 0101 01 01 Aerosol para citología fijador hidrosoluble		551	Bote
2	C480000000	080 098 0088 10 01 Bolsa para recolectar sangre, una bolsa de 450-500		400	Pieza
3	C480000000	080 098 0096 02 01 Bolsa para recolectar y fraccionar sangre		1,000	Pieza
4	C480000000	080 574 0222 05 01 Lanceta metálica con cuchilla rectangular		94	Caja
5	C480000000	080 583 0155 01 01 Lápicos marcadores para marcar vidrio o porcelana		806	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación pública internacional no está bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- Plazo de entrega: 19 días.
- Lugar de entrega: almacén Delegacional de Metepec, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (01722) 2-32-29-97, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. REINA HERRERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 208343)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional ropa hospitalaria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta técnica
00641187-012-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/03/2005 9:00 horas	2/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C750200000	Almohadilla cilíndrica de espuma de poliuretano aglutinado de 70 a 80 kg/m ²			
2	C750200000	Colchón para cama: clínica de múltiples posiciones e individual			
3	C750200000	Sábana para camas hospitalarias rectangular una pieza con dobladillo perimetral			
4	C750200000	Sábana clínica cuadrada de una pieza con dobladillo perimetral			
5	C750200000	Bata quirúrgica. Tela cabeza de indio 100%			

Información general para la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica, se llevarán a cabo el día y hora establecidos en las respectivas licitaciones en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de una fuente de abasto, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: serán en el Almacén Delegacional de Abastecimiento y horario establecidos en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases de las licitaciones.
- El pago de los bienes de la licitación se realizarán a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN MERCADO ORTEGA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 31.1 PAPELERIA, 31.2 UTILES DE OFICINA, 36.0 MATERIAL FOTOGRAFICO, 37.0 MATERIALES DIVERSOS (CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO) Y 37.2 MATERIAL DE USO DE COMPUTO, SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LAS DELEGACIONES: CHIAPAS, HIDALGO, OAXACA, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y YUCATAN, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL AÑO 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641191-012-05	EN CONVOCANTE: \$990.00 EN compraNET: \$900.00	2/03/2005	1/03/2005 10:00 HORAS	8/03/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	C210000000	311.685.5119.02.01 PAPEL BOND, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, DE 36 KG	7,405	ROLL
2	C210000000	311.685.7685.00.01 PAPEL TIPO BOND BLANCO, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, PESO 75 G/M ²	12,574	PAQUETE
3	C210000000	311.426.0064.01.01 FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A-4 32.0 X 22.5 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO, CON EMBLEMA Y MEMBRETE DEL IMSS, MASA	9,069	PAQUETE
4	C210000000	311.685.2660.01.01 PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR, TAMAÑO CARTA 28.0 X 21.5 CM, DE 75 G/M ²	5,652	PAQUETE
5	C210000000	311.593.0103.01.01 LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, CON INDICE, DE 34 X 24 CM, EN PAPEL BOND DE 29 KG, PASTAS DE CARTON, CON 192 HOJAS	2,581	PIEZAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE LA LICITACION, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 208334)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura de sobres
00641189-006-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	3/03/2005	2/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811000000	Servicio de traslado de pacientes	1	Servicio	\$792.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 208335)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641192-005-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	2/03/2005	1/03/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/05 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
1	C810000000	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO	1	PAQUETE	\$
2	C810000000	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE IMPRESION	1	PAQUETE	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE MARZO DE 2005, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA,

DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. MARTIN GIRON CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 208336)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a equipos de conservación y servicios generales de IMSS-Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641189-007-05	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	4/03/2005	2/03/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavado y confección de cortinas		1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento a equipos de oficina		1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación		1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento y recarga de extintores		1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento y calibración de vaporizadores		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la Oficina de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación; los días establecidos en las bases de licitación; en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 208337)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de computación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641199-010-05		\$1,025.11 Costo en compra NET: \$931.92	4/03/2005	4/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de computación			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 5049, los días del 22 de febrero al 4 de marzo de 2005; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las oficinas y unidades médicas en Mexicali y su valle, Tijuana, Ensenada, Tecate, San Quintín, Rosarito, B.C., y San Luis Río Colorado, Son., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día siguiente que se dé a conocer el fallo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura y documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DELEGADO REGIONAL

C.P. J. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION II INCISO B, 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA (S)DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO DE SUMINISTRO 37.2, PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DE LA DELEGACION NUEVO LEON; DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 011/03/05 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641234-008-05	\$993.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$903.00 IVA INCLUIDO	1/MARZO/2005	28/FEBRERO/2005 11:00 HORAS	7/MARZO/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO MAXIMO
1	0000000	372.197.1384.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA MITA, MOD. FS-1000-	PZA.	638	1,594	
2	0000000	372.197.1681.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T632/634, No. DE PARTE 0012A7465	PZA.	48	120	
3	0000000	372.197.1699.0001 CARTUCHO P/IMPRESORA LEXMARK, MOD. T420, PARTE 012A7415	PZA.	929	2,322	
4	0000000	372.197.0014.0001 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESION MARCA IBM LEXMARK MODELO 4076, PARTE 13620 HC NEGRO	PZA.	264	660	
5	0000000	372.197.0980.0001 CARTUCHO PARA IMPRESORA MCA. OLIVETTI MODELO ART JET 10 PARTE BO217G NEGRO	PZA.	158	395	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DEL DIA QUE SE PUBLIQUE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO, DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA, EL DIA 7 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES

DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.

- * LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARA, EL DIA 11 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN DELEGACIONAL DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EXPIDA EL CONTRARRECIBO QUE AMPARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, EN MONTERREY, NUEVO LEON Y/O EN LAS AREAS DE MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA DE ESTA DELEGACION, ASI COMO EL ESQUEMA ELECTRONICO INTRABANCARIO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS POR NINGUN CONCEPTO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 208340)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGIA
DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
10/02/2005
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
207810

No. DE LICITACION
641274-001-05

UBICACION DEL DOCUMENTO
ULTIMO PARRAFO

DICE:	DEBE DECIR:
-------	-------------

SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
---	---

No. DE LICITACION
641274-004-05

UBICACION DEL DOCUMENTO
ULTIMO PARRAFO

DICE:	DEBE DECIR:
SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION
641274-005-05

UBICACION DEL DOCUMENTO
ULTIMO PARRAFO

DICE:	DEBE DECIR:
SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 208341)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER DE LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-040-04, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-040-04** PARA ADQUIRIR: PARTIDA 1, SERVIDOR RISC HIGH END, PARTIDA 2, ALMACENAMIENTO MULTIPLATAFORMA 40 TB CRUDOS; PARTIDA 3, ALMACENAMIENTO CAS 28 TB USABLES, Y PARTIDA 4, SERVIDORES (BLADE), BALANCEADORES DE CARGA, Y ACELERADORES SSL, LICITANTES GANADORES: PARTIDAS 1 Y 4, LICITANTE: SUN MICROSYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION REFORMA NUMERO 600-210, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$5'687,800.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, PARTIDA 2, LICITANTE: EMC COMPUTER SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LAS

PALMAS NUMERO 405, EDIFICIO TORRE OPTIMA N-12, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$57'639,242.00 MONEDA NACIONAL MAS IMPUESTOS, PARTIDA 3, LICITANTE: DELL MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 2620 P-11, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$5'776,000.00 MONEDA NACIONAL. EL FALLO SE EMITIO CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2004.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

JUAN ANTONIO JIMENEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 208372)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-041-04, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-041-04** PARA ADQUIRIR: PARTIDA 1, EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA; LICITANTE GANADOR: PARTIDA 1, LICITANTE: IP SOLUTIONS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PERIFERICO SUR NUMERO 4225 P.B., D-6, COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: MINIMO: \$125,986.00 MAXIMO \$305,966.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS. EL FALLO SE EMITIO CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2004.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

JUAN ANTONIO JIMENEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 208373)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-057-04, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641259-057-04**, PARA ADQUIRIR: PARTIDA 1, LICENCIAMIENTO ILIMITADO PARA LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE HERRAMIENTA DE GESTOR DE IDENTIDAD, PARTIDA 2, LICENCIAMIENTO ILIMITADO PARA LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE HERRAMIENTA DE MOTOR DE REGLAS DE NEGOCIO, PARTIDA 3, LICENCIAMIENTO ILIMITADO LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE HERRAMIENTA DE WORKFLOW Y GESTION DOCUMENTAL, LICITANTES GANADORES: PARTIDA 1, LICITANTE: MICROSYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION REFORMA NUMERO 600-210, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$1'250,000.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, PARTIDA 2, LICITANTE: ESIGLO, S.A. DE C.V., DOMICILIO:

CULIACAN NUMERO 123, COLONIA HIPODROMO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$1'843,600.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, PARTIDA 3, LICITANTE: EMC COMPUTER SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LAS PALMAS NUMERO 405, EDIFICIO TORRE OPTIMA N-12, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MONTO: \$1'912,750.00 DOLARES AMERICANOS MAS IMPUESTOS, EL FALLO SE EMITIO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2004.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
JUAN ANTONIO JIMENEZ LOPEZ
RUBRICA. (R.- 208376)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL SURESTE
GERENCIA DE SUCURSAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VALES PARA COMBUSTIBLE Y SERVICIO DE VIGILANCIA DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
20165001-001-05 (compraNET) DICSE-01/05-NAL-VALES-COMBUSTIBLE (DICONSA)	\$800 EN CONVOCANTE \$700 EN compraNET	4/03/2005	4/03/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	9/11:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESE M
1	C510200000	VALES DE COMBUSTIBLE	70,905	VALE	3'6
2	C510200000	VALES DE COMBUSTIBLE	73,778	VALE	3'7
3	C510200000	VALES DE COMBUSTIBLE	64,734	VALE	3'3

PARA LA LICITACION NUMERO: 20165001-001-05

- LUGAR DE ENTREGA: KILOMETRO 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TABASCO, AVENIDA LAS PALMAS ESQUINA CON PRIMAVERA, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TUXTLA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y KILOMETRO 1.5 CARRETERA A PUERTO MADERO, TAPACHULA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, CONFORME AL PUNTO 8.11N Y ANEXO 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.11 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.12 DE LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
20165001-002-05 (compraNET) DICSE-02/05-NAL-VIG (DICONSA)	\$800 EN CONVOCANTE \$700 EN compraNET	4/03/2005	4/03/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	9/14:00
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1	C870000014	VIGILANCIA DE INMUEBLE			6,

1	C870000014	VIGILANCIA DE INMUEBLE	2,
1	C870000014	VIGILANCIA DE INMUEBLE	1,

PARA LA LICITACION NUMERO 20165001-002-05

- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: KILOMETRO 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA, CIUDAD INDUSTRIAL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TABASCO, AVENIDA LAS PALMAS ESQUINA CON PRIMAVERA, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TUXTLA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, Y KILOMETRO 1.5 CARRETERA A PUERTO MADERO, TAPACHULA, CHIAPAS, LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 8.13 DE LAS BASES DE LICITACION.

CONDICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN KILOMETRO 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA SIN NUMERO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TABASCO, AVENIDA LAS PALMAS ESQUINA CON PRIMAVERA, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TUXTLA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y KILOMETRO 1.5 CARRETERA A PUERTO MADERO, TAPACHULA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE: DICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, LOS COSTOS INDICADOS DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IVA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LAS OFICINAS REGIONALES DE DICONSA UBICADAS EN KILOMETRO 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA SIN NUMERO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TABASCO, EN LOS DIAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN SUS RESPECTIVAS LICITACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JORGE A. HERRAN SALVATTI

RUBRICA.

(R.- 208441)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar

los servicios de valija, mensajería y paquetería nacional, valija y mensajería internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
06780001-001-2005		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto m
1	C810000000	Valija y mensajería nacional	1	Servicio	\$768,000.0
2	C810000000	Mensajería zona metropolitana	1	Servicio	\$14,400.0
3	C810000000	Paquetería nacional	1	Servicio	\$136,000.0
4	C810000000	Valija y mensajería internacional	1	Servicio	\$116,244.0

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle interior nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y vigencia del servicio: de acuerdo al punto 3.4 de las bases, del 1 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- Forma de pago: los servicios proporcionados se pagarán por mensualidad vencida, dentro de los 15 (quince) días naturales, posteriores a la presentación de la facturación correspondiente, debidamente requisitada y recibido los servicios a entera satisfacción de Nacional Financiera, S.N.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación pública nacional 09179001-005-05

Descripción del servicio: servicio telefónico de larga distancia

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	2/03/2005 17:00 horas	No habrá visita	8/03/2005 17:00 horas
---	-----------	--------------------------	-----------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio telefónico de larga distancia	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, siendo el punto de reunión en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: los bienes se entregarán en las instalaciones que administra la entidad en el Puerto de Manzanillo, Col.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en forma mensual dentro de los diez días a partir de la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ING. ISRAEL ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 208395)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE UN MUELLE EN LA POSICION 7 DEL PUERTO DE ALTURA EN PROGRESO, YUCATAN, CONSISTENTE EN CINCO MODULOS DE 50 METROS DE LARGO CADA UNO, A BASE DE PILAS Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO Y SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE UN MUELLE EN LA POSICION 7 DEL PUERTO DE ALTURA EN PROGRESO, YUCATAN, CONSISTENTE EN CINCO MODULOS DE 50 METROS DE LARGO CADA UNO, A BASE DE PILAS Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09172002-001-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
--------------------	---	--------------------------	------------------------------------	---

\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	3/03/2005	1/03/2005 11:00 HORAS	1/03/2005 10:00 HORAS	9/03/2005 13:00 HORAS
---	-----------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
1050103	AMPLIACION DE MUELLE	6/04/2005	209

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09172002-002-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	3/03/2005	1/03/2005 14:00 HORAS	1/03/2005 13:00 HORAS	9/03/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
2020000	SUPERVISION	6/04/2005	239

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN, TELEFONO 01-969-935-09-88, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS. LOS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO DE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. O AL BANCO BANAMEX CUENTA NUMERO 614-181507-3. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS (NUMERO 09172002-001-05) Y A LAS 14:00 HORAS (NUMERO 09172002-002-05) EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS (NUMERO 09172002-001-05) Y A LAS 10:00 HORAS (NUMERO 09172002-002-05), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS (NUMERO 09172002-001-05) Y A LAS 10:00 HORAS (NUMERO 09172002-002-05), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS (NUMERO 09172002-001-05) Y A LAS 13:00 HORAS (NUMERO 09172002-002-05) SE REUNIRAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL (CALLE 32 SIN NUMERO, ENTRADA MUELLE FISCAL LADO ORIENTE), PARA SALIR AL RECORRIDO DEL SITIO DONDE SE REALIZARA LA OBRA, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- UBICACION DE LA OBRA: POSICION 7 DEL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10% (NUMERO 09172002-001-05), NO SE OTORGARA ANTICIPO (NUMERO 09172002-002-05).
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10% (NUMERO 09172002-001-05), NO SE OTORGARA ANTICIPO (NUMERO 09172002-002-05).
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DEBERAN SER ACREDITADAS CON LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE DICHA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA COMO EMPRESA EN OBRAS SIMILARES (NUMERO 09172002-001-05) SERVICIOS SIMILARES (NUMERO 09172002-002-05), NATURALEZA Y MONTO, A LA QUE ES MOTIVO ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS CONTRATOS Y CONSTANCIAS DEL

BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, LO CUAL PODRA SER VERIFICADO POR LA CONVOCANTE EN CUALQUIER ETAPA DE LA LICITACION, Y TENER UNA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: UN INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (NUMERO 09172002-001-05) DE SERVICIO (NUMERO 09172002-002-05), CON EXPERIENCIA MINIMA COMPROBABLE DE TRES AÑOS EN OBRAS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA Y CONCILIADA, Y SE EFECTUARA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROGRESO, YUC., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. HERMAN L. DEUTSCH ESPINO

RUBRICA.

(R.- 208309)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza del Recinto Portuario de Progreso y mantenimiento menor a inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09172001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/2005	2/03/2005 12:00 horas	2/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas	11/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza de viaducto, desyerbe, recoja de basura y mantenimiento a inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfono (01969)9350584, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en: los participantes deberán reunirse en la sala de adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., sita en la Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente, para posteriormente realizar el corrido por las instalaciones, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Recinto Portuario de Progreso, Yucatán, los días de lunes a sábado en el horario de entrega: lunes de 7:00 a 19:00 horas y sábados de 7:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: la prestación del servicio será a partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por periodos mensuales vencidos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROGRESO, YUC., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JESUS RODRIGUEZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 208311)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-37

llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CONVOCATORIA 002-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: 005.- Limpieza a base de ultra alta presión de agua a cambiadores de calor, torres y recipientes en las diferentes plantas, 006.- Reparación general de sellos mecánicos y recuperación de cara rotativas marca Durametallic y/o Flowserve en medidas 2 3/4", 2 5/8", 2 1/2", 2 1/8", 2", 1 7/8", 1 3/4", 1 3/8" y 1 1/8" de diámetros para la planta Derivados Clorados III de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación 18585003-005-05	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
Costo de las bases				
Costo en convocante: \$1,672.00	2/03/2005	28/02/2005	28/02/2005	8/03/2005
Costo en compraNET: \$1,520.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad Unidad
1	C810600004	Limp. interior de fluxería del haz de tubos de cambiadores de calor con equipo hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 psi. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos), 0 a 20 mts de altura, en tubos de 1 pulgada de diámetro nominal, con longitudes de hasta 120 pulgadas	26,308.00 pieza
2	C810600004	Limp. interior de fluxería del haz de tubos de cambiadores de calor con equipo hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 psi. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos), de 0 a 20 mts de altura, en tubos de 1 1/2 pulgadas de diámetro nominal, con longitudes de hasta 99 pulgadas	26,872.00 pieza
3	C810600004	Limp. exterior de fluxería del haz de tubos de cambiadores de calor con equipo hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 psi. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos), de 0 a 20 mts de altura en tubos de 3/4 de pulgadas de diámetro nominal con longitudes de hasta 240 pulgadas	10,920.00 pieza
4	C810600004	Limp. interior de fluxería del haz de tubos de cambiadores de calor con equipo hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 psi. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos), de 0 a 20 mts de altura, en tubos de 3/4 pulgadas de diámetro nominal, con longitudes de hasta 240 pulgadas	8,630.00 pieza
5	C810600004	Limp. de superficies metálicas en cambiadores de calor-espejos, mamparas, cabezotes, carcassas, tensores-, torres y recipientes, con equipo hidráulico de ultra alta presión de agua con rango de 0 a 35,000 psi. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos), de 0 a 20 metros de altura	758.00 m²

Plazo de ejecución: 635 días o hasta el 31 de diciembre de 2006 y lugar de los servicios en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Licitación 18585003-006-05	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
Costo de las bases				
Costo en convocante: \$1,672.00	3/03/2005	1/03/2005	1/03/2005	9/03/2005
Costo en compraNET: \$1,520.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	XXXII. Rectificado y lapeado de cara de sello mecánico tipo PTO en carburo de tungsteno 316 de y reparación de empaques de teflón
2	C810600004	XXXIV. Rectificado y lapeado de cara de sello mecánico tipo PTO en carburo de tungsteno de y reparación de empaques de teflón
3	C810600004	V. Reparación de sello mecánico tipo PTO de 1.875" con cara de carburo de tungsteno y partes metálicas en hastelloy C, empaques en teflón y cara estacionaria en carbón, la reparación incluye V.4. suministro y colocación de caras estacionarias V.4.1. cara contacto de carbón número 100 superficie de contacto lapeada
4	C810600004	XV. Reparación de sello mecánico tipo RO/PTO de 1.875" con cara de carburo de tungsteno y partes metálicas en hastelloy C, empaques en teflón y cara estacionaria en carbón, la reparación incluye XV.4 suministro y colocación de caras estacionarias. XV.4.1 cara contacto de carbón número 100 superficie de contacto lapeada
5	C810600004	XXXV. Rectificado y lapeado de cara de sello mecánico tipo PTO con cara de stellite de 2.750" y reparación de empaques de teflón

Plazo de ejecución: 25 días y lugar de entrega en instalaciones del proveedor y en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se otorga 0% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes/servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo presentar comprobante de pago efectuado antes de la apertura de propuestas técnicas para participar. El costo de las bases incluye el IVA y no será reembolsable.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horarios señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La junta de aclaraciones, los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al (los) teléfono(s) 01 921-2110202, extensiones 32412 y 32251, fax 32037, o por correo electrónico, llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE ANTONIO RUIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 208476)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5
 COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO
 TELEFONO (921)21-10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
 lvidal@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 001-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los contratos correspondientes, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 18585001-001-05	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo de las bases En convocante: \$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	1/03/2005 13:00 horas	10/03/2005 10:00 horas	15/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Aislamiento térmico a línea de cloro de L.B. de Cloro de Tehuantepec a Planta DC-III en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	4/04/2005	30	\$800,000.00

- Se otorgará 0% anticipo. Ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., México.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta, inclusive el sexto día natural previo a la apertura de proposiciones técnicas en la oficina de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en el horario de 8:00 a 14:00 horas, asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>.
- Los interesados podrán adquirir las bases mediante el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera el Sistema compraNET. El costo de las bases incluye el IVA y no será reembolsable.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).
- Los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar en su propuesta copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.
- La junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y los actos de apertura de proposiciones se realizará, en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- No podrán subcontratarse partes de la obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al (los) teléfono(s) y correos electrónicos arriba citado(s).

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE ANTONIO RUIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 208449)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., realiza el siguiente Aviso a los interesados en participar en la licitación pública nacional número **09451003-002-05**, convocatoria número 002, para el suministro de gas licuado de petróleo para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la presentación de proposiciones y apertura técnica dice: 5/03/2005, debe decir: 4/03/2005, en la partida 1 cantidad dice: 200,000 debe decir: 80,000.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 208456)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de síntesis informativa en formato de página web para su consulta en Internet, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$935.00 En compraNET: \$850.00	2/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 10:00 horas	10/03/2005 10:00 horas
---------------------------------------	-----------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo señalado en el anexo A de las bases de licitación, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario por mes vencido a los 6 días hábiles siguientes a la recepción y visto bueno de los servicios por parte de la Subdirección de Comunicación Institucional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 208384)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de reservación, expedición y envío de pasajes aéreos nacionales e internacionales Instituto Nacional de Migración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

04111002-002-05		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/2005	2/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Pr
1	C870000000	Contratación del servicio de reservación, expedición y envío de pasajes aéreos nacionales e internacionales 2005 y 2006			1	Servicio	\$40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53 87 24 09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Instituto Nacional de Migración, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Migración.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción del Instituto, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

AV. CAMARON SABALO S/N ESQUINA TIBURON, PISO 2, FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY CLUB, C.P. 82100, MAZATLAN, SINALOA

AVISO DE FALLOS

No. de licitación pública internacional			
08150001-019-04			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Monto de la obra sin IVA	Adjudicado a
0	Estudio de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental, para el dragado del canal de acceso, construcción de dársena e infraestructura de atraque para embarcaciones menores en Dautillos, Bahía de Santa María, Municipio de Navolato, Sinaloa	\$1'159,862.16	Proyectos y Construcción S.A. de C.V. Domicilio: calle Poniente 1 colonia Magdalena de la Delegación Gustavo A. C.P. 07760, México
No. de licitación pública internacional			
08150001-020-04			

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Monto de la obra sin IVA	Adjudicado a:
0	Estudio de factibilidad, proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental, modalidad particular para la construcción de escolleras y dragado en la Boca de la Soledad, Municipio de Comondú, Baja California Sur	\$3'785,015.05	GS Ingeniería Integral, S.A. de C.V. Domicilio: Parroquia No. 40, Col. Del Valle, México, D.F.
No. de licitación pública internacional			
08150001-021-04			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Monto de la obra sin IVA	Adjudicado a:
0	Dragado de canales interiores en Boca de Catán, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas	\$97'713,638.17	Construcciones y Dragados del Sureste, S.C. Domicilio: Periférico Norte No. 3, Col. Ocampo, C.P. 86500, H. Cárdenas, Tamaulipas
No. de licitación pública internacional			
08150001-022-04			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Monto de la obra sin IVA	Adjudicado a:
0	Supervisión del dragado de canales interiores en Boca de Catán, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas	\$2'967,361.56	Desarrollo y Construcción de Proyectos, S.C. Domicilio: Camino Real a Chuniapa s/n, Barrio Concepción, C.P. 30560, Mazatlán, Sinaloa

MAZATLAN, SIN., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. HUGO PEREZ CASASOLA

RUBRICA.

(R.- 208359)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
16101031-001-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/03/2005	2/03/2005 12:00 horas	1/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Morelos número 44, colonia Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01 246 46 26470, extensión 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en avenida Morelos número 44, colonia Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la fecha y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, avenida Morelos número 44, colonia Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de las propuestas económica se efectuará en la fecha y horarios indicados en la convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, avenida Morelos número 44, colonia Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se hará en los inmuebles que ocupa la Gerencia Estatal en Tlaxcala, los días y horarios indicados en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el periodo de ejecución del servicio será conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE ESTATAL EN TLAXCALA
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 208437)

**COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD
NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS**
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18100002-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	28/02/2005	2/03/2005 10:30 horas	2/03/2005 9:00 horas	14/03/2005 10:00 horas	18/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de aseguramiento	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50-95-32-00, extensiones 612 y 619, para el Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones para el Servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días: de acuerdo a las bases de licitación, en el horario de entrega de acuerdo a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C. FRANCISCO GRANDE TEJADA
RUBRICA.

(R.- 208403)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

AVISO DE FALLO No. 01/04

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, PRIMER PISO, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN Y QUE SE DIFUNDIERON MEDIANTE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS LOS DIAS TREINTA DE SEPTIEMBRE (CONVOCATORIA NUMERO 016/04) Y CUATRO DE NOVIEMBRE (CONVOCATORIA NUMERO 020/03) DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **11141001-026-04**, ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.

PROVEEDORES GANADORES:

CICOVISA, S.A. DE C.V., 3 PARTIDAS: NUMEROS 5, 6 Y 108, CON DOMICILIO EN AMORES NUMERO 135, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$143,877.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; NOVEDADES SIGLO XXI, S.A. DE C.V., 30 PARTIDAS: NUMEROS 22, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 45, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 102, 103, 112, 113, 114, 116, 117 Y 118, CON DOMICILIO EN CIGÜENA NUMERO 10, COLONIA LAS ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 52950, ESTADO DE MEXICO; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$218,186.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; KRAUQ, S.A. DE C.V., 20 PARTIDAS: NUMEROS 1, 8, 9, 10, 11, 12, 68, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 90, 91, 92, 94, 109, 129, 137 Y 138, CON DOMICILIO EN TORRES ADALID NUMERO 1205, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$769,533.71 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.), ANTES DE IVA; COMERCIALIZADORA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES, S.A. DE C.V., 3 PARTIDAS: NUMEROS 110, 121 Y 124, CON DOMICILIO EN CERRADA JACARANDAS LOTE 23, MANZANA B, COLONIA EL VERGEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09880, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$29,582.87 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.), ANTES DE IVA; FRIDMAY, S.A. DE C.V., 36 PARTIDAS: NUMEROS 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 28, 66, 67, 69, 81, 82, 87, 88, 89, 97, 104, 105, 106, 107, 115, 122, 130, 131, 133, 134 Y 135, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 461-102, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$658,503.90 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.), ANTES DE IVA; INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V., 4 PARTIDAS: NUMEROS 98, 99, 100 Y 101, CON DOMICILIO EN TUXPAN NUMERO 39, DESPACHO 603, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$47,800.00 (CUARENTA Y

SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; M.A. CORPORACION DE MEXICO, S.A. DE C.V., 4 PARTIDAS: NUMEROS 123, 125, 126 Y 127, CON DOMICILIO EN AVENIDA 10 NUMERO 101, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$23,588.50 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), ANTES DE IVA Y REDES TELECOMS Y SERVICIO, S.A. DE C.V., 12 PARTIDAS: NUMEROS 71, 72, 73, 74, 80, 84, 85, 86, 93, 95 Y 96, CON DOMICILIO EN MONTE ALBAN NUMERO 590, COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03630, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$501,701.00 (QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA.

EL FALLO DE ESTA LICITACION SE DIO A CONOCER EN JUNTA PUBLICA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **11141001-027-04**, ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES.

PROVEEDORES GANADORES:

COMERCIAL RAC, S.A. DE C.V., 2 PARTIDAS: NUMEROS 36 Y 38, CON DOMICILIO EN ARQUITECTURA NUMERO 33 BIS, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04360, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$68,200.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; DIGITAL CORNER, S.A. DE C.V., 2 PARTIDAS: NUMEROS 39 Y 42, CON DOMICILIO EN ALFONSO ESPARZA OTEO NUMERO 144, DESPACHO 406, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$168,205.22 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 22/100 M.N.), ANTES DE IVA; GRUPO XEON, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 19, CON DOMICILIO EN CERRO DE LAS CRUCES NUMERO 119, PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CODIGO POSTAL 54040, ESTADO DE MEXICO; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$129,368.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 14, CON DOMICILIO EN MANUEL VILLALONGIN NUMERO 196-A, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$259,605.97 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 97/100 M.N.), ANTES DE IVA; PROYECTO DIA, S.A. DE C.V., 2 PARTIDAS: NUMEROS 15 Y 21, CON DOMICILIO EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$279,570.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTO, S.A. DE C.V., 3 PARTIDAS: NUMEROS 3, 4 Y 5, CON DOMICILIO EN NICOLAS SAN JUAN NUMERO 842, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$179,280.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., 14 PARTIDAS: NUMEROS 1, 2, 13, 17, 18, 24, 26, 29, 30, 31, 40, 43, 44 Y 45, CON DOMICILIO EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'577,144.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; SISTEMAS EDUCATIVOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 50, CON DOMICILIO EN PESTALOZZI NUMERO 311, COLONIA NARVARTE SUR, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$250,500.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; TECHNIDATA, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 11, CON DOMICILIO EN NEWTON NUMERO 286, PRIMER PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$92,992.68 (NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.), ANTES DE IVA Y UNINTERRUPTIBLE SYSTEMS NETWORKS, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 20, CON DOMICILIO EN AVENIDA AQUILES SERDAN NUMERO 80-4, COLONIA NEXTENGO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4,976.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA.

EL FALLO DE ESTA LICITACION SE DIO A CONOCER EN JUNTA PUBLICA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **11141001-034-04**, ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y PERIFERICOS PARA LOS MODULOS DE SERVICIOS DIGITALES DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN 470 BIBLIOTECAS PUBLICAS.

PROVEEDORES GANADORES:

GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 2, CON DOMICILIO EN MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'930,220.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA; INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., 1 PARTIDA: NUMERO 3, CON DOMICILIO EN MANUEL VILLALONGIN NUMERO 196-A, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$3'160,275.30 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), ANTES DE IVA Y TED, TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V., 3 PARTIDAS: NUMEROS 1, 4 Y 5, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS FUENTES NUMERO 41-A, DESPACHO 501, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53950, ESTADO DE MEXICO; CON UN IMPORTE TOTAL DE \$39,388,050.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), ANTES DE IVA.

EL FALLO DE ESTA LICITACION SE DIO A CONOCER EN JUNTA PUBLICA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2004.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 208431)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 004/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-008-05	En convocante: \$880 Costo en compraNET: \$792	7/marzo/2005	8/marzo/2005 10:00 horas	14/marzo/2005 10:00 horas	16/marzo/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de papel extendido para impresión para el Conaculta	Cantidad	Unidad de medida
24	C660400026	Multiart semimate de 57 x 87 de 135 grs	100	Millar
17	C660400026	Couché mate paloma 2 caras de 70 x 95 de 100 grs	30	Millar
13	C660400000	Cartulina sulfatada 1 cara de 12 puntos de 70 x 95	20	Millar
1	C660400012	Brite hue de 70 x 87 de 90 grs colores azul rey, azul cielo, amarillo, rojo y verde	20	Millar
3	C030000999	Cartulina cubierta semimate 2 caras de 70 x 95 de 200 grs	15	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El acto de fallo se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega: en el almacén general, ubicado en Bellavista número 300, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09850, en México, D.F., con el Jefe del Departamento de Almacenes, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Tiempo de entrega: el (los) proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) realizar la entrega del (los) bien(es) en un plazo no mayor a 10 días naturales, a partir del segundo día hábil siguiente a la emisión del fallo.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo siguiente:
- Se realizarán pagos a mes vencido dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del Conaculta por escrito y de conformidad con el punto 14 de las bases concursales.
- No se aceptarán condiciones de pago diferentes a las establecidas anteriormente.
- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 208435)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CON DOMICILIO EN MUNICIPIO LIBRE NUMERO 377, 6o. PISO, ALA B, COLONIA SANTA CRUZ

ATOYAC,

DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03310

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ASERCA-A-05/04 No. 08100001-005-04

PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPO INFORMATICO

BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS, ABIERTO A

CUALQUIER INTERESADO

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
08100001-005-04

DESCRIPCION	ADJUDICADO A	DOMICILIO	No. DE PA
SOFTWARE Y EQUIPO INFORMATICO	TERAXIS, S.A. DE C.V.	AVENIDA LOMAS VERDES NUMERO 825, INTERIOR 227, COLONIA LOMAS VERDES, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53120	1-4 8-13 22-2
SOFTWARE	GMAI ENTERPRISE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	AVENIDA COYOACAN NO. 521, COLONIA CIUDAD DEL SOL, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ESTADO DE JALISCO, CODIGO POSTAL 45050	5-7
SOFTWARE	ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AVENIDA TAXQUEÑA NUMERO 1239, INTERIOR 3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04200, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL	16-1

SOFTWARE	INTERNET MARKET, S, DE R.L. DE C.V.	AVENIDA RAYO NUMERO 2828, COLONIA VALLE DEL ANGEL, PUEBLA, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72040	19
EQUIPO INFORMATICO	DESIERTA	-O-	20-2

BENITO JUAREZ, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA

RUBRICA.

(R.- 208401)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 800-05-004-1 para contratar los servicios de soporte técnico que se describen a continuación:

Grupo No.	Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	1	Ingeniero certificado en Microsoft Certified System Engineer para el Sistema Systems Management Server 2003 Enterprise Edition	1	9 meses
1	2	Profesionista para desarrollo de sistemas	1	9 meses
2	1	Ingeniero certificado Microsoft Certified System Engineer para el sistema de correo electrónico Microsoft Exchange 2000 y posteriores	1	9 meses
2	2	Profesionista para el soporte técnico del sistema de correo electrónico Microsoft Exchange 2000 y posteriores	1	6 meses

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en los anexos A, B, C y D de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,978.00 pesos (mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 1 de marzo de 2005, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida 5 de Mayo número 1, planta baja, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El programa de prestación de los servicios que se requiere es el siguiente:

Grupo 1: todos los servicios de este grupo iniciarán el día 1 de abril de 2005 y tendrán una duración de 9 meses.

Grupo: 2

Partida 1: los servicios iniciarán el día 1 de abril de 2005 y tendrán una duración de 9 meses.

Partida 2: los servicios iniciarán el día 1 de abril de 2005 y tendrán una duración de 6 meses.

Los servicios deberán prestarse en el lugar o lugares y bajo las condiciones siguientes: el personal designado por los licitantes que resulten ganadores, deberá presentarse en los lugares que les sean indicados por los supervisores de la Dirección de Sistemas, pudiendo ser cualquier inmueble del Banco de México, ubicados en la Ciudad de México, D.F.

El personal designado para la prestación de los servicios deberá tener disponibilidad para trasladarse a otros puntos en la zona metropolitana y a otras ciudades del país, en cuyo caso, la empresa pagará los pasajes de su personal y posteriormente presentará al Banco la factura para que le sean reembolsados los gastos que

se hubieren generado por tal motivo. Las tarifas por este concepto no excederán de las que tiene establecidas el Banco, mismas que se darán a conocer a la empresa por escrito.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: por mensualidades vencidas que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha en que la empresa hubiere entregado al Banco los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por la empresa, en los que aparezca el visto bueno de la Subgerencia de la Dirección de Sistemas en la que se estén prestando los servicios.

Momento en que se hará exigible el pago: al día hábil bancario siguiente al vencimiento de los plazos para realizar los mencionados pagos, conforme a lo indicado en el modelo de contrato adjunto a estas bases.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de proposiciones, tanto técnicas como económicas, y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida 5 de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas, y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo el día 9 de marzo de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida 5 de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 23 de marzo de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 29 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INFORMATICA
ING. OCTAVIO BERGES BASTIDA
RUBRICA.

SUBGERENTE DE PLANEACION Y REGULACION
ING. GREGORIO RAMIREZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 208385)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-05-030, para la realización de la obra de adaptación y remodelación en su segunda fase para el mejoramiento de la protección perimetral, en el Complejo Legaria del Banco de México, localizado en calzada Legaria números 691 y 685, colonia Irrigación,

código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Descripción general de la obra: obra de adaptación y remodelación en su segunda fase para el mejoramiento de la protección perimetral, en el Complejo Legaria del Banco de México, todos esos trabajos incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: calzada Legaria números 691 y 685, colonia Irrigación, código postal 11500, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: en la oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 22 de febrero al 9 de marzo de 2005, de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en el acceso del inmueble ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas: en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 15 de marzo de 2005 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de apertura de propuestas económicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 28 de marzo de 2005 a las 11:00 horas.

Costo de las bases: \$4,200.00 pesos (cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, mismo que será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 5 de mayo de 2005.

Terminación de la obra: 4 de septiembre de 2005.

Plazo de ejecución de la obra: 123 días naturales.

Parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán:

- Tener experiencia en trabajos de obra civil, acabados, herrería, instalaciones eléctricas, con experiencia previa de dos obras con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados en los últimos dos años.
- Contar con un capital contable mínimo de \$1'980,000.00 (un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su existencia legal o personalidad jurídica, mediante el original del testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 3 años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose

de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple legible de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia simple legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - a) Informe pormenorizado en el que se acredite haber ejecutado durante los últimos 2 años, por lo menos dos obras que contengan trabajos de obra civil, acabados, herrería, instalaciones eléctricas que demuestren tener experiencia en dichas características y con una superficie mínima de 1,000 metros cuadrados, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie cubierta construida, el plazo de ejecución, el monto contratado; así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para las que fueron construidas, adjuntando cartas o documentos suscritos por la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o por las personas físicas o morales para las que fue realizada esa obra, en los que conste que las obras en comento fueron realizadas en el plazo pactado a satisfacción de los propietarios, adjuntando copia de fotografías de las referidas obras.
 - a.1) Organigrama propuesto por el licitante que conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el currículum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico, así como del responsable directo de cada especialidad, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
 - b) Comunicación, precisamente en los términos del formato que se contiene como anexo "F" de las bases de licitación.
- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de la siguiente documentación, en la que se deberá acreditar un capital contable mínimo de \$1'980,000.00 (un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para el último ejercicio fiscal en el que conforme a los plazos de Ley, ya se debió haber presentado la declaración del Impuesto Sobre la Renta:
 - Original y copia simple legible de los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2003 y comparado con el ejercicio 2002, representando los cambios en la situación financiera;
 - b) Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2003 y comparado con el ejercicio 2002, y
 - c) Estado de variaciones en el capital contable del ejercicio 2003 respecto del ejercicio 2002.Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.
 - Copia simple legible de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscriba los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.
 - Copia simple legible de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2003. Dicha copia deberá contener el sello de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien el comprobante de pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2005, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 15 de abril de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 208439)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

Ingeniero David Efrén Figueroa Serrano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Xochimilco en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 30. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo al caso dictaminado y aprobado por el Subcomité de Obras en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2005, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de término
30001125-020-05	Construcción de espacios educativos en 2 planteles 1.- Esc. Prim. Andrés Delgado 2.- Esc. Sec. No. 31				11/04/05	19/04/05
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura técnica	
30001125-020-05	\$1,500.00 Costo en compraNET \$1,300.00	2/03/05	1/03/05 10:00 horas	2/03/05 10:00 horas	8/03/05	9:30 horas

Lineamientos generales:

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/1334/04 del 3 de noviembre de 2004.
- El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. en caso de compra directa en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de esta Delegación, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.

3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U. de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., en el edificio delegacional (la asistencia a la visita de obra será opcional).
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., de la Delegación Xochimilco y, asimismo, deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección Técnica de la D.G.O.D.U., de la Delegación Xochimilco, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 22 de febrero de 2005 y la fecha límite será el 2 de marzo de 2005, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar.
 - A Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B Escrito mediante el cual acredite la personalidad del representante legal de la empresa, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y currículo actualizado.
 - C Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
 - D Documentos comprobatorios de capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004, estados financieros, balance y estado de resultados, como mínimo al 30 de noviembre de 2004 auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.
 - E Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar un copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - F Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo previo a la visita de obra.
 - G Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquirieron por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el

- contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 208464)

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
 MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO**
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 40306001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2005	2/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Autohormigonera de 1.5 m ³ por ciclo motor diesel 40 HP mínimo con tracción en las 4 ruedas, dirección en dos ruedas, autocargable, dosificación de materiales por volumen, cabina de operador abierta y giratoria, llanta de refacción y manguera con chiflón para lavado	1	Pieza

Licitación pública nacional número 40306001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/03/2005	3/03/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 9:00 horas	18/03/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000264	Zanjadora autopropulsada de disco, para concreto y roca de 80" de diámetro con un ancho de corte de 8", sistema auto creep, versión estándar, motor diesel 4 cilindros 90 HP mínimo	1	Pieza

2	I421000158	Balde mezclador de concreto para acoplar en un minicargador, con capacidad de $\frac{1}{2}$ yarda ³ (0.4 m ³) agregado pétreo máximo $\frac{3}{4}$ ", requerimiento hidráulico del mezclador de 12 GPM (45 LPM), 2000 PSI (136 BAR), con tubo de descarga de 1.5 mts de longitud para colocar y distribuir el material	1	Pieza
---	------------	---	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6069100, los días indicados en la licitación correspondiente; con el siguiente horario de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y en el horario indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y en el horario indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño de la JAPAMI, Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y en el horario indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño de la JAPAMI, Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de hasta el 50% sobre el importe total del contrato.
- Lugar de entrega: almacén de la JAPAMI ubicado en Pról. J.J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, Irapuato, Gto. código postal 36559, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: al adjudicatario del contrato se otorgará un anticipo hasta de 50% sobre el importe total del contrato, el complemento del pago será una vez que sean entregados el bien y su equipamiento a satisfacción de la JAPAMI contra la entrega de la factura correspondiente y dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la aceptación de la factura totalmente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. MARIO L. TURRENT ANTON

RUBRICA.

(R.- 208352)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica de los circuitos viales 20 de Noviembre, Poniente y Ponciano Arriaga, del Municipio de Parras de la Fuente; Margarito Silva, del Municipio de Monclova; Los Fresnos, del Municipio de Múzquiz; Colegio Militar, del Municipio de Allende; Iturbide, del Municipio de Nava; Ocampo y De la Fuente, del Municipio de Piedras Negras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 11:00 horas	9/03/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuito vial Los Fresnos, del Municipio de Múzquiz, Coahuila	15/03/2005	75	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicadas en Hidalgo número 205 Norte, colonia Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas en: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, con domicilio en Hidalgo número 205 Norte, zona Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonia Los Fresnos, del Municipio de Múzquiz, Coahuila.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-002-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 12:30 horas	7/03/2005 9:00 horas	9/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuitos viales: 20 de Noviembre, Poniente y Ponciano Arriaga-San Antonio, del Municipio de Parras de la Fuente (3 circuitos)	15/03/2005	75	\$3'300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Madero y Treviño sin número, colonia Centro, código postal 27930, Parras, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 11:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la oficina de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Parras de la Fuente, con domicilio en Madero y Treviño sin número, zona Centro, código postal 27930, Parras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonias: 20 de Noviembre, Poniente y Ponciano Arriaga-San Antonio, del Municipio de Parras de la Fuente (3 circuitos).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-003-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 13:30 horas	7/03/2005 12:00 horas	9/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuito vial calle Colegio Militar, del Municipio de Allende	15/03/2005	60	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 13:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Guerrero número 601 Norte, colonia Centro, código postal 25530, Allende, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:30 horas en: se tendrá como punto de reunión la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Allende, con domicilio en Guerrero número 601 Norte, zona Centro, código postal 25530, Allende, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Colegio Militar, Escobedo, Carrillo Puerto, G. Farías, J.N. Alvarez, L. Vicario, del Municipio de Allende.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-004-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 16:00 horas	7/03/2005 13:00 horas	9/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuito vial calle Iturbide entre Madero y Rosales incluye transversales, del Municipio de Nava	15/03/2005	75	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 16:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Zaragoza número 105, colonia Centro, código postal 26170, Nava, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nava, con domicilio en Zaragoza número 105, zona Centro, código postal 26170, Nava, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Iturbide entre Madero y Rosales incluye transversales, del Municipio de Nava.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-005-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 12:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuito vial Margarito Silva, del Municipio de Monclova	15/03/2005	90	\$1'400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Guerrero entre V. Carranza y De la Fuente número 109, colonia Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 11:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la oficina de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Monclova con domicilio en Guerrero entre V. Carranza y De la Fuente número 109, zona Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonia Independencia, colonia San Salvador y colonia Margarito Silva, del Municipio de Monclova.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-006-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	1/03/2005	28/02/2005 18:00 horas	7/03/2005 14:00 horas	9/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Circuito vial Ocampo y De la Fuente, de la colonia Villa de Fuente, del Municipio de Piedras Negras	15/03/2005	75	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 18:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, colonia Residencial Valle San José, código postal 26010, Piedras Negras, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 17:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la oficina de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Piedras Negras, con domicilio en 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, Residencial Valle de San José, código postal 26010, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Ocampo y De la Fuente, de la colonia Villa de Fuente, del Municipio de Piedras Negras.

Para todas las licitaciones contenidas en esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Mismos requisitos para las licitaciones contenidas en esta convocatoria:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor

que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares; comprobación de capital contable mínimo, con base en la declaración fiscal de 2003 y/o 2004 o con el registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la sección III de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por esta Secretaría.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 208328)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de coordinación y supervisión de la construcción de paso a desnivel en el entronque Nava-Morelos kilómetro 13+795 del libramiento Allende-Nava en la localidad Nava del Municipio de Nava, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
35002001-012-05	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/03/2005	1/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Coordinación y supervisión de la construcción de paso a desnivel en entronque Nava-Morelos km 13+795 del libramiento Allende-Nava en la localidad Nava del Municipio de Nava, Coahuila	18/03/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicado en bulevar V. Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obras de la Dirección General de Caminos, ubicada en Francisco I Madero número 1229, colonia Del Valle, código postal 26770, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Entronque Nava-Morelos, kilómetro 13+795 libramiento Allende-Nava, en Nava, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo de acuerdo a la licitación con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar copias de su cédula profesional y de su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido a satisfacción del residente de supervisión del servicio.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 208355)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de cancelería (licitación 35002001-013-05) y suministro e instalación del sistema de voz y datos (licitación 35002001-014-05), ambas para el edificio del voluntariado en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-013-05	\$2,350.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2005	1/03/2005 11:00 horas	8/03/2005 11:00 horas	11/03/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de cancelería para el edificio del voluntariado, en Saltillo, Coahuila		18/03/2005	62	\$160,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-014-05	\$2,350.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2005	1/03/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	11/03/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación del sistema de voz y datos para el edificio del voluntariado, en Saltillo, Coahuila		18/03/2005	62	\$350,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para ambas licitaciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2005 a las 11:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para ambas licitaciones se efectuará el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica para ambas licitaciones se efectuará el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos para ambas licitaciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en la Dirección General de Construcción de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, edificio de la Fuente en la colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de las obras: bulevar Luis Echeverría Alvarez y Manuel Pérez Treviño, Parque Metropolitano, en Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de ninguna de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% para cada una de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% para cada una de las licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en cualquiera de las dos licitaciones consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, del personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, y sus avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo de acuerdo a la licitación en que desee participar con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar copias de su cédula profesional y de su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en participar en cualquiera de las dos licitaciones son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación en que desee participar.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en cualquiera de las licitaciones, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a recoger los planos de la licitación en que deseen participar a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 208353)

COMISION DE CAMINOS
DIRECCION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
37107001-001-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/02/2005	1/03/2005 9:00 horas	28/02/2005 9:00 horas	7/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1030202	Construcción de camino	22/03/2005	180 días

- Ubicación de la obra: Amatán-La Esperanza-Zacajtic-Huitiupan; subtramo: Amatán-El Limón del kilómetro 47+370=0+000 al 33+100=14+270; subtramo: del kilómetro 36+470=11+040=10+900 al 33+100=14+270; Municipio de Amatán, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la Subdelegación Regional V-Norte, código postal 29771, Bochil, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
37107001-002-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/02/2005	1/03/2005 10:30 horas	28/02/2005 9:00 horas	7/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1030202	Construcción de camino	22/03/2005	210 días

- Ubicación de la obra: Chespal Nuevo-Pavencul; tramo: del kilómetro 0+000 al 27+700; subtramo: del kilómetro 14+311.78 al kilómetro 18+000; subtramo a construir= 3,688.22 metros; Municipio de Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la Delegación Regional VIII-Soconusco, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
37107001-003-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/02/2005	1/03/2005 12:00 horas	28/02/2005 9:00 horas	8/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1030202	Construcción de camino	22/03/2005	18/03/2005

- Ubicación de la obra: Simojovel-La Pimienta-San Andrés Duraznal; tramo: del kilómetro 0+000 al 26+950; subtramo: del kilómetro 10+634 al 13+634; Municipio de Simojovel, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la Subdelegación Regional V-Norte, código postal 29771, Bochil, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
37107001-004-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/02/2005	1/03/2005 13:30 horas	28/02/2005 9:00 horas	8/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1030202	Construcción de camino	22/03/2005	18/03/2005

- Ubicación de la obra: Amatlán-La Esperanza-Zacajtic-Huitiupan; subtramo: Amatlán-El Limón del kilómetro 47+370=0+000 al 33+100=14+270; subtramo: del kilómetro 14+270=33+100 al 30+450; Municipio de Amatlán, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la Subdelegación Regional VI-Selva, código postal 29771, Bochil, Chiapas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reybel Isaías Santos Romero, con cargo de Gerente General el día 6 de enero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01-961-61-227-61, extensión 114, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas; este pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos; así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a las licitaciones de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión de Caminos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formularán el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, experiencia requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta más baja entre las solventes.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha que la residencia de la obra, autorice las estimaciones de los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en las columnas respectivas; en la sala de usos múltiples de la Comisión de Caminos, ubicada en la calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera de la ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

GERENTE GENERAL

ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO

RUBRICA.

(R.- 208400)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y accesorios para laboratorios, equipos de cómputo, máquina de moldeo de plástico, y paquete de equipo para el fortalecimiento de las áreas científicas en secundaria para escuelas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 43103002-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$200.00 Costo en compraNET: \$180.00		8/03/2005	7/03/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	I450205000	Bancos			27
2	I450220004	Pizarrones de metal			24

3	I450215000	Mesas	2
4	I450205000	Bancos	110
5	I450205000	Juegos de sartenes	30

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Capece, ubicada en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Capece, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Capece, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas destino y en el almacén del Capece, según se indica en el anexo 3 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 8 días después de entregar los documentos solicitados en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 43103002-003-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$400.00 Costo en compraNET: \$360.00		8/03/2005	7/03/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2005 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	I420000000	Maquinaria, equipo y herramienta para industria			1
2	I060000000	Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio			2
3	I180000000	Equipo de computación			20
4	I180000000	Equipo de computación			4
5	I180000000	Equipo de computación			3

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Capece, ubicada en prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Capece, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Capece, prolongación avenida Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las escuelas destino y en el almacén del Capece, según se indica en el anexo 3 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 50 días naturales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 8 días después de entregar los documentos solicitados en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE

ARQ. MA. GUADALUPE ACEVES DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 208358)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE TLALNEPANTLA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 002 (compraNET)

CONVOCATORIA No. 001/05 (OPDM)

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS NACIONALES QUE ESTEN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS Y EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACION, MISMA QUE SERA FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO Y CON RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA).

DATOS: DE LOS CONCURSOS/CONTRATOS NUMEROS OPDM-TLAL-DC-001/05, OPDM-TLAL-DC-002/05, OPDM-TLAL-DC-003/05, OPDM-TLAL-DC-004/05, OPDM-TLAL-DC-005/05, OPDM-TLAL-DC-006/05, OPDM-TLAL-DC-007/05 Y OPDM-TLAL-DC-008/05.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PERIODO DE VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	APERTURA DE PROPUESTA TECNICA
44130001-002-05	CONSTRUCCION DE CANAL DE SECCION RECTANGULAR EN CALLE CRUZ DE LORENA EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS DEL RIO 2a. SECCION	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	\$600,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	1/03/05 10:30 HORAS	15/03/05 10:00 HORAS
44130001-003-05	CONSTRUCCION DE CANAL EN CAÑADA HUAYATLACO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS DEL RIO 3a. SECCION	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	\$600,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	1/03/05 10:30 HORAS	15/03/05 11:30 HORAS

44130001-004-05	CONSTRUCCION DE CAJA INTERCONEXION DE COLECTORES PLUVIALES EN AV. TOLTECAS ESQUINA CON AV. FERNANDO MONTES DE OCA, FRACC. INDUSTRIAL TLAXCOLPAN	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	\$200,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	1/03/05 13:30 HORAS	15/03/05 13:00 HORAS
44130001-005-05	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE SAN ANTONIO, DESDE LA AV. MARIO COLIN HASTA LA CALLE MARIA LUISA EN EL FRACC. RANCHO SAN ANTONIO	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	\$600,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	2/03/05 10:30 HORAS	16/03/05 10:00 HORAS
44130001-006-05	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 3 Y 4 DE LA COLONIA NUEVA FERROCARRILERA	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	\$200,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	2/03/05 12:30 HORAS	16/03/05 11:30 HORAS
44130001-007-05	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA COLONIA LOMAS TULPAN	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	\$600,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	2/03/05 14:30 HORAS	16/03/05 13:00 HORAS
44130001-008-05	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. SAN RAFAEL Y AV. SANTA CECILIA	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,990.00	\$5'000,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	3/03/05 11:30 HORAS	15/03/05 17:00 HORAS
44130001-009-05	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. INDUSTRIAS EN EL PUEBLO DE LOS REYES	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,990.00	\$3'000,000.00	22/02/05 AL 9/03/05	3/03/05 13:30 HORAS	15/03/05 19:00 HORAS

PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL OPDM PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, O EN EFECTIVO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

BASES Y ESPECIFICACIONES:

LA VENTA DE BASES PARA ESTE CONCURSO SERA: EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, EN CALLE RIVA PALACIO NUMERO 8, TLALNEPANTLA, CENTRO, TELEFONO 53-21-08-40, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS, AL PRESENTARSE A ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO. LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL AREA DE CONSTRUCCION Y ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y EN SU CASO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

REQUISITOS:

- 1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, O EN SU CASO ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA PERSONAS FISICAS, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 2.- RELACION DE LOS CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES ASI TAMBIEN, ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS Y DE LAS ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS SIMILARES.

- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE SU EMPRESA DE LAS OBRAS SIMILARES AL DESCRITO, ELABORADO DESDE SU FORMACION ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE LOS CURRICULUM DE LOS TECNICOS QUE LA EMPRESA PRETENDE DESIGNAR COMO RESPONSABLES, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO PARA LA EMPRESA Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA.
- 4.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANEXANDO COPIA DE LAS REFERENCIAS BANCARIAS.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LA GARANTIA DE SERIEDAD, CONSISTENTE EN CHEQUE CRUZADO O FIANZA O GARANTIA BANCARIA POR EL EQUIVALENTE AL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUIDA EN EL PAQUETE TECNICO-ECONOMICO.

RECEPCION DE OFERTAS:

EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN EL CUADRO DE REFERENCIA, EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CALLE RIVA PALACIO NUMERO 8, DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

AL PRESENTAR LA OFERTA LOS INTERESADOS DEBERAN DE ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE CONCURSO EN UN SOBRE CERRADO, DE FORMA INVOLABLE, QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA POR SEPARADO.

ANTICIPOS:

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA DEL CONTRATO PARA LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y MAQUINARIA.

INDEPENDIENTEMENTE LA OFERTA GANADORA DEBERA DE CUMPLIR CON LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION, ASI COMO EN TIEMPO Y FORMA LA ENTREGA DE LAS ESTIMACIONES EN APEGO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO BASE DEL ORGANISMO PARA LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL ARTICULO 38. LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

M. EN E. RAFAEL SANTOYO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 208411)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria

Fecha de publicación
de la convocatoria

001
Nota
1

10-febrero-2005
No. registro en Diario Oficial
R.- 207672

No. de licitación
51111001-01-05

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir las bases	
Dice:	Debe decir:
15-febrero-2005	4 de marzo de 2005
	Nota: sólo participarán licitantes inscritos en la fecha original y/o antes del día 4 de marzo de 2005, lo anterior por motivo del reencauzamiento de la licitación

Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
15-febrero-2005 11:00 Hrs.	4-marzo-2005 11:00 Hrs.

Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
1-marzo-2005 10:00 Hrs.	11-marzo-2005 10:00 Hrs.

Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
7-marzo-2005 11:00 Hrs.	18-marzo-2005 11:00 Hrs.

Dice:	Debe decir:	Descripción
Partida	Clave CABMS	
0000000	I421400000	Sistema de entrenamiento para embobinado de motores
00000000	I420800482	Rectificadora de superficies planas
00000000	I421400044	Fresadora
00000000	I450220000	Paquete de herramientas de electricidad
00000000	I421400000	Paquete de herramientas para mantenimiento industrial

Dice:	Debe decir:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de los Arcos número 276, despachos 2, 3 y 4, colonia Loma Dorada, Querétaro, Qro., teléfonos 01 442 223-52-71 y 223-52-72	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carrizal número 27, colonia El Carrizal, C.P. 76000, Tel. 01 442 223-52-71 y 223-52-72, correo electrónico cecyteqa@prodigy.net.mx

QUERETARO DE ARTEAGA, QRO., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOAQUIN G. CACHO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 208479)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del edificio K en el Instituto Tecnológico de Cancún, Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52102001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	24/02/2005	24/02/2005 9:00 horas	23/02/2005 9:00 horas	3/03/2005 9:00 horas	4/03/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Paquete Ob-001 (Ced. 1534 CP) construcción de edificio K (aula magna, estructura atípica) + obra exterior en el Instituto Tecnológico de Cancún		14/03/2005	90	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: Cancún Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Guillermo Ariel Góngora Marrufo, con cargo de Director general el día 11 de febrero de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Cd. Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y en el horario indicado para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864 Cd. Chetumal, Quintana Roo para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicado para la licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicado para la licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Cd. Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son: **a)** Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación. **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse. **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. **d)** Identificación oficial vigente con fotografía. **e)** Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los participantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIEQROO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 22 DE FEBRERO DE 2005.

REPRESENTANTE LEGAL

C.P. GUILLERMO ARIEL GONGORA MARRUFO

RUBRICA.

(R.- 208450)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
**DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 53102001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/03/2005	3/03/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2005 10:00 horas	16/03/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio	50	Equipo
2	I180000000	Computadora portátil	1	Equipo
3	I180000000	Computadora portátil	1	Equipo
4	I180000000	Servidor	1	Equipo
5	I180000000	Equipo de audioconferencia	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444) 814-95-52 814-68-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de activo fijo, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del fallo económico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. NORMA ALEJANDRA GARCIA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 208387)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO QUE A CONTINUACION SE DETALLA, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERA CUBIERTO CON FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (FIES), MEDIANTE OFICIO NUMERO SF-RI005/2005, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 56005003-002-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	2/03/2005 14:30 HORAS	28/02/2005 18:00 HORAS	28/02/2005 10:00 HORAS	9/03/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	PLA EJE
0	29147.- PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE) DEL ESTADO DE TABASCO. (PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRA NUEVA)	31/03/2005	60

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, CALIDAD E INNOVACION, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO 3-13-61-60, EXTENSION 2026, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA INDICADA DEL LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.
- LUGAR EN QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: COLONIA CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA ACABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, PARTIENDO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DEL PROYECTO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURIDICO COLECTIVA O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR).
 - 2.- RELACION DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS, INFORMATICOS E INSTALACIONES ESPECIALES QUE, EN SU CASO, SE REQUIERAN, INDICANDO SUS CARACTERISTICAS.
 - 3.- CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS A SU SERVICIO, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES AL QUE SE LICITA, QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICANDO FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS TRES CONTRATOS ULTIMOS QUE HAYA CELEBRADO.
 - 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - 6.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DEL SERVICIO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR CONVENIO PRIVADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACION EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA LA HORA Y FECHA INDICADAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ARQ. MARGARITA NEGRETE MORALES
RUBRICA.

(R.- 208393)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra de pavimentación y rehabilitación de pavimento, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/02/2005	26/02/2005 12:00 horas	26/02/2005 8:00 horas	4/03/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Conservación o mantenimiento de obra de pavimentación	1/04/2005	120	\$4'250,000.00

- Ubicación de la obra: Camino Francisco J. Santamaría-El Portón, del kilómetro 0+000 al 17+400, localidad: poblado Francisco J. Santamaría, Municipio: Jalapa, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/02/2005	26/02/2005 11:00 horas	26/02/2005 8:00 horas	4/03/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	16/03/2005	92	\$6'800,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Reforma-Dos Bocas kilómetro 12+250 (acceso a la UJAT). Localidad: ciudad de Cunduacán, Municipio: Cunduacán, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadora, 2 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camión petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. (Anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Puentes, de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero, número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta

Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La reducción de plazos fue autorizada por el C. Lic. julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos, el día 4 de febrero de 2005.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y registro federal de causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL
JULIO CÉSAR YÁÑEZ BURELO
RUBRICA.

(R.- 208081)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal-Estatal (PAFEF-2004) Ramo 39-POA Fideicomiso del Hospital de la Mujer según oficio número SF/0208/2005 de fecha 4 de enero de 2005 emitido por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-007-05 SCAOP-DGOP-042-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	28/02/05 14:30 horas	28/02/05 13:00 horas	26/02/05 9:30 horas	7/03/05 11:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
00000	FIHM-01/2005.- Demolición de edificios A, B, C, D, E y F del antiguo Hospital Juan Graham y construcción del módulo 1 del Hospital de la Mujer (ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco)	22/03/05	161 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico-colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).

- 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE FEBRERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

RUBRICA.

(R.- 208348)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

Notificación a: Roberto López Hernández.

Se hace saber a Roberto López Hernández, que María de la Luz Martínez Ramírez, tiene promovido en su contra el Juicio Ordinario Mercantil número 320/2004, sobre nulidad de asamblea y otras prestaciones, dentro del cual con fecha 31 treinta y uno de enero del año en curso, se dictó un auto, en el que, por desconocerse su domicilio, se ordena emplazarlo por este medio, para que dentro de 30 días hábiles, contados desde la publicación del primer edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda; en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo. Quedan a su disposición copias de traslado en Secretaría del Juzgado.

Publíquese presente tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Periódico Oficial del Estado, otro periódico de mayor circulación nacional, uno más en periódico de mayor circulación en el Estado, y en la puerta de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 2 de febrero de 2005.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Ariel Montoya Romero

Rúbrica.

(R.- 208212)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO**

Tercero perjudicado: Linda Chavarri Fernández.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de enero de dos mil cinco.

En los autos del Juicio de Amparo número 606/2004-VII, promovida por Carlota Eugenia Torres Aranda Smith albacea de la sucesión de Carlos Rafael Chavarri Amparan, ante este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, Naucalpan de Juárez, contra actos del Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades. Se dictó el siguiente acuerdo:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de enero de dos mil cinco.

Inserto: Se comunica al tercero perjudicado Linda Chavarri Fernández, que en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, Naucalpan de Juárez, mediante proveído de fecha treinta de junio de dos mil cuatro, se admitió a trámite la demanda de amparo número 606/2004-VII, promovida por Carlota Eugenia Torres Aranda Smith albacea de la sucesión de Carlos Rafael Chavarri Amparan, contra las autoridades responsables Juez Cuadragésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, respecto del acto reclamado hizo consistir esencialmente en: En la falta de emplazamiento al Juicio Ejecutivo Mercantil número 1039/95, del índice del Juez Cuadragésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Por tanto. Indíquesele que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado, sito en avenida Dieciséis de Septiembre número setenta y cinco, segundo piso, Fraccionamiento Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a fin de apersonarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de enero de 2005.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

Lic. Benita Cuevas Zepeda

Rúbrica.

(R.- 207492)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil
Toca 1723/2004
Ordinario Civil
A.C.B.
EDICTO**

Aguilar Trejo Martha vs. Mariano Espinoza y Caballero y otros.

En el cuaderno de amparo formado en los autos del Toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente Acuerdo:

“México, Distrito Federal, seis de enero del año dos mil cinco.

A sus autos el escrito de Martha Aguilar Trejo, por su propio derecho, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta por conducto de esta Sala y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente; a dicha Autoridad de Amparo remitiéndosele el original de la demanda de garantías así como el toca, constancias necesarias, constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado Mariano, Tomás Luis y Paulino Juan, todos de apellidos Espinoza y Caballero... se ordena emplazar a los citados terceros perjudicados por medio de Edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** así como en el Periódico “La Prensa”. Lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Quedan las partes empezadas para comparecer ante la Autoridad de Amparo a deducir sus derechos dentro del término de diez días; y, déjense las constancias necesarias para integrar el testimonio de ejecución respectivo... Notifíquese. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe.”

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el Juicio de Garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2004.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos
de la Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 207789)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

En el expediente 02/2002, relativo al procedimiento de concurso mercantil de OPC del Pacífico, S.A. de C.V., la Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, el día trece de diciembre de dos mil cuatro dictó sentencia en la que se declaró en estado de quiebra a dicho comerciante; declaró suspendida la capacidad de ejercicio del comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa, los que serán administrados por el síndico; se declaró subsistente el catorce de enero de dos mil tres como fecha de retroacción del concurso así como el arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe síndico y a éste, que de inmediato y mediante inventario inicie las diligencias de ocupación de los bienes del comerciante. Ordenó que con las excepciones de Ley, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes, entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa y entre tanto tendrán las obligaciones que la Ley atribuye a los depositarios; ordenó a las personas que tengan en su posesión bienes del comerciante, los entreguen al síndico; se prohíbe a los deudores del comerciante, pagar o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aun no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Mexicano de esta ciudad.

Tijuana, B.C., a 13 de diciembre de 2004.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Rosa María Romero Velásquez
Rúbrica.

(R.- 208226)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil
EDICTO

En el expediente número 435/2004 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Fidel Hernández Puente endosatario en procuración de José Javier Contreras Zamarripa en contra de Anita Rodríguez Gallardo, se dictó un auto de fecha siete de diciembre de dos mil cuatro por el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, en donde se decretó de conformidad con los artículos 1411 del Código de Comercio y 474 y 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la materia mercantil, se anunciara la venta por medio de edictos en solicitud de postores, mismos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el **Diario Oficial de la Federación**, del siguiente inmueble:

“un lote de terreno urbano marcado en el número 16-a de la manzana 01 de la colonia Elíseo Mendoza Berrueto de esta ciudad, que está inscrito bajo la partida 6905 foja 61, libro 25-d, sección primera de fecha (por adquisición) bajo la partida 17967, foja 122 vta, libro 50-d, sección primera de fecha cuatro de julio del 2000. (por aclaración) bajo la partida 8043, libro 81, sección primera s.c de fecha 28 de abril del 2004 (por aclaración), con las siguientes medidas y colindancias, al norte mide 30.00 metros y colinda con calle 11, al sur mide 30 metros y colinda con lote 16, al oriente mide 10.00 metros y colinda con lote 1, y al poniente mide 10.00 metros y colinda con avenida Revolución, antes avenida las torres”.

Haciéndose saber que la cantidad base para el remate será la de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la referida cantidad; señalándose las nueve horas del día veintitrés de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Jorge García Ortega
Rúbrica.

(R.- 207933)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Sexta Sala Civil
Toca 3055/2004
EDICTO

Se notifica a: Inmobiliaria Ramex, S.A. y Lizardo Arreguín Mazín.

Que en los autos del toca arriba anotado, del juicio ordinario civil, seguido por Ramírez Minvielle Silvia, en contra de Inmobiliaria Ramex, S.A. de C.V. y otros, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición del juicio de garantías ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Sexta Sala, las copias simples correspondientes.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 10 de enero de 2005.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil
Lic. Antígona Cuanaló Ramírez
Rúbrica.

(R.- 208266)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco, Gro.
Sección de Amparos
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En autos Amparo 1330/2004, promovido Kamel Nacif Borge, propio derecho, contra actos Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, en esta ciudad, y otras, Inmobiliaria Barra Azul, Sociedad Anónima de Capital Variable, tercero perjudicada, y por desconocerse domicilio actual, con fundamento en artículo 30 fracción II Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicación supletoria, emplácese a este juicio por edictos, publicar por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; queda a su disposición, en Secretaría de este Juzgado copia simple demanda de amparo; dígasele cuenta plazo treinta días, contado a partir de la última publicación, para que ocurra el Juzgado a hacer valer derechos.

Atentamente
Acapulco, Gro., a 18 de enero de 2005.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Lic. Francisco David Flores Sánchez
Rúbrica.

(R.- 207720)

Estados Unidos Mexicanos Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal México Quinta Sala Civil EDICTO En el amparo relativo al Toca 742/04/1 juicio ejecutivo mercantil seguido por Bancomer, S.A. en contra de Teodora Casimira de Hernández y otro se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Teodora Casimira de Hernández y Juan Hernández García para que comparezcan en dicho amparo. México, D.F., a 5 de enero de 2005. La C. Secretaria de la Quinta Sala Civil Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez Rúbrica. (R.- 207467)	AVISO IMPORTANTE Por el que se informa al público en general dónde se encuentran ubicadas las oficinas del Diario Oficial de la Federación, sitas en: Río Amazonas número 62, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y todos los trámites vinculados a esta Dirección de Área, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado. Atentamente Diario Oficial de la Federación
--	---

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1198/2004, promovido por Leticia Higera Ruiz Sánchez, por su propio derecho, contra actos del Juez Quincuagésimo de lo Civil y actuarios adscritos al citado Juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha veintiocho de enero de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación en la República, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Quincuagésimo de lo Civil y actuarios adscritos al citado Juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como terceros perjudicados a Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y a Juan Carlos Hinojosa Luelmo, y precisó como acto reclamado todo lo actuado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 722/2000, seguido por Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en contra de Juan Carlos Hinojosa Luelmo, ante el Juzgado Quincuagésimo de lo Civil del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 208303)

AVISOS GENERALES

GRUPO PERCA, S.A. DE C.V.

(ACTUALMENTE GRUPO PERCA, S. DE R.L. DE C.V.)

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que por acuerdos tomados en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de Grupo Perca, S.A. de C.V., celebradas el 1 y el 3 de diciembre de 2004, se hizo constar la transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y en consecuencia reforma total de estatutos sociales, nombramiento de gerente general y otorgamiento de poderes, ratificación de poderes y actuaciones, nombramiento de Consejo de Vigilancia, ratificación de todos los acuerdos y asuntos generales. México, Distrito Federal, a 3 de diciembre de 2004.

México, D.F., a 17 de febrero de 2005.

Delegado Especial

Lic. Juan Bosco Arámburu Pérez

Rúbrica.

GRUPO PERCA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 30/11/2004

Activo	97,799,811.77
Pasivo	52,122,870.68
Capital contable	46,538,927.48
Total pasivo y capital	97,799,811.77

(R.- 208362)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección Regional Norte

Delegación Estatal en Durango

Departamento de Cobranza
Oficina para Cobros Dgo. 10-01
EDICTO DE NOTIFICACION DE AVALUO

Patrón: Durapuerta, S. de R.L. de C.V.

Visto el estado que guarda el expediente integrado a esta Subdelegación Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Patrón Durapuerta, S. de R.L. de C.V. con registro B26 36187 10 con motivo del adeudo que tiene hacia este Instituto por un importe de \$1'319,087.39 (un millón trescientos diecinueve mil ochenta y siete pesos 39/100 M.N.) más accesorios legales por los periodos correspondientes a cuotas obrero patronales 09/1998, 04/1999, 02, 06, 07, 07, 09, 09, 10 y 12/2000 02, 03, 03, 05, 08, 11, 11, 11 y 11/2001, 02, 04, 06, 07 y 11/2002, 02, 03 y 03/2003. Por periodos correspondientes a R.C.V. 06/1998, 02, 04 y 06/1999, 03 y 05/2000, 01/ y 02/2001, 02 y 04/2002, y 01/2003 y toda vez que de las constancias que obran en el mencionado expediente se advierte que el patrón en mención ha desocupado su domicilio fiscal ubicado en Lts. 4 al 9 de la M-27, colonia 20 de Noviembre, Durango, Dgo. Sin presentar el aviso a que se refiere el artículo 14 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 20 del mismo ordenamiento, esta Oficina para Cobros Dgo. 10-01 de esta Subdelegación Durango del IMSS, con fundamento en los artículos 251 fracción XXV y 291 de la Ley del Seguro Social y 158 fracciones I al VIII y 159 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 19 de junio de 2003, así mismo, 277 de la Ley del Seguro Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos transitorios primero, segundo y octavo, del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 20 de diciembre de 2001, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese el avalúo al deudor por edictos, de conformidad con los artículos 134 fracción IV, 137, 140 y 175 del Código Fiscal de la Federación.

Segundo.- Apercíbese al deudor que de no efectuarse el pago de los créditos señalados, se procederá a continuar con el procedimiento administrativo de ejecución hasta la etapa de remate.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Cuarto.- Publíquese.

Así lo acuerda y firma.

Durango, Dgo., a 25 de enero de 2005.
Jefe de la Oficina para Cobros Dgo. 10-01
Lic. Fidel Flores Chacón
Rúbrica.

(R.- 208370)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Area de Responsabilidades
Expediente 0066/2004
Oficio 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-0312/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Ingeniería, Proyectos y Construcción Virtual, S.A. de C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 primer párrafo, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 letra C y 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica a la empresa Ingeniería, Proyectos y Construcción Virtual, S.A. de C.V., el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60 fracción IV de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa presuntamente declaró con falsedad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante escrito de fecha dieciocho de julio de dos mil uno, en la Adjudicación Directa, relativa al "Servicio de mantenimiento y certificación del sistema contra descargas atmosféricas del tipo ionización de zona en la Plaza de Cobro número 26 Amozoc", llevada a cabo en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el día doce de julio del dos mil uno, lo que la ubicaría en el supuesto del artículo 60, fracción IV de la citada Ley.

Por tal motivo se le otorgan quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes en las instalaciones que ocupa esta Area de Responsabilidades a mi cargo, localizadas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 201, colonia Chamilpa, código postal 62120, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, debiendo acompañar poder notarial con el que certifique su representación y acredite la capacidad financiera de la empresa; en donde además podrá consultar el presente expediente, apercibiéndole que si en dicho plazo no concurre ante esta H. Autoridad a realizar manifestación alguna, se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y esta unidad administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, se le requiere para el efecto de que señale domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones se le harán por rotulón lo anterior con fundamento en los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en caso de no contar con domicilio en la ciudad, con fundamento en lo previsto por el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá manifestar en su escrito de contestación, su autorización para que las subsecuentes notificaciones se realicen vía telefax y los nombres de las personas autorizadas para tales efectos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 27 de enero de 2005.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. José Francisco Rivera Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 207980)

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado, del 18 de enero de 2005, se convoca a los señores Accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 14 de marzo de 2005 a las 18:00 horas, en su domicilio social, ubicado en avenida Conscripto número 425, colonia Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades realizadas por la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

2.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2004 e informe del comisario.

3.- Aplicación de los resultados que muestran los estados financieros a que se refiere en inciso anterior.

4.- Ratificación de las actividades realizadas por la administración durante el ejercicio de 2004.

5.- Elección de siete consejeros por dos años, así como de los comisario propietario y comisario suplente, y

6.- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una institución bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la institución bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del accionista y el número de acciones depositadas. Sólo mediante la presentación de dicho certificado, podrá el accionista concurrir a las asambleas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de febrero de 2005.

Presidente del Consejo de Administración

Javier Fernández Godard

Rúbrica.

(R.- 208365)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección Regional de Occidente

Delegación Estatal en Jalisco

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece en el título quinto de la Ley General de Bienes Nacionales en sus artículos 131 y 132, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 01/05, el día 8 de marzo de 2005, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para la enajenación de bienes muebles, vidrio y desecho de trapo limpio, mismos que a continuación se relacionan:

No. de control	Descripción de bien	Existencia	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1	Lote de desecho de bienes muebles capitalizables	1	Lote	\$5,033.87
2	* Lote de desecho de bienes muebles no capitalizables	1	Lote	\$4,696.54
3	* Recolección de vidrio	4,380 kg mensuales (aproximadamente) contrato con vigencia un año	Kilo	\$0.0406

4	* Recolección de desecho de trapo limpio	2,700 kg mensuales (aproximadamente) contrato con vigencia un año	Kilo	\$3.5065
---	--	---	------	----------

- La venta y entrega de bases, se efectuará en la oficina de Servicios Complementarios, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, del 22 de febrero al 7 de marzo de 2005.
- El costo de las bases será de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, mediante orden de ingreso la cual se elaborará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, debiendo acudir posteriormente a la Subdelegación Reforma Libertad, sita calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- Los bienes con número de control 1 y 2 se encuentran depositados en el área destinada para tal fin en el estacionamiento para empleados del Centro Médico Nacional de Occidente, con domicilio en Dr. Quevedo y Zubieta número 555, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Los bienes con número de control 3 y 4 se encuentran depositados en las unidades descritas en el anexo número 12 de las bases.
- Para la verificación de los bienes, entrevistarse con el licenciado Juan Ricardo Figueroa Zaragoza, encargado de la oficina de Servicios Complementarios, con domicilio en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, a partir del 22 de febrero al 7 de marzo de 2005, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional para los bienes con número de control 1 y 2 con el importe de 10% sobre el precio de mínimo de venta fijado a los bienes y para los bienes con número de control 3 y 4 con el 10% del monto total del contrato por un año, mediante cheque certificado de caja expedido por una Institución bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco. Para los bienes con número de control 1, 2 y 3 la garantía también puede ser integrando el importe en efectivo.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de fallo se realizará el día 8 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El retiro de los bienes adjudicados para el caso del número de control 1 y 2 debe llevarse a cabo a partir del siguiente día hábil después de haber efectuado el pago correspondiente de 8:30 a 15:00 horas, en un plazo máximo de 5 días hábiles. Para los bienes adjudicados con número de control 3 y 4 se hará conforme a los anexos números 10, 11 y 12 de estas bases.
- En el supuesto que los bienes con número de control 1 y 2 fueran declarados desiertos en el evento de fallo, se llevará a cabo el procedimiento de subasta en el mismo evento, considerándose como postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del Precio Mínimo de Venta y se deducirá un 10% (diez por ciento) en la segunda almoneda.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del antepenúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Las presentes bases podrán modificarse hasta, inclusive, el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; portal de transparencia del IMSS.
- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidas en estas bases, así como las ofertas presentadas, podrán ser negociadas.

* A estos precios se les agregará el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

22 de febrero de 2005.
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Ing. José María Merlo Barajas
Rúbrica.

(R.- 208342)

FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Golf, A.C., con fundamento en el capítulo cuarto, artículo décimo quinto incisos A-I, B-I, C-I, capítulo séptimo, artículos 18, 19 y 21, artículos 25, 26 y 27 de sus estatutos vigentes y demás relativos, y conforme a lo que establece la normatividad de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a todos sus asociados a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2005

Esta se efectuará en el Club Campestre de la Ciudad de México, en el salón principal, ubicado en Calzada de Tlalpan número 1978, colonia Country Club, México, D.F., el día 14 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Aceptación de representantes y apoderados.

II. Instalación de la Asamblea.

III. Informe y aprobación de los estados patrimonial 2004 y presupuestal 2005.

IV. Informe del Consejo Directivo sobre las actividades realizadas en 2004.

V. Elección del Consejo Directivo para el trienio 2005-2007.

VI. Presentación y aprobación del calendario deportivo 2005.

VII. Asuntos de interés general y de carácter deportivo, relacionados con el orden del día.

A. Para la validez de la Asamblea Ordinaria de Asociados se requerirá la presencia de la mitad más uno, por lo menos, de los clubes asociados con derecho a voto, pero si no los hubiere a la hora señalada para la Asamblea, se concederá una espera de media hora y transcurrida ésta, se celebrará la Asamblea con el número de clubes asociados con derecho a voto que estuvieren presentes o representados. Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y representados a la Asamblea que queden debidamente acreditados.

B. La Asamblea Ordinaria se constituye con los representantes y apoderados de los clubes asociados con derecho a voto, quienes deberán estar acreditados ante el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Golf, con facultad para deliberar y tomar decisiones mediante carta poder suscrita por el representante legal de cada club asociado con derecho a voto.

C. Las ponencias de los clubes asociados con derecho a voto para ser sometidas a la Asamblea, deberán ser recibidas por la Federación Mexicana de Golf a más tardar el 27 de febrero de 2005 y deberán limitarse a los asuntos de interés general que afecten la marcha del deporte y que estén relacionadas con el orden del día.

D. La acreditación de los representantes y apoderados, será a partir de la publicación de esta convocatoria, y se cerrará a las 16:00 horas del día 14 de marzo de 2005, en el lugar de la celebración de la Asamblea.

Los casos dudosos o controvertidos serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Golf, A.C., con apego a los estatutos vigentes.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.

Presidente

Lic. Francisco Fuentes Hungler

Rúbrica.

Secretario

Lic. Joaquín Ruiz Esparza Romo

Rúbrica.

Aval

Confederación Deportiva Mexicana, A.C.

Presidente

Prof. Nelson Vargas Basáñez

Rúbrica.

(R.- 208269)

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-043-ANCE-2005: Conductores-cubiertas protectoras de materiales termofijos, para conductores eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las cubiertas protectoras para cables de baja, media y alta tensión, fabricadas con materiales termofijos. Cancela a la: NMX-J-043-1994-ANCE.

PROY-NMX-J-102-ANCE-2005: Conductores-Cordones flexibles tipo SPT con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo para instalaciones hasta 300 V-Especificaciones. Establece las especificaciones que deben cumplir los cordones flexibles tipo SPT con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo, para tensiones máximas hasta 300 V y temperatura de operación máxima en el conductor de 60 °C, 75 °C, 90 °C o 105 °C. Cancela a la: NMX-J-102-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-160/1-ANCE-2005: Pilas eléctricas-Parte 1: requisitos generales. Establece los requisitos para las pilas eléctricas teniendo en cuenta su sistema electroquímico, dimensiones, nomenclatura, configuración de las terminales, marcado, métodos de prueba, rendimiento, seguridad y aspectos ambientales.

PROY-NMX-J-160/2-ANCE-2005: Pilas eléctricas-Parte 2: especificaciones físicas y eléctricas. Establece los requisitos para las pilas eléctricas que se basan en sistemas electroquímicos normalizados. Esta Norma Mexicana especifica: las dimensiones físicas, las condiciones de prueba bajo descarga y los requisitos de la descarga para el desempeño.

PROY-NMX-J-292-ANCE-2005: Conductores-Cubiertas protectoras de materiales termoplásticos, para conductores eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las cubiertas protectoras para cables de baja, media y alta tensión, fabricadas con materiales termoplásticos. Cancela a la: NMX-J-292-1994-ANCE.

PROY-NMX-J-417-ANCE-2005: Conductores-Hornos de convección para evaluación de aislamientos eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones y métodos de prueba para hornos con ventilación de aire por convección natural o forzada, con calentamiento eléctrico, utilizados para la evaluación de aislamientos eléctricos. Cancela a la: NMX-J-417-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-514-ANCE-2005: Conductores-Cables para alimentación de bombas sumergibles para pozo profundo en instalaciones HASTA 1 000 V-Especificaciones. Establece las especificaciones para los cables de alimentación de bombas sumergibles, utilizados en instalaciones hasta 1 000 V y a temperatura de operación máxima en el conductor de 75 °C. Cancela a la: NMX-J-514-ANCE-1998.

PROY-NMX-J-521/2-54-ANCE-2005: Aparatos electrodomésticos y similares-Seguridad-Parte 2-54: requisitos particulares para los aparatos de limpieza de superficies para uso doméstico que utilizan líquidos o vapor. Especifica las características de seguridad de los aparatos eléctricos de limpieza para uso doméstico, que se destinan para la limpieza de superficies, tales como ventanas, muros y piscinas vacías, que utilizan agentes de limpieza o vapor, siendo su tensión asignada no mayor que 250 V.

PROY-NMX-J-550-2-2-ANCE-2005: Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 2-2: entorno-Niveles de compatibilidad para las perturbaciones conducidas de baja frecuencia y la transmisión de señales en los sistemas de suministro público de baja tensión. Especifica los niveles de compatibilidad para las perturbaciones conducidas en el intervalo de frecuencia de 0 a 9 kHz, con una extensión hasta 148,5 kHz para sistemas de transmisión de señales sobre los sistemas de suministro de energía eléctrica, con una tensión nominal máxima de 420 V monofásico, o 690 V trifásico (concuera básicamente con la Norma Internacional IEC 61000-2-2).

PROY-NMX-J-550-4-7-ANCE-2005: Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 4-7: técnicas de prueba y medición-Guía general de instrumentación y medición para armónicas e interarmónicas, en sistemas de suministro de energía eléctrica y equipo conectado a éstos. Especifica las características de los equipos de medición destinados a medir las componentes armónicas de la corriente en el intervalo de frecuencia hasta 9 kHz, causadas por los aparatos eléctricos y electrónicos (concuera básicamente con la Norma Internacional IEC 61000-4-7).

PROY-NMX-J-565-2-10-ANCE-2005: Prueba de riesgo de incendio-parte 2-10: métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente-Aparato del hilo incandescente y procedimiento de prueba común. Especifica el aparato del hilo incandescente y el procedimiento de prueba común para simular el efecto del esfuerzo térmico, que puede producirse por fuentes de calor tal como elementos incandescentes o resistencias sobrecargadas, por periodos cortos, con el objeto de cuantificar el riesgo de incendio por una técnica de simulación.

PROY-NMX-J-565-2-11-ANCE-2005: Prueba de riesgo de incendio-Parte 2-11: métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente-método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para productos finales. Especifica los requisitos de la prueba de hilo incandescente que debe aplicarse a productos finales para la comprobación de riesgo de incendio. Para propósitos de esta Norma Mexicana, un producto terminado es un producto eléctrico, sus sub-ensambles y componentes, cuando así lo establezca la norma correspondiente.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangui

Rúbrica.

(R.- 208356)

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>\$ 152,753,305</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>\$ 152,753,305</u>	
112	Valores	152,753,305	
113	Gubernamentales	143,942,062	
114	Empresas privadas	7,353,313	
115	Tasa conocida	7,353,313	
116	Renta variable	-	
117	Extranjeros		
118	Valuación neta	1,220,053	
119	Deudores por intereses	237,877	

120	(-) Estimación para castigos	-	
121	Operaciones con productos derivados	-	
122	Préstamos	-	
123	Sobre pólizas	-	
124	Con garantía	-	
125	Quirografarios	-	
126	Contratos de reaseguro financiero	-	
127	Descuentos y redescuentos	-	
128	Cartera vencida	-	
129	Deudores por intereses	-	
130	(-) Estimación para castigos	-	
131	Inmobiliarias	-	
132	Inmuebles	-	
133	Valuación neta	-	
134	(-) Depreciación	-	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		14,422
136	Disponibilidad		<u>4,121,721</u>
137	Caja y bancos	4,121,721	
138	Deudores		<u>64,051,386</u>
139	Por primas	32,889,766	
140	Agentes y ajustadores	-	
141	Documentos por cobrar	18,416,213	
142	Préstamos al personal	-	
143	Otros	12,745,407	
144	(-) Estimación para castigos	-	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>5,217,195</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	-	
147	Depósitos retenidos	-	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	5,217,195	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	
150	Otras participaciones	-	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
152	Participación de reafianzadores en la Rva. de fianzas en vigor	-	
153	(-) Estimación para castigos	-	
154	Otros activos		<u>33,564,301</u>
155	Mobiliario y equipo	5,681,004	
156	Activos adjudicados	-	
157	Diversos	8,077,299	
158	Gastos amortizables	22,880,626	
159	(-) Amortización	(3,074,627)	
160	Productos derivados	-	
	Suma del activo		<u>\$ 259,722,330</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		\$ 105,729,034
211	De riesgos en curso	\$ 84,156,975	
212	Vida	84,156,975	
213	Accidentes y enfermedades	-	
214	Daños	-	
215	Fianzas en vigor	-	
216	De obligaciones contractuales	21,572,059	
217	Por siniestros y vencimientos	7,623,992	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	10,884,129	
219	Por dividendos sobre pólizas	332,932	
220	Fondos de seguros en administración	-	
221	Por primas en depósito	2,731,006	
222	De previsión	-	
223	Previsión	-	
224	Riesgos catastróficos	-	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reserva para obligaciones laborales al retiro		14,422
228	Acreedores		<u>24,731,186</u>
229	Agentes y ajustadores	21,374,585	
230	Fondos en administración de pérdidas	-	

231	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	-	
232	Diversos	3,356,601	
233	Reaseguradores y reafianzadores		38,199,483
234	Instituciones de seguros y fianzas	38,199,483	
235	Depósitos retenidos	-	
236	Otras participaciones	-	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
238	Operaciones con productos derivados		-
239	Financiamientos obtenidos		-
240	Emisión de deuda	-	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	
242	Otros títulos de crédito	-	
243	Contratos de reaseguro financiero	-	
244	Otros pasivos		6,061,704
245	Provisiones para participación de utilidades al personal	45,243	
246	Provisiones para el pago de impuestos	-	
247	Otras obligaciones	3,060,572	
248	Créditos diferidos	2,955,888	
	Suma del pasivo		<u>\$ 174,735,829</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		\$ 110,309,342
311	Capital o fondo social	\$ 110,309,342	
312	(-) capital o fondo no suscrito	-	
313	(-) capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		-
316	Reservas		-
317	Legal	-	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	-	
320	Superávit por valuación		-
321	Subsidiarias		-
322	Efectos de impuestos diferidos		-
323	Resultados de ejercicios anteriores		(274,066)
324	Resultado del ejercicio		(25,048,774)
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		-
	Suma del capital		<u>\$ 84,986,501</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>259,722,330</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	-	
820	Fondos en administración	\$ 8,954,034	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	
860	Reclamaciones contingentes	-	
870	Reclamaciones pagadas	-	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	-	
890	Pérdida fiscal por amortizar	11,249,465	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	10,786	
910	Cuentas de registro	1,730,450	
920	Operaciones con productos derivados	-	
		<u>\$ 21,944,735</u>	

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, no existe cantidad alguna que represente activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las

disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 13 de febrero de 2005.

Director General

Act. Luis Huerta Rosas

Rúbrica.

Comisario

C.P. Enrique Ramírez Villegas

Rúbrica.

Director de Administración

C.P. Sergio Rojas González

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

(R.- 208357)

METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>913,839,654.03</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>782,576,783.83</u>	
112	Valores	<u>782,576,783.83</u>	
113	Gubernamentales	<u>695,603,457.14</u>	
114	Empresas privadas	<u>71,013,434.46</u>	
115	Tasa conocida	<u>43,747,722.56</u>	
116	Renta variable	<u>27,265,711.90</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valuación neta	<u>12,991,726.55</u>	
119	Deudores por intereses	<u>2,968,165.68</u>	
120	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>3,073,919.29</u>	
123	Sobre pólizas	<u>3,073,919.29</u>	
124	Con garantía	<u>0.00</u>	
125	Quirografarios	<u>0.00</u>	
126	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
127	Descuentos y redescuentos	<u>0.00</u>	
128	Cartera vencida	<u>0.00</u>	
129	Deudores por intereses	<u>0.00</u>	
130	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
131	Inmobiliarias	<u>128,188,950.91</u>	
132	Inmuebles	<u>68,661,796.34</u>	
133	Valuación neta	<u>68,215,509.70</u>	
134	(-) Depreciación	<u>8,688,355.13</u>	
135	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>12,995,324.60</u>
136	Disponibilidad		<u>23,051,403.56</u>
137	Caja y bancos	<u>23,051,403.56</u>	

138	Deudores		<u>212,714,979.78</u>
139	Por primas	<u>207,459,218.66</u>	
140	Agentes y ajustadores	<u>320,099.28</u>	
141	Documentos por cobrar	<u>3,300.00</u>	
142	Préstamos al personal	<u>1,798,414.55</u>	
143	Otros	<u>3,133,947.29</u>	
144	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>13,827,643.93</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	<u>286,114.28</u>	
147	Depósitos retenidos	<u>-</u>	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>2,662,225.53</u>	
149	Participación de reaseguradoras por riesgos en curso	<u>8,835,281.31</u>	
150	Otras participaciones	<u>2,044,022.81</u>	
151	Intermediario de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
152	Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
153	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
154	Otros activos		<u>15,315,609.63</u>
155	Mobiliario y equipo	<u>10,144,375.44</u>	
156	Activos adjudicados	<u>0.00</u>	
157	Diversos	<u>4,415,839.83</u>	
158	Gastos amortizables	<u>1,319,466.06</u>	
159	(-) Amortización	<u>564,071.70</u>	
160	Productos derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del activo		<u>1,191,744,615.53</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>736,336,731.01</u>
211	De riesgos en cursos	<u>506,823,006.09</u>	
212	Vida	<u>79,145,168.93</u>	
213	Accidentes y enfermedades	<u>27,678,543.18</u>	
214	Daños	<u>399,999,293.98</u>	
215	Fianzas en vigor	<u>0.00</u>	
216	De obligaciones contractuales	<u>198,298,875.69</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>155,939,291.48</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>21,923,819.35</u>	
219	Por dividendos sobre pólizas	<u>1,002,391.12</u>	
220	Fondos de seguros en administración	<u>19,243,450.55</u>	
221	Por primas en depósitos	<u>189,923.19</u>	
222	De previsión	<u>31,214,849.23</u>	
223	Previsión	<u>15,871,416.92</u>	
224	Riesgos catastróficos	<u>15,343,432.31</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>12,995,324.60</u>
228	Acreedores		<u>33,452,265.76</u>
229	Agentes y ajustadores	<u>14,376,497.12</u>	
230	Fondos en administración de pérdidas	<u>293,817.71</u>	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>18,781,950.93</u>	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>7,026,235.64</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	<u>894,819.40</u>	
235	Depósitos retenidos	<u>1,091,966.22</u>	

236	Otras participaciones	<u>5,039,450.02</u>	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	<u>0.00</u>	
242	Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros pasivos		<u>51,255,711.49</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>6,329,113.90</u>	
246	Provisiones para el pago de impuestos	<u>3,214,496.46</u>	
247	Otras obligaciones	<u>35,197,380.91</u>	
248	Créditos diferidos	<u>6,514,720.22</u>	
	Suma del pasivo		<u>841,066,268.50</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>163,054,315.23</u>
311	Capital o fondo social	<u>163,054,315.23</u>	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones propias recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>84,731,398.79</u>
317	Legal	<u>27,456,398.79</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>57,275,000.00</u>	
320	Superávit por valuación		<u>7,837,144.66</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
322	Efecto de impuestos diferidos		<u>0.00</u>
323	Resultados de ejercicios anteriores		<u>132,224,835.78</u>
324	Resultado del ejercicio		<u>36,413,254.01</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(73,582,601.44)</u>
	Suma del capital		<u>350,678,347.03</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>1,191,744,615.53</u>
800	Orden	399,960,593.28	
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones contingentes	0.00	
870	Reclamaciones pagadas	0.00	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00	
910	Cuentas de registro	399,960,593.28	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	

El capital pagado incluye la cantidad de \$10'388,455.08, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de inmuebles y de mobiliario y equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 14 de febrero de 2005.

Director General

C.P. Leopoldo C. Vidal Sosa

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Luis Jiménez Azuara

Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas

L.C. Juan Amador González

Rúbrica.

(R.- 208308)

LA PENINSULAR SEGUROS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos constantes)

ESTADO No. 1

100	Activo		
110	Inversiones		<u>134,915,637.25</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>102,105,374.16</u>	
112	Valores	<u>102,105,374.16</u>	
113	Gubernamentales	35,592,148.67	
114	Empresas privadas	57,138,439.61	
115	Tasa conocida	32,383,179.16	
116	Renta variable	24,755,260.45	
117	Extranjero	9,028,288.68	
118	Valuación neta	346,497.20	
119	Deudores por intereses	0.00	
120	(-) Estimación para castigos	0.00	
121	Operaciones con productos derivados	<u>0.00</u>	
122	Préstamos	<u>0.00</u>	
123	Sobre pólizas	0.00	
124	Con garantía	0.00	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
127	Descuentos y redescuentos	0.00	
128	Cartera vencida	0.00	
129	Deudores por intereses	0.00	
130	(-) Estimación para castigos	<u>0.00</u>	
131	Inmobiliarias	<u>32,810,263.09</u>	
132	Inmuebles	19,082,328.20	

133	Valuación neta	15,170,010.16	
134	(-) Depreciación	1,442,075.27	
135	Inversiones para obligaciones laborales al Ret.		<u>8,570,875.08</u>
136	Disponibilidad		<u>7,398,048.95</u>
137	Caja y bancos	7,398,048.95	
138	Deudores		<u>56,187,603.50</u>
139	Por primas	43,547,234.33	
140	Agentes y Ajustadores	595,987.58	
141	Documentos por cobrar	7,601,310.66	
142	Préstamos al personal	2,128,069.43	
143	Otros	2,315,001.50	
144	(-) Estimación para castigos	0.00	
145	Reaseguradores y reafianzadores		<u>19,882,808.13</u>
146	Instituciones de seguros y fianzas	8,937,683.70	
147	Depósitos retenidos	(795.15)	
148	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	10,945,919.58	
149	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
150	Otras participaciones	0.00	
151	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
152	Participación de Reafian. en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	0.00	
154	Otros activos		<u>5,105,186.08</u>
155	Mobiliario y equipo	2,703,504.51	
156	Activos adjudicados	0.00	
157	Diversos	1,869,987.15	
158	Gastos amortizables	531,694.42	
159	(-) Amortización	0.00	
160	Productos derivados	0.00	
	Suma el activo		<u>232,060,158.99</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>109,548,800.77</u>
211	De riesgos en curso	<u>60,197,508.33</u>	
212	Vida	11,571,625.33	
213	Accidentes y enfermedades	12,204,971.00	
214	Daños	36,420,912.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	<u>45,060,380.18</u>	
217	Por siniestros y vencimientos	<u>30,853,446.68</u>	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	7,116,926.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	3,079,653.42	
220	Fondos de seguros en administración	3,717,607.43	
221	Por primas en depósito	<u>292,746.65</u>	
222	De previsión	<u>4,290,912.26</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	4,290,912.26	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	

227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>8,570,875.68</u>
228	Acreedores		<u>6,150,664.68</u>
229	Agentes y ajustadores	5,571,076.20	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	579,588.48	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>6,285,269.46</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	5,149,197.74	
235	Depósitos retenidos	1,136,071.72	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de deuda	<u>0.00</u>	
241	Por obligaciones Subor. No Suscep. de Conv. en Acc.	0.00	
242	Otros títulos de crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de reaseguro financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros pasivos		<u>9,141,031.20</u>
245	Provisiones para la participación de utilidades al personal	390,000.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
247	Otras obligaciones	6,998,387.41	
248	Créditos diferidos	1,752,643.79	
	Suma el pasivo		<u>139,696,641.79</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>185,050,617.85</u>
311	Capital o fondo social	185,050,617.85	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		<u>22,813,914.42</u>
317	Legal	11,876,535.96	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	10,937,378.46	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		(80,206,150.48)
324	Resultado del ejercicio		259,514.00
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(35,554,378.59)</u>
	Suma el capital		<u>92,363,517.20</u>
	Suma el pasivo y capital		<u>232,060,158.99</u>
	Cuentas de orden		
890	Pérdida fiscal por amortizar	48,883,215.51	
910	Cuentas de registro	12,892,914.60	

El capital pagado incluye la cantidad de \$1,074,250.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**Nuestros auditores para efectos de reservas técnicas son "Despacho Consultores y Asociados de México, S.A."

Mérida, Yuc., a 28 de enero de 2005.

Director General

C.P. Manuel R. Castellanos Reyes

Rúbrica.

Comisario

C.P. Pedro Manzanilla Bravo

Rúbrica.

Contador General

C.P. Tomás A. García Pérez

Rúbrica.

(R.- 208310)